



**UNIVERSIDAD MICHUACANA DE SAN NICOLÁS DE  
HIDALGO**

**FACULTAD DE HISTORIA**

**TITULO**

**EL PROCESO EVANGELIZADOR EN LA REGIÓN DE  
HUETAMO DURANTE EL PERIODO COLONIAL**

**TESIS PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN HISTORIA**

**QUE PRESENTA  
CECILIA SIERRA PANIAGUA**

**ASESORA  
DRA. MARÍA CONCEPCIÓN GAVIRA MÁRQUEZ.**

**Morelia, Michoacán Agosto del 2009.**

## INDICE

Introducción.....	1
-------------------	---

### **CAPÍTULO I**

#### **CONQUISTA Y COLONIZACIÓN EN LA REGIÓN DE HUETAMO.**

I.-Ubicación geográfica.....	20
II.-Conquista y colonización .....	26
a) Encomienda.....	29
III.-La religión tarasca y la sociedad terracalenteña antes de la llegada de los españoles.....	36

### **CAPÍTULO II**

#### **LOS AGUSTINOS Y EL CLERO SECULAR EN LA TIERRA CALIENTE DE HUETAMO.**

Factores .....	41
I.- Los agustinos .....	42
a) Política interna de los agustinos y los métodos de evangelización.....	50
II.-Las herramientas: Manuales y Ordenanzas.....	57
III.- Los primeros evangelizadores .....	61
IV.- La llegada y la administración del clero secular en los pueblos de la Región de Huetamo .....	65
V.- El problema de la comunicación entre los indígenas y los evangelizadores .....	76

a) La religiosidad fundada a partir de Fray Juan Bautista de Moya.....	80
--	----

### **CAPÍTULO III**

#### **HOSPITALES Y COFRADÍAS EN LA REGIÓN DE HUETAMO.**

I.- El hospital: institución para el cuidado del cuerpo y del alma...	86
II.- La función social y religiosa del hospital.....	91
a) La función del indígena dentro del hospital.....	95
b) El tratamiento de las epidemias .....	98
III.-Las cofradías en la región de Huetamo.....	103
a) Las cofradías fundadas y las reglas para los cofrades .....	110
b) Función social .....	117
IV.- El impacto de la evangelización.....	119
<b>CONCLUSIONES</b> .....	123
<b>ANEXOS</b> .....	130
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	162

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo pretende realizar un estudio sobre el proceso evangelizador en la región de Huetamo durante el periodo colonial. Pretendemos hacer un análisis del proceso de conversión iniciado por los frailes agustinos y que con los curas vino a conformarse como un verdadero proceso de evangelización que terminó por consolidar a la iglesia novohispana terracalienteña, la cual no sólo implicaba los pueblos de la Tierra Caliente de Michoacán sino que abarcó también los pueblos terracalienteños del actual Estado de Guerrero. De igual forma, pretendemos revelar los métodos de evangelización de frailes y curas, la función que cumplió la encomienda y los encomenderos en la conquista espiritual. Al tiempo que estudiaremos la función social y religiosa de los hospitales y las cofradías, sin dejar de lado la administración secular de las doctrinas y pueblos de la región de Huetamo durante el periodo colonial.

El inicio de la evangelización en la región de Huetamo se da a mediados del siglo XVI casi a la par de la conquista militar, con la llegada de Carvajal a los pueblos de Tierra Caliente, ya que dentro de su misión militar debía procurar insertar la religión en la medida de sus posibilidades. No obstante, será con la repartición de las encomiendas en la región con lo que se inicie parcialmente el proceso evangelizador.

Los primeros misioneros en llegar a la Nueva España fueron los Franciscanos en 1524, iniciando con ellos la evangelización metódica de la Nueva España. Los dominicos llegaron a la Nueva España en el año de 1526 y actuaron en la zona de la mixteca y Oaxaca. Los terceros en llegar serían los frailes agustinos, que desembarcaron en Veracruz en mayo de 1533 y partieron para México el 27, llegando el 7 de junio del mismo año. Serán siete los frailes agustinos que llegaron de la primera barcada.

Por la diferencia de tiempo, los agustinos se tuvieron que ocupar y adaptar a evangelizar los territorios no ocupados. Su papel principal fue el de cubrir la Tierra Caliente desde Tiripetio a Tacámbaro y de éste hasta las costas de Zacatula, que era su principal objetivo y para lo cual fueron solicitados. Su primer convento se estableció en

Tiripetío, sitio desde donde se desplazaron en el principio del proceso de conversión para después desplazarse hacia Tacámbaro y desde ahí lanzarse a la Tierra Caliente de Huetamo hasta llegar a las costa de Zacatula y todo el centro del actual Estado de Guerrero.

Con la llegada del agustino Fr. Juan Bautista de Moya, a la Tierra Caliente del Balsas se inicia el proceso de conversión, este fraile inicio con la re-fundación de pueblos y congregación de indios para la mejor administración de los sacramentos y enseñanza de la doctrina cristiana, unos años más tarde comienza a fundar **Hospitales** para atender a los indígenas y tratar las múltiples epidemias que aquejaban a los indígenas y que estaban provocando grandes bajas en la población nativa. Los recursos con que se sostendrá con el paso de los años serán los llamados fondos de cofradías, los hospitales eran atendidos por los indígenas llamados semaneros, que enseñados primero por los frailes y después por los representantes del clero secular, actuaban de acuerdo a las reglas y normas que se dictaban para el establecimiento de los hospitales.

Otra institución española que trajo la conquista espiritual fueron las cofradías, las cuales en la región de Huetamo fueron introducidas durante la administración del clero secular. Las **Cofradías** tuvieron la función principal de propagar la fe católica, promover valores, el culto a los santos, además de ser una sociedad que promovía la asistencia social al ayudar a los huérfanos, viudas, y enfermos subsidiando los gastos del hospital primordialmente durante el siglo XVIII, que será cuando alcance mayor auge. También cubría los gastos de los cofrades cuando fallecían y los gastos de las fiestas patronales.

El proceso evangelizador llevado a cabo por el clero secular tiene grandes contraste con los agustinos en el método de cristianización, pues mientras los frailes catequizaban de acuerdo a las normas establecidas dentro de su orden, basado en las ideas ortodoxas de la religión católica e influenciados por el Obispo Vasco de Quiroga y su utopía. Los representantes del clero secular generalmente se respaldaban en las ordenanzas establecidas en los distintos concilios como el de Trento, Italia en el año de 1545, mientras que los más altos mandos de la iglesia en Nueva España hicieron lo propio en el primer concilio mexicano de 1555, en 1565 el segundo y en 1585 el tercero. Además de las disposiciones de sus obispos como las hechas en Michoacán por Fray Marcos Ramírez del Prado en el año 1644. Estas van a tener un carácter

principalmente económico. Es importante señalar que esta segunda etapa se encuentra fuertemente marcada por los problemas económicos y los constantes abusos de los curas hacia los indígenas.

Bajo este contexto, el periodo de estudio se enmarcó durante los tres siglos de la época colonial. Ciertamente, estos tres siglos de la iglesia novohispana se divide en tres grandes etapas en la cual se dio la introducción de la iglesia y el inicio de la catequización, evangelización y, finalmente el periodo de consolidación y propagación de la fe a través de instituciones como hospitales y cofradías. Proceso que se vino a trastocar con el inicio del movimiento independentista.

La primera etapa se encuentra enmarcada en el siglo XVI, tiempo en el que se da la conquista militar, se fundan los pueblos de Tierra Caliente y se realiza la repartición de encomienda con lo que se da inicio al proceso evangelizador. Esta primera etapa la protagonizan los agustinos como orden encargada de introducir y catequizar. Esta etapa termina con la llegada de los cura párrocos.

La segunda etapa la van a protagonizar los representantes del clero secular durante los últimos años del siglo XVI y todo el XVII. El papel de los curas va a ser determinante en esta etapa como principales evangelizadores, ya que, serán estos los que enseñen el evangelio a los indígenas.

Y finalmente la etapa en que se consolidó la iglesia católica a través del uso de instituciones que tomaron el carácter de evangelizadora y propagadora de la fe como lo fueron los hospitales y las cofradía.

Las interrogantes que dieron origen y sirvieron de guía al presente trabajo fueron las siguientes: ¿Podemos considerar la ubicación geográfica y el clima como obstáculo para llevar a cabo el proceso evangelizador? ¿Como se encontraba estructurada la sociedad terracalienteña y que grupos la conformaban? ¿Cuál era le religión prehispánica en la región de Huetamo? ¿Cuál fue la función del encomendero en el proceso evangelizador en esta región? ¿Quiénes fueron los encargados de dar inicio al proceso de conversión y consolidación de la iglesia en Tierra Caliente? ¿Cuáles fueron los métodos de evangelización y la función de las instituciones como las cofradías y hospitales en el proceso de evangelización y consolidación de la iglesia?

Los objetivos estuvieron orientados a conocer la problemática del proceso evangelizador para lo cual se plantearon tres objetivos, el primero aborda la problemática del clima en el proceso evangelizador, las funciones de la encomienda y los encomenderos en el proceso evangelizador, culminando con un acercamiento a la antigua sociedad prehispánica terracalenteña. El segundo objetivo se planteó con el propósito de averiguar el desarrollo de los frailes de la orden agustina en los primeros años de conquista, indagar en el proceso de catequización y los métodos de evangelización tanto de los frailes como de los curas. Observar detenidamente el abandono de las doctrinas por parte de los agustinos, la llegada de los del clero secular y la administración de los clérigos seculares especialmente en la segunda mitad del siglo XVII. Terminando con la religiosidad que se creó en torno a fray Juan Bautista Moya y que hasta hoy perdura. Finalmente el tercer objetivo en el que se pretende hacer un análisis de las instituciones como los hospitales y las cofradía en la región, sus funciones como instituciones evangelizadoras y propagadoras de la fe, pero también observando su función social. Dentro del hospital trataremos de conocer el papel del indígena en el desarrollo del mismo. Mientras que a las cofradía las veremos como instituciones encargadas de propagar la fe católica a través de las misas y fiestas religiosas, que subsidiará los gastos del hospital y que marcarán la pauta en la vida social terracalenteña.

Al ser planteado el trabajo con tres objetivos, las hipótesis por la tanto se trazaron igualmente en tres partes que son las siguientes:

El clima de la región de Huetamo, la lejanía de la capital de la Nueva España y las malas comunicaciones afectaron seriamente el inicio del proceso evangelizador, a la vez que causó la salida intempestiva de la orden agustina y arribo del clero secular a finales del siglo XVI. Mientras que el establecimiento de la encomienda facilitó este proceso, y junto a los hacendados y mineros auxilió a la Corona con el sostenimiento de los frailes y curas posteriormente. No obstante, cabe señalar que la conquista espiritual en esta región no presentó mayores contratiempos por lo poco estructurada y la heterogénea sociedad terracalenteña, que se encontraba compuesta por al menos tres grupos étnicos distintos, lo que facilitó la conversión y que no hubiese rebeliones.

Segunda, con la llegada de los primeros evangelizadores agustinos a la región de Huetamo se inicia el proceso de conversión de la Tierra Caliente. Esta orden se basó en

los conocimientos adquiridos dentro de los conventos en España, en las normas establecidas en los concilios mexicanos, agustinos y el tridentino. Mientras, los curas párrocos para llevar a cabo el proceso de evangelización echaron mano de lo establecido por los concilios, de los manuales que para ello se hicieron y de las ordenanzas que emitían los obispos que regularon los cobros de los servicios espirituales. A pesar de estas normas, en Tierra Caliente los abusos fueron constantes y la historia del clero secular sobre todo en el siglo XVIII estará marcada por una serie de quejas en su contra.

Tercero y último, las instituciones como las cofradías y los hospitales en la región de Huetamo y los pueblos de sus alrededores, fundados primero por fray Juan Bautista Moya fue continuada por los curas párrocos que retomaran la idea de hospital de Vasco de Quiroga. Así que el hospital en esta región se convertirá en un sitio de verdadera evangelización, las misas y la disciplina que se impuso dentro del hospital al indígena van a marcar la pauta para el verdadero entendimiento y aprendizaje del evangelio, además como en un inicio, éste será un lugar de beneficencia donde se reciban a los enfermos, a los pobres y a los desvalidos, cumpliendo así con una verdadera función social y evangelizadora. Además de que permitió las prácticas médicas prehispánicas que los indígenas conocían para el tratamiento de las epidemias. Las cofradía en la región de Huetamo y sus alrededores van alcanzar un gran auge a finales del siglo XVII y todo el siglo XVIII. Las cofradías cumplieron con otra función determinante en la consolidación de la iglesia en Tierra Caliente como principal propagadora de la fe católica y valores cristianos, además de que se convirtió con el paso de los años en el pilar del hospital y los llamados fondos de cofradía serán los que permitan su continuación. Esta institución en la región del Balsas tomo características específicas y su conformación no será determinada por el origen étnico o social, se convertirá en una institución de composición heterogénea compuesta por españoles, indios, negros, mulatos, mestizos, etc. Por otro lado esta institución auxilió de manera importante a los indígenas de manera directa cuando había epidemias o hambrunas. Ambas instituciones y los curas párrocos van a determinar el comportamiento del indígena y la vida social terracalienteña, y consolidar así la iglesia católica.

El presente trabajo se enmarca dentro de la historia social, pues nuestro objeto de estudio es la sociedad de la Tierra Caliente y el impacto del proceso evangelizador durante la época colonial. Tomando una región definida en cuanto a jurisdicciones

coloniales y a un ecosistema común como lo fue el partido de Huetamo, dentro del Obispado de Michoacán, analizamos un proceso que repercutió ampliamente en la sociedad como fue la evangelización y la instalación de las instituciones religiosas. Por tanto este trabajo también se podría enmarcar dentro de la historia de las instituciones, pues entraremos en el análisis detallado de éstas, no sólo en su estructura y ordenación sino también en las prácticas generadas por los hombres que la conformaban y el impacto entre la población.

Para poder cumplir con todo lo anterior fue necesario realizar una búsqueda tanto de fuentes primarias inéditas y publicadas como también de bibliografía que hiciesen referencia a Michoacán durante la época colonial y después otra indagación sobre lo escrito de la región de Huetamo y los pueblos que la conforman de manera que nos permitiera conocer mejor el objeto de estudio y el proceso de evangelización.

Los trabajos realizados sobre la época colonial y específicamente sobre el proceso evangelizador en la Tierra Caliente de Michoacán, se encuentran dispersos y a veces tratados con poca profundidad. Podemos encontrar trabajos de dos tipos, primero los especializados como historias de la iglesia en México de manera general, y los más contemporáneos sobre las encomiendas e historias generales sobre Huetamo. Por otra parte, contamos con los trabajos realizados por los frailes agustinos, en donde encontramos las primeras noticias sobre dicho proceso, en estas obras se santifica la figura del fraile destacando su sufrimiento en tierras tan lejanas e insalubres. Estas crónicas fueron útiles pues nos ofrecen las biografías de los frailes, en éstas se narra la vida de los frailes antes y después del inicio del proceso evangelizador y su integración en la región, se presenta la imagen del fraile sufrido, bueno, santo y principal defensor de los indígenas. Dentro de éstas crónicas se recopila la llegada de los agustinos a Michoacán, los conventos fundados dentro de Michoacán, la función fundadora de los frailes en lo que respecta a las cofradías y hospitales necesarios para la evangelización y cuidado del indígena, finalmente la cercana relación de esta orden con el primer obispo de Michoacán, Vasco de Quiroga y la influencia del mismo en relación al origen de la fundación de los hospitales agustinos. Así pues estas crónicas se caracterizan por tener como actor principal al fraile, dejando de lado al indígena como un sujeto para cumplir con los designios de Dios y no como un ente pensante. Sin embargo podemos tomar de estas crónicas, principalmente la biografía de fray Juan Bautista Moya para analizar el

entorno y los obstáculos con los cuales se encuentra, como será el clima. Este aspecto no sólo lo retomaremos de la crónica del P. Nicolás Navarrete, sino también de fray Matías de Escobar que maneja más ampliamente la geografía de las tierras thebaidas. No obstante, fray José Sicardo con el *Suplemento Crónico*<sup>1</sup> aparece como un cronista muy distinto a los anteriores, pues su narrativa contiene cierta crítica abierta a la crónica del P. Nicolás Navarrete, al que le hace señalamientos en los errores cometidos a lo largo de su obra, dando por caducas las crónicas basadas en ella. Esta obra particularmente realiza un aporte distinto a las primeras, pues fray José Sicardo hace una obra de carácter histórico aunque sin perder su discurso religioso. Esta obra permitirá al presente trabajo observar los métodos de evangelización de los agustinos, a través de ella podemos ver las disposiciones de los capítulos agustinos y de cómo se mandaba hacer la conversión de los indígenas. Sin embargo, para que se pudiera dar todo este proceso de evangelización debía de haber en estas tierras hombres paganos y herejes a quienes convertir y para ello, tenemos la crónica de fray Jerónimo de Alcalá y su *Relación de las ceremonias y rictos y población y gobernación de los indios de la provincia de Mechoacán*<sup>2</sup>, que vendrá a mostrar a la sociedad indígena, como hombres dominados por el demonio, situación por la cual fueron descubiertas estas tierras. Este será el principal objetivo ponerle fin y expulsar al demonio de las tierras que ahora Dios había venido a gobernar. Así pues a pesar de que la crónica aborda una región que no es nuestro objeto de estudio, nos es de gran utilidad al remitirnos a los orígenes de los purépechas, la organización social, política y religiosa del antiguo Michoacán al que pertenecía la Tierra Caliente.

Hablar de la historiografía de la conquista espiritual de manera general es un tema amplio, podremos encontrar un sinnúmero de títulos sobre el tema. Sin embargo, no todos abordan la problemática del proceso evangelizador en la región que nos interesa: Huetamo. Obras como *La historia de la iglesia en México*<sup>3</sup>, de Mariano Cuevas puede servirnos como referente del ingreso de los frailes agustinos a Michoacán, además de contener información sobre los tres primeros concilios mexicanos. Respecto a las

---

<sup>1</sup> José Sicardo, *Suplemento crónico*. Colección: Cronistas y escritores agustinos de América Latina. México. 1996. Pp. 13-361.

<sup>2</sup> Fray Jerónimo de Alcalá, *Op. Cit.* P. 301.

<sup>3</sup> Mariano Cuevas, *Op. Cit.* Pp.465.

instituciones y a las órdenes mendicantes considero que es muy necesario destacar la obra de Robert Ricard *La conquista espiritual de México*<sup>4</sup>, en la cual se hace un análisis completo de las instituciones y su función social, destacando y haciendo un conteo específico de los hospitales y cofradías fundadas dentro de la provincia de Michoacán. No obstante, esta obra se centra más en el estudio de la región central y en los pueblos y ciudades donde había conventos, ya fueran agustinos o franciscanos principalmente, por lo cual no figura la Tierra Caliente como centro importante. La obra de Carmen Venegas Ramírez *Régimen hospitalario para indios en la Nueva España*,<sup>5</sup> abre un aspecto general sobre la situación de la iglesia en la época colonial, pero principalmente sobre la institución de los hospitales. El discurso de la obra se basa en la función social y evangelizadora de esta institución, principalmente como protectora del indígena retomando la idea de Vasco de Quiroga y sus hospitales República de Santa Fe. A pesar de su carácter general, hace un recorrido por los hospitales de Michoacán, dedicando también unas líneas a Tierra Caliente. Esta obra es determinante para observar más detalladamente las normas para el establecimiento de esta institución y sus orígenes, no obstante, a pesar de que igualmente realiza un intento por hablar sobre las cofradías terminó por limitarse a los hospitales.

En lo que corresponde a la historia de la orden agustina escrita de manera crítica y que además aporta una excelente síntesis de los primeros años de esta orden en Michoacán, es la obra de la Mtra. Laura Eugenia Solís Chávez intitulada *Las propiedades rurales de los agustinos en el obispado de Michoacán siglo XVIII* editado por la Universidad Michoacana en el 2002. Dicha obra aborda la organización de los pueblos y la importancia de los agustinos en su desarrollo y congregación. Analiza detalladamente la disciplina que se debían de seguir en las congregaciones, tanto los frailes como los indígenas. Análisis que se retomará dentro del presente trabajo. El desarrollo del trabajo, como su título lo indica las *propiedades rurales...* se aboca a las haciendas de los agustinos en el siglo XVIII, siendo justamente este su mayor aporte a la historiografía michoacana. El presente trabajo retomara el análisis sobre el desenvolvimiento de los agustinos en los primeros años en Tierra Caliente y el posible motivo por lo que fueron retirados.

---

<sup>4</sup> Robert Ricard, *Op. Cit.* Pp. 271.

<sup>5</sup> Carmen Venegas Ramírez, *Régimen hospitalario para indios en la Nueva España*. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México. 1973. Pp. 200.

Otro referente sobre la historia de la iglesia de manera general es la obra de Ricardo León Alanís y su libro *Los orígenes del clero y la iglesia en Michoacán 1525 – 1640*<sup>6</sup>, que aborda la historia de la evangelización en Michoacán, pero de manera particular considero que su mayor aporte es el análisis que hace sobre este proceso en Tierra Caliente retomando el caminar de fray Juan Bautista Moya en Tierra Caliente, delimitando el tiempo que estuvo y los pueblos que refundó, además de los hospitales. Análisis que retomaremos dentro de este trabajo, por lo cual nos fue de gran utilidad.

Dentro de la historiografía de Tierra Caliente y específicamente de Huetamo es imprescindible las obras y artículos de Jorge Amós Martínez. Historiador que hace aportaciones muy importantes en lo que respecta al estudio del mestizaje, las instituciones de carácter eclesiástico en el siglo XVIII, y más recientemente un estudio sobre mentalidades e historia oral de Huetamo y sus alrededores. En su artículo “Ave María que ha llegado. Devoción y Casta en el Huetamo Colonial”, publicado en *La Tierra Caliente de Michoacán* realiza un análisis exhaustivo sobre la institución de la cofradía en la región y el mestizaje en las manifestaciones religiosas de en Huetamo y los pueblos de la región del Balsas durante la época colonial.<sup>7</sup> Su más reciente publicación titulada *¡Guache cocho!*, se encuentra enmarcada dentro de la historia oral y de las mentalidades. En ella se maneja el concepto de Tierra Caliente que se creó en el imaginario colectivo, tanto de los pobladores del antiguo Michoacán como de la sociedad novohispana que llegó hasta nuestros días. En esta obra retoma los orígenes étnicos de los pueblos de Tierra Caliente y el proceso de mestizaje que dio origen a una sociedad mulata o de pardos. Análisis que se retomará en esta investigación.<sup>8</sup>

En lo que respecta al carácter económico y político en Tierra Caliente partiremos del trabajo de Hans Roskamp *Los códices de Cutzio y Huetamo. Encomienda y tributo en la tierra caliente de Michoacán, siglo XVI*<sup>9</sup>. Esta obra nos brinda un excelente

---

<sup>6</sup> Ricardo León Alanís, *Los orígenes del clero y la iglesia en Michoacán 1525 – 1640*. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. México. 1997. Pp. 337.

<sup>7</sup> Jorge Amós Martínez Ayala, “Ave María que ha llegado. Devoción y Casta en el Huetamo Colonial”. En *La Tierra Caliente de Michoacán*. Gobierno del Estado/Colegio de Michoacán. México. 2001. P.153-175.

<sup>8</sup> Jorge Amós Martínez Ayala, *¡Guache cocho! La construcción social del prejuicio sobre los terracalenteños del Balsas*. Consejo nacional para la cultura y las artes/Facultad de Historia/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. México. 2008. Pp. 254.

<sup>9</sup> Hans Roskamp, *Los códices de Cutzio y Huetamo. Encomienda y tributo en la tierra caliente de Michoacán, siglo XVI*. El colegio de Michoacán / el colegio Mexiquense. México. 2003. Pp. 180.

análisis sobre cuestiones económico-administrativas principalmente. La tesis sobre el tributo que pagan y la posibilidad de que fuera el mismo sistema antes de la colonia, nos brinda una posibilidad de reconstruir el teatro antes de la conquista, ciertamente este trabajo será el punto de partida cuando se toque el sistema de encomiendas y un referente necesario.

Así pues damos paso al libro editado en 1988 por Álvaro Ochoa y Gerardo Sánchez Díaz llamado *Relaciones y Memorias de la provincia de Michoacán 1579 – 1581*<sup>10</sup>. Este libro particularmente nos interesa por las relaciones que allí aparecen como la de Sirándaro y Guayameo, Ajuchitlan y Cutzio. Estas relaciones fueron hechas a través de testimonios orales de los indígenas durante el siglo XVI, dentro de las relaciones en lo que respecta a la antigua organización política se nos presentan generalidades en todo el dominio purépecha, un ejemplo son los encargados de cobrar el tributo para Calzonci. Empero, también hay situaciones particulares en lo que respecta a la religión, pues algunas deidades dentro de Tierra Caliente no parecen ser iguales a las de la meseta, más no significa que no pertenezcan a alguna representación de las múltiples personalidades de los dioses purépechas. Su homónimo publicado por René Acuña en 1987 intitulado *Relaciones Geográficas del siglo XVI: Michoacán*, nos presenta un panorama amplio sobre los partidos de Tierra Caliente, su población, costumbres, forma de vida y el clima. Hay que mencionar que la relación de Ajuchitlan publicada en esta obra es la más completa de las presentadas en ambas obras.

Hay que señalar que si bien hay un buen número de títulos sobre Huetamo como *Memoria del porvenir. Historia general de Huetamo*<sup>11</sup>, de Luis Sánchez Amaro o *Huetamo, bosquejos de su pasado y otros asuntos*<sup>12</sup> de Guadalupe Martínez, es más que necesario señalar que estos títulos nos ofrecen una perspectiva muy general y en la época colonial es poco abordado el proceso evangelizador. Hay otros trabajos importantes sobre esta región como el de Álvaro Ochoa y Cayetano Reyes *Resplandor de la Tierra Caliente Michoacana*<sup>13</sup>, en el cual se hace un repaso sobre las dos tierras

---

<sup>10</sup> Álvaro Ochoa y Gerardo Sánchez D, *Relaciones y Memorias de la provincia de Michoacán 1579 – 1581*. Morelia. Ayuntamiento Constitucional de Morelia / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. México.1985. Pp. 11 – 47.

<sup>11</sup> Luis Sánchez Amaro, *Op. Cit.* Pp.410.

<sup>12</sup> María Guadalupe Martínez González, *Huetamo, bosquejos de su pasado y otros asuntos*. Morelia, Michoacán. H. Ayuntamiento Constitucional de Huetamo. México. 2003. Pp. 170.

<sup>13</sup> Álvaro Ochoa y Cayetano Reyes G. *Resplandor de la tierra caliente Michoacana*. Colegio de Michoacán. México. 2004. Pp. 203.

calientes la de Apatzingan y la de Huetamo, la época colonial, el periodo Borbón, terminando con el proceso independentista. Finalmente encontramos trabajos sobre la música realizado por el mismo Álvaro Ochoa y Jorge Amós Martínez.

Estas son solo las obras de las que se partieron y después de haber realizado una indagación en las distintas bibliotecas, se procedió a realizar el trabajo de archivo. Los archivos que se consultaron fueron el Manuel Castañeda Ramírez o Casa Morelos, el Archivo General de la Nación, Archivo Municipal de Morelia, Archivo General de Notarias de Morelia y el fondo documental de la Biblioteca del Conservatorio de las Rosas.

Para continuar con el desarrollo de este trabajo fue necesario ubicar, descifrar y generar un concepto propio de los conceptos que más utilizaremos a lo largo del proyecto. En cuanto a los conceptos más utilizados que se emplearan frecuentemente es el de **Hospitales** y **Cofradías**, instituciones que vendrían a cambiar la sociedad indígena y novohispana, con los principios de las diferentes órdenes. Otros conceptos determinantes para el buen desarrollo de este proyecto serán **Doctrinas**, **Congregaciones** y **Encomienda**.

## Hospital

A la llegada de los españoles y antes de ello, ya había brotes de epidemias en el territorio de lo que sería el virreinato de la Nueva España, no obstante, con la conquista se agravan las epidemias, fundamentalmente porque se trajeron enfermedades para los cuales los indígenas no tenían defensas inmunológicas y eran totalmente desconocidas, como la viruela y el gran matlazahuatl, los cuales diezmaron la sociedad indígena, provocando la casi desaparición de ésta en algunas regiones del virreinato.

Al ver los estragos que estaban ocasionando estas epidemias autoridades virreinales, órdenes mendicantes y particulares, me refiero a Vasco de Quiroga entre otros, determinaron la fundación de la institución del hospital. Así pues, la fundación de los hospitales en la Nueva España la podemos ver desde tres perspectivas distintas y a la vez muy parecidas. La primera de ellas la encontramos en las órdenes mendicantes con los franciscanos y agustinos principalmente, claro en el inicio de la época colonial.

El segundo gran fundador de la institución del hospital no sólo en la capital, sino principalmente en Michoacán es Vasco de Quiroga, este fue un personaje fuertemente influenciado por las ideas de Thomas Moro y su gran obra “*Utopía*”. Don Vasco fue un hombre moderno para su tiempo y un gran humanista, y ello lo demuestra en sus hospitales pueblos de Santa Fe, sitio en donde se protegía a los indígenas de la explotación de los españoles, además de la educación de los niños por frailes, resultando de allí una población nueva, con cristianos puros.

Esta sociedad ideal se mantenía de las sementeras que ellos mismo sembraban y cosechaban en comunidad, de ello se sostenía el hospital y el restante se entregaba a la comunidad<sup>14</sup>. Servirían estos hospitales pueblos de santa fe, como albergues para indios enfermos y desvalidos.

El gobierno virreinal por otra parte forma este tercer y último sector encargado de las fundaciones de hospitales, después del primer concilio mexicano realizado en 1555, se ordenaron leyes en las cuales se exhortaba a todas las ordenes presentes en el territorio de la Nueva España a procurara la erección de hospitales en el territorio; esta institución no solo servía para ayudar a los indígenas en los males del cuerpo sino también en los males del espíritu. Los hospitales eran un medio de evangelización y propagación del catolicismo entre los aborígenes. Este sitio debería ser de paz. De acuerdo con Carmen Venegas Ramírez,

*“...dentro del hospital se debería de atender y recibir a indios pobres, sería un sitio donde pudiesen llegar los extranjeros y donde se atendiese a los más necesitados”<sup>15</sup>*

De esta manera se enseñaba a través de los hospitales la fe católica, el amor y el respeto por el prójimo. Dentro de las instituciones había normas y reglas que se debían de seguir respecto a la medicina, tratamiento de los enfermos y de la actitud que debía de tomar los semaneros<sup>16</sup> dentro de los hospitales.

---

<sup>14</sup> Josefina Muriel, *Hospitales de la Nueva España*. Tomo I. Editorial. Universidad Autónoma de México / Cruz Roja. México. 1990. P. 64.

<sup>15</sup> *Ibíd.* p. 32.

<sup>16</sup> Semaneros era el nombre que llevaban los enfermeros que atendían el hospital, llamados así por el tiempo que atendían en el hospital.

La primera Real Cedula para la **erección de los hospitales** en la Nueva España fue en 1534 dirigida a la Segunda Audiencia y a Fray Juan de Zumárraga el principal y primer defensor de la causa indígena. No obstante la más importante se da en 1541, que hizo legal la erección de los hospitales antes de que quedaran bajo el cuidado del Real Patronato en la Real Cedula del 17 de mayo de 1591, en la cual se establecía que se debía fundar bajo licencia real, tenía que rendir cuentas al rey y estar bajo inspección de la autoridad civil.

Marcela Suárez retoma en su descripción de **hospital**, la idea de hospitalidad, al decir que los hospitales eran fundados principalmente para pobres, se debía de dar instrucción religiosa a los enfermos y procurar mucho, al igual la salud física como las necesidades espirituales. Estos deberían de cumplir con normas para su buen funcionamiento la primera de ellas era dividirlo en dos salas una para hombres y otra para mujeres, llevar registros de los enfermos que entran y salen del hospital, debería de haber enfermeros que debían de acompañar y atender a los enfermos, rezar por ellos y estar allí en caso de su fallecimiento.<sup>17</sup>

Dentro de las fundaciones y erecciones de los hospitales en el virreinato de la Nueva España, se encuentran principalmente los franciscanos y los agustinos, sin embargo hay también fundaciones de hospitales de civiles, uno de ellos y de los más grande es don Vasco de Quiroga, abogado que llega a la Nueva España para formar parte de la Segunda Audiencia dirigida por Ramírez de Fuenleal en 1530.

Finalmente *el concepto de hospital* que de acuerdo con los anteriores autores, podemos manejar, es la del lugar donde se atiende a todos los necesitados, se cuida a los enfermos, se recibe a los viajeros. También dentro de ellos se debe de impartir la fe católica, se debe procurar las buenas acciones, el amor por el prójimo, la caridad. En definitiva transmitir a través de ellos los valores cristianos. No se debe practicar la chamanería, pero si la medicina prehispánica. Estas instituciones tenían además un fin político y económico, pues a través de ellos se reunía a los indígenas en congregaciones y así se podía cobrar el tributo.

---

<sup>17</sup> Marcela Suárez, *Hospitales y sociedad en la ciudad de México en el siglo XVI*. Universidad Autónoma Metropolitana/División de Ciencias Sociales y Humanidades. México. 1988. p. 35

## Cofradías

Las cofradías provienen de la tradición medieval española, en donde se reúnen cristianos, en torno a una advocación ya sea de la virgen María, Jesús o algún santo. Dentro de estas instituciones demuestran su fe en Dios, por medio de obras de caridad, siendo esta la forma de asegurar una muerte en paz. No obstante, en el estricto sentido del concepto no eran sociedades exclusivamente de carácter religioso, sin embargo en la Nueva España si adquirieron ese sentido.

Nos dice Ricardo de Jesús Arroyo González que estas sociedades estaban conformadas por laicos al servicio del fortalecimiento del culto religioso, además de tener actividades de beneficencia social, característica principal de las cofradías novohispanas, que con el paso de los años se encargarían de los gastos de los hospitales y de las fiestas patronales. Además de tener el permiso de adquirir propiedades y participar en las actividades económicas que así les convinieran.<sup>18</sup>

Las cofradías novohispanas surgen en la segunda década del siglo XVI, teniendo como función principal la propagación de la fe católica, haciendo uso de ésta como un método evangelizador entre los indígenas. Para el establecimiento de una cofradía se debía de tener una organización bien establecida la cual debía incluir mayordomo, tesorero, secretario, colector y muñidor, al igual que normas en las que se definía el comportamiento que debían de tener los cofrades ante la sociedad, la disciplina que debía llevar a cabo para la salvación de su alma. Además de solo poderse fundar en una iglesia y tener la aprobación del obispo. Convirtiendo a este grupo en una guía espiritual para la salvación de las almas. Otra acción benéfica de las cofradías consistía en el pago de los gastos funerarios de los cofrades muertos, además de darle apoyo económico a la familia.<sup>19</sup>

---

<sup>18</sup> Ricardo de Jesús Arroyo González, *Las cofradías y su labor económica en la región de los valles y ciénagas de la comarca del Duero a fines del siglo XVIII (1786-1804)*. Tesis para obtener el grado de licenciado. Asesor. Dra. María Concepción Gavira Márquez. Facultad de Historia. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Pp. 18-20

<sup>19</sup> Dagmar Bechtloff. *Las cofradías en Michoacán*. Colegio de Michoacán/Colegio Mexiquense. México. 1996. Pp. 38. Y Ricardo de Jesús Arroyo G. Op.cit. Pp. 28. En esta podemos encontrar bien desarrollada la función de cada uno de los personajes que participaban en la administración de una cofradía, además de el concepto sobre el origen de las cofradías, al igual que en la obra de Dagmar Bechtloff.

Finalmente concluimos, que las cofradías eran sociedades dedicadas al fortalecimiento del culto y a la beneficencia social, fueron las encargadas con el paso de los años del sostenimiento del hospital desde donde se brindaba atención a los enfermos, vagabundos, viudas, ancianos y a viajeros. Además de tener ciertas actividades comerciales a través de las cuales obtenían ingresos.

### La Congregación

Otra de las políticas de organización española para la buena administración de los indígenas, fueron las **congregaciones**, a través de las cuales se debían concentrar a los indígenas en los pueblos, para la buena administración y organización del indígena, evitando con esto que los indígenas evadieran el pago del tributo.

Si bien es cierto que el origen de las congregaciones no era obligación de los frailes, también es cierto que en el inicio de la dominación española, fueron ellos parte primordial para su ejecución. Las leyes de congregaciones implicaba la fundación o refundación de pueblos, en estos pueblos se debían de elegir lugares provistos de agua y con buena ubicación, después se edificaba una especie de misión provisional donde se construía su templo, hospital, escuela de letras, artes y oficios para los indígenas, todo perfectamente bien organizado. Continuando con la construcción del pueblo, se hacían edificios para el gobierno civil, una plaza mayor y un mercado. Los frailes como grandes arquitectos diseñaban los planos del pueblo, todo en forma de una cruz griega, creando cuatro barrios e indicando a cada familia donde deberían construir sus casas.

Para el buen sostenimiento de estas congregaciones se tomaban campos baldíos para el cultivo, siempre con permiso del virrey para el correcto repartimiento de tierras y solares. Hicieron sistemas de riego y cultivo.

En lo correspondiente al gobierno de estos pueblos había cabildos compuesto por Alcaldes ordinarios que impartían justicia y regidores que se encargaban de la administración los asuntos que surgieran en la población.<sup>20</sup>

---

<sup>20</sup> Laura Eugenia Solís Chávez, *Las propiedades rurales de los agustinos*. Universidad Michoacana de  
Facultad de Historia

Nos dice Luis Sánchez Amaro que las **Congregaciones** fue uno de los aspectos más importantes de la política de la Corona de Castillas, que consistía en la reducción de indios diseminados, sueltos y que vivían en pequeños grupos, en una congregación con el fin de ejercer una mayor fiscalización y control económico, administrativo y religioso sobre ellos.<sup>21</sup> Estas suponían la reubicación de las familias dispersas en poblados trazados y compactos, se pretendió así racionalizar el uso del espacio colonial, que había quedado relegado por las epidemias, de esta manera se proveería a los colonos de mano de obra eventual.

En lo que corresponde a la región de Tierra Caliente, la formación y congregación de los pueblos siempre fueron como en todos los casos, hechos por órdenes de la corona, no obstante la mayoría de los pueblos de Tierra Caliente fueron re-fundados por fray Juan Bautista Moya pues a su paso fue reestableciéndolos. De manera que eran los frailes los encargados generalmente de organizar los pueblos fundados por la congregaciones. Para la región de Huetamo las últimas leyes de congregación que recibieron fueron en el inicio del siglo XVII, en 1603, cuando ya se encontraban al menos bien definidos los pueblos y las parroquias secularizadas, y estaban destinadas a reducir las comunidades indígenas alejadas a los pueblos más grandes.<sup>22</sup>

Concluimos entonces, que las congregaciones fueron un proceso para reunir en asentamiento a los indígenas para lo cual se establecieron leyes por parte de la corona de Castilla y cuyo objetivo principal era el control de la población para la evangelización y explotación de los recursos económicos.

### La Doctrina

Las doctrinas se fundaban dentro de los pueblos, al frente de esta se encontraba un fraile doctrinero que daba a los indígenas los servicios sacramentales y la liturgia, enseñaba el catecismo y las oraciones más importantes para la religión, desde allí se adiestraba al indígena a la nueva religión .

---

San Nicolás de Hidalgo. México. 2001. P.52

<sup>21</sup> Luis Sánchez Amaro, *Op. Cit.* P.61.

<sup>22</sup>Ernesto de la Torre Villar, *Las congregaciones de los pueblos de indios*. Universidad Nacional Autónoma de México. 1995. Pp. 82.

Dentro de las doctrinas se mantenía un orden estricto sobre las actividades religiosas que debían de seguir los indígenas. Un día normal dentro de las doctrinas iniciaba con el repique de las campanas, invitando al primer rezo, esto tenía lugar en las esquinas donde se ponían imágenes, allí se recitaban las oraciones aprendidas en el catecismo. Con el paso de los años, los indígenas comenzaron a abandonar la práctica dejando de asistir a los rezos, no obstante, generalmente los indígenas construían en sus casas, cuartos especiales para adorar sus santitos, sin darles mayor uso que ese.

Los días viernes como obligación se sacaba del hospital a la *Concepción de María*, patrona de todos los hospitales en procesión.

Los domingos era un día muy respetado nadie trabajaba y los frailes eran los primeros en poner el ejemplo, sin realizar ninguna actividad más que la de su ministerio. Este día por la mañana se congregaba a los niños en el atrio de la iglesia, donde se les enseñaba el catecismo separando, los niños de las niñas. A las niñas se les designaba una mujer de edad avanzada y a los niños un anciano catequista. Se les enseñaba ajustándose a una cartilla.

Así pues doctrina se le llamaba a el lugar donde se enseñaba y explicaba en su lengua materna a los indígenas la fe católica y donde un doctrinero administraba lo sacramentos del bautizo, comunión, matrimonio y santos oleos a los difuntos. Era pues la buena administración de la fe. Alrededor de una doctrina generalmente había pueblos de visita.

### **La Encomienda**

Esta institución de origen español fue implantada primero en las Antillas con Diego de Colón y después fue trasladándose a todo el territorio conquistado. La finalidad de esta encomienda era cubrir las necesidades de manos de obra de las empresas españolas, agrícolas y mineras de los colonos españoles. Se caracteriza por un sistema de trabajo forzoso no asalariado.

De acuerdo con **Silvio Zavala**, esta institución española era una recompensa a los españoles por sus servicios a la Corona durante la conquista de las nuevas tierras, no obstante, el repartimiento de encomiendas nos dice Silvio Zavala era tanto por razones

económicas y políticas como religiosas. Las encomiendas podía ser otorgadas de manera vitalicia como temporales y esta consistía en entregar cierto número de indígenas a un español para que se encargara de protegerlos del ataque de los indios que andaban huyendo, igualmente tenía la obligación el encomendero de pagar a un clérigo ya fuera fraile o del clero secular para que instruyera al indígena en la religión católica, ayudando de esta manera a la Corona en la difícil tarea de la evangelización, y finalmente tenía como obligación el cobro del tributo a la corona. Ciertamente todas estas obligaciones también tenían sus beneficios, pues este tenía el beneficio de solicitar servicios personales a los indígenas además de cobrar un tributo personal que no entraba dentro de las tasaciones y quedaba libre de impuestos. Igualmente hay que señalar que no podían ser consideradas como una propiedad privada, y con el fin de evitar los abusos sobre la población indígenas, el encomendero no debía vivir en tierras de su encomienda y para poder visitarla tenía que pedir permiso a la Real Audiencia en la Ciudad de México, pues fue esta generalmente el lugar preferido donde habitaban los encomenderos.<sup>23</sup>

Lo que sí es cierto es que por medio de muchas justificaciones y fundamentos esta institución se convirtió en el principal medio de explotación a los indígenas y que finalmente terminó por ser suprimida.

La tesis se encuentra estructurada en tres capítulos, conclusiones y un apartado documental. En el primer capítulo se aborda primeramente el entorno geográfico y la problemática del clima en el proceso evangelizador, la función de las encomiendas y los encomenderos en la evangelización y finalmente la religión tarasca y la sociedad terracalienteña antes de la llegada de los españoles.

En el segundo capítulo abordamos a la orden agustinas y el clero secular, la llegada de los primeros agustinos y los métodos de evangelización; mientras que del clero secular abordamos igualmente sus formas de evangelización y los costos que pagaba la sociedad terracalienteña por los servicios de los clérigos, pasando por los conflictos que se generaron por la comunicación entre evangelizadores e indígenas y finalmente la religiosidad que se generó en torno al fraile agustino fray Juan Bautista Moya.

---

<sup>23</sup> Silvio Zavala, *Encomienda indiana*. Porrúa. México. 1973. Pp. 47

En el tercer capítulo abordamos la institución del hospital y las cofradías durante la segunda mitad del siglo XVII hasta fines del siglo XVIII, época en la cual alcanzaron su mayor auge y que, permitió la consolidación de la iglesia en Tierra Caliente. En el caso del hospital observamos su función como método evangelizador, mientras que en las cofradías observamos su tarea propagadora de la fe católica. Igualmente dentro de este apartado observamos la función social de ambas instituciones y la función de los indígenas dentro de ellas.

Y finalmente las conclusiones en las cuales vemos el impacto social y económico que trajo consigo la evangelización. Igualmente se anexa un apartado documental que incluyen algunas visitas a los partidos de Tierra Caliente durante la administración de fray Marcos Ramírez del Prado y que fueron documentos torales en la presente investigación.

## CAPÍTULO I

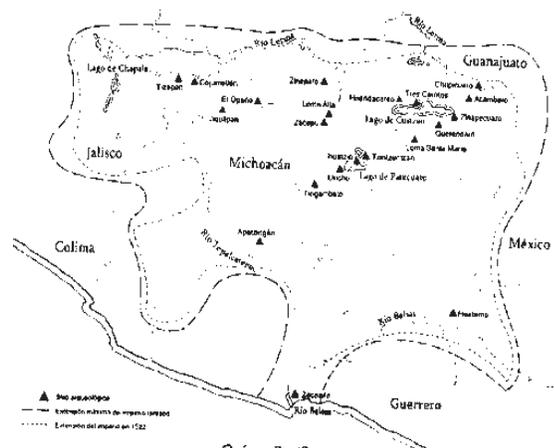
### CONQUISTA Y COLONIZACIÓN EN LA REGIÓN DE HUETAMO

#### I.- Ubicación geográfica y entorno.

Los pueblos de Cutzio y Huetamo se encuentran en el sur del actual estado de Michoacán, en las colindancias con el Estado de Guerrero. Cuentan con una altitud media de 300 y 500 metros sobre el nivel del mar. Es esta, una región tropical seca, con pocas lluvias en verano. El clima oscila entre los 22 a 38 °C y la mínima de 11 a 15 °C durante los meses de diciembre-febrero.

Huetamo se encuentra rodeado por los Cerros de Turitzio, La Mesa, La Laguna de Dolores y Zacanguirete. Mientras que el actual Municipio de San Lucas se encuentra rodeado por

los Cerros de La Silla, de la Cruz y el Picacho.<sup>56</sup> Los principales ríos y arroyos que refrescan estas áridas tierras son derivados del río Cutzamala y el Balsas, ambos ríos se encargan de dividir a los estados de Guerrero y Michoacán, siendo la frontera natural entre ambos, divide al sur a Huetamo de Sirándaro, mientras que el Cutzamala hace lo propio con San Lucas al este y sur, los arroyos que aun podemos observar dentro de estos dos municipios son el Chumbitaro, en San Lucas y en Huetamo encontramos los arroyos de la Quetzeria, Turitzio, San Jerónimo, El Pejo y Arroyo Seco.<sup>57</sup>



H. Perlstein. *El imperio...en Relaciones*. N.º. 99. MICO  
Dominio Tarasco.

<sup>56</sup> Enrique Cárdenas de la Peña, *Tierra Caliente: Porción Sureste de Michoacán*. Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas. México. 1980. Pp. 12-21. Ciertamente este libro es un gran apoyo para aquel que no conozca la Tierra Caliente del Balsas, no obstante, su contenido en el aspecto climático, recursos acuíferos, además de la flora y fauna se le puede llamar extintos, pues al día de hoy difícilmente podremos saber por dónde pasaron algunos arroyos, porque en varios casos las huellas de sus causas han sido borradas.

<sup>57</sup> *Ibíd.* P. 18.

Cutzio y Huetamo tienen como vecinos a los pueblos de Sirándaro y Guayameo, Cutzamala (Apatzingan), Coyuca (de Catalán), Cd. Altamirano (Pungarabato o Pungarahuato), y un poco más hacia la sierra de Guerrero se encuentra el pueblo de Ajuchitlan. A lo largo de los años estos pueblos han mantenido una estrecha relación con Huetamo por la cercanía, además de que fueron pueblos vasallos del Cazonci, y durante la época virreinal pertenecieron al antiguo obispado de Michoacán, igual que Cutzio y Huetamo. Las tradiciones entre estos pueblos son muy similares, la gastronomía y las actividades económicas; igualmente comparten su tesoro máspreciado, el río Balsas. Otro dato importante es el hecho de que va a ser comúnmente la residencia del encargado de la justicia de los pueblos de Tierra Caliente en algún pueblo de Guerrero como Sirándaro, Ajuchitlan o Pungarabato, la distancia entre estos no es mayor a dos horas en camión; la jornada entre estos pueblos y la capital de la Nueva España aunado con los malos caminos y la idea que se fue formando sobre la región, respecto del clima y las condiciones insalubre durante la época colonial va a ir



*Río Balsas*

generando en cierto grado un comercio aislado<sup>58</sup> y cierto grado de independencia que se vino a romper con las reformas borbónicas.<sup>59</sup>

La región de Huetamo se caracterizó durante la época colonial como una región fronteriza con constantes migraciones y movimiento de población, generó con ello una sociedad poco homogeneizada y conformada por distintas etnias en cada pueblo, fue de esta forma que se dio origen a los pueblos indígenas de la región. Prueba de ello son los

<sup>58</sup> No obstante, hay que señalar, que este aislamiento respecto a otros pueblos, no era causado por ellos pues mientras estos sí salían de la región, primordialmente porque eran los principales abastecedores de la carne en Valladolid de Michoacán durante el siglo XVII, difícilmente eran visitados por otros comerciantes. *La relación de Cuitzeo de la Laguna*, editada por Álvaro Ochoa y Gerardo Sánchez Díaz menciona la presencia de los terracalenteños en Cuitzeo en la búsqueda de comerciar su algodón a cambio de los charales.

<sup>59</sup> Véase a Eduardo Miranda Arrieta, *Entre armas y tradiciones. Los indígenas de Guerrero en el siglo XIX*. Editorial CIESAS. México. 2006. P. 40.

nombres de estos pueblos que se conformaron como un híbrido de las distintas lenguas que se hablaban como náhuatl, otomí, matlazinca y tarasco por ejemplo: *Cutzamala*, significa *lugar de la comadreja o de comadrejas* que es de origen náhuatl o mexicano<sup>60</sup>. La importancia de este pueblo en la época prehispánica es por el asentamiento de las tropas de Cazonci en este lugar fronterizo y desde donde se defendía al territorio purépecha de invasiones por parte de los aztecas. *Coyuca*, en náhuatl significa *lugar de coyotes*, San Miguel *Totolapan*, el primero se le adjudico durante el proceso de evangelización, mientras que el segundo significa, *el río de los guajolotes*. *Tlapehuala*, *lugar de las tierras conquistadas* y lo que hoy conocemos como Cd. Altamirano antes era conocido como *Pungarabato o Pungarahuato*, cerro de Pungarancho o Dios de los corredores, el origen de este nombre es náhuatl.<sup>61</sup> Mientras que *Huetamo* significa lugar de cuatro, cuatro caminos o donde está la frontera. Y finalmente *Cutzio y Purechuchó*, el primero significa la luna, mientras que el segundo significa el ollero o el que hace las ollas.<sup>62</sup>

La vegetación de estos pueblos de Tierra Caliente es de arboles de poca magnitud y son pocos aquellos que alcanzan grandes alturas, los arboles que presentan mayor altura es la parota, el pinzan, el corongoro, el capire, mezquite, cuirindal, saiba y el cueramo; la vegetación de esta región nos presenta arboles de pequeñas proporciones como el espino, el cascalote, brasil, chatamicua, azunchete, cirian, huizache, tepeguaje, además de arboles como chucumpun y palo blanco que por la corteza de los árboles podemos



*Flor de huizache*

ubicarlos como parientes cercanos al ciruelo, así mismo encontramos en estas tierras calientes *cuitaz, cirian, nanche silvestre, tecuche y corongoro*.

En esta región encontramos el árbol de cacahuananche que se utiliza para hacer

<sup>60</sup> Álvaro Ochoa y Gerardo Sánchez, *Relaciones y Memorias de la Provincia de Michoacán 1579-1581*. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia. 1985. P. 39.

<sup>61</sup> Fray Maturino, Gilberti, *Diccionario de lengua tarasca*. Fimax. México. 1989. Pp. 52-60.

<sup>62</sup> José Corona Núñez, *Diccionario geográfico*. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. México. 1993. Pp.21-36.

jabones. Se extienden en los lomeríos de Tierra Calientes los pitayos y cactus que forman parte de la familia de las cactáceas así como nopales silvestres con propiedades medicinales que los indígenas terracalenteños utilizaron para aliviar males propiamente del estómago.

Dentro de la flora terracalenteña hay dos grupos de plantas, las venenosas y las medicinales, mismas que los indígenas del sur del obispado de Michoacán aprovecharon para tratar las epidemias y enfermedades comunes que los indígenas ya conocían. Plantas como cañafístula<sup>63</sup>, el corongoro para tratar las llagas mezclado con palo blanco, raíz del indio que llamaban los españoles para la diarrea, brasil, el cirian, el zorrillo, muicle, cucharillo, chico-zapote, paracata y cuachalalate entre otras. Aunque hay que señalar que la mayoría de la flora y fauna que alguna vez existió y que los indígenas sureños disfrutaron está casi extinta especialmente la fauna, al igual que la ya perdida sociedad indígena de Tierra Caliente. En el primer grupo de plantas encontramos a las diferentes variantes de lampacees, cahuírica, adelfa. Además de estos encontramos frutas silvestres, europeas y árboles frutales como la papaya, guayaba, nanche, mango criollo y petacón, limones, arrayan, pinzán, chucumpun, capire, uvas silvestres, huicumo, jícamas, melón español, caña de azúcar, anona y una variante de guanábana conocida como ilama, entre otras.

La fauna terracalenteña ha venido escaseando, pues ya no encontramos tigrillos ni gatos monteses y sólo se conservan algunas especies como liebres, venado ya casi extinto, iguana, zorra, cuinique, coyote, tlacuache y tejón. De aves encontramos al colibrí o chuparosa o tzintzun como es conocida en la meseta, golondrina, primavera, capua, calandria, güilota, garza, tórtola, pájaro carpintero, tecolotillo, búhos y aguililla, zopilote, zanate y chicuaro, mientras que las paitas hacen más de dos décadas que se extinguieron, camino que al parecer los pericos están tomando. Dentro de los animales domésticos encontramos ganado caballar, mular, asnal, ganado vacuno, porcino, ovino, gallinas, guajolotes y patos. No podemos olvidarnos en esta lista, de los animales venenosos, a los que los españoles tanto les temían y que fueron causantes de muchas páginas en las crónicas que señalaban a la Tierra Caliente como una región insalubre y

---

<sup>63</sup> Esta planta fue ampliamente utilizada por los franciscanos contra la epidemia la gran matlazahuatl.

llena de alimañas. Entre los animales venenosos y rastreros están las víboras de cascabel, pitones y algunas variedades de boas, falsos coralillos, la ratonera, nopiche, pata de buey, cocón, alacrán, tarántula, pata de caballo, garrapata, chinches, pinolillo, además de mosquitos, zancudos, jején, etc<sup>64</sup>.

De todas estas y mas variedades de animales y flora se valieron los indígenas terracalenteños para sobrevivir, el propio fray Matías de Escobar reconoce que Michoacán es una de las provincias más ricas de toda la Nueva España comparándola con el paraíso donde puso Dios a Adán y Eva, incluyendo en ese Edén a la Tierra Caliente. Las altas temperaturas que caracterizan a la región de Huetamo no han pasado inadvertidas a lo largo de la historia, sino todo lo contrario, durante la época prehispánica la Tierra Caliente nunca fue considerada como una región altamente productiva o importante económicamente; dentro del mismo universo purépecha la Tierra Caliente era el infierno, el inframundo, dando pie a creer que era un sitio poco propicio para habitar.

El clima de esta región representó en los tres siglos de la colonia una constante problemática, pues a causa de éste se mantuvo en cierto retraso económico y alejado del gobierno lo que propició constantes abusos por parte de los españoles encomenderos y encargados de la justicia local hacia los indígenas; prueba de ello es la queja que presentan los indígenas de Coyuca al virrey don Luis de Velasco, sobre el abuso de Ruy González encomendero de Cutzio, quien metía a su ganado en las sementeras de los indios de este pueblo<sup>65</sup>

Para los hidalgos recién llegados a estas tierras en busca de fortuna, aventuras y

---

<sup>64</sup> Véase a Juan Tavera Castro, *Huetamo. Historia y geografía*. Gobierno del Estado. México. 1968. P.17. Juan Tavera reúne alrededor de 49 distintas especies de animales y Alonso Luís Velasco en su *Geografía y estadística del Estado de Michoacán*, realizado en 1895 se registran al menos 30 variedades de arboles en toda la Tierra Caliente, flora y fauna que con el paso de los años se ha perdido y que actualmente o ya no la encuentras o es muy difícil de ubicar. El uso de los químicos ha venido a darle fin a muchas especies de plantas. También menciona la existencia de animales como jaguares y onzas. Este último animal los utilizaban los padres para asustar a los niños, generando con ello todo un mito sobre este animal. La onza de acuerdo con el imaginario terracalenteño, se refiere a algún tipo de tigrillo que rondaba en la región y que se extinguió probablemente a principios del siglo XX.

<sup>65</sup> Carlos Paredes Martínez, *Y por mi visto...Mandamientos, ordenanzas, licencias y otras disposiciones virreinales sobre Michoacán en el siglo XVI*. La casa chata. México. 1994. Pp. 92-93. Hay que señalar que dentro de los documentos publicados en esta obra en ningún momento aparece la figura del encomendero de Pungarabato, aclarando que el encomendero de Coyuca estaba vivo, pues el primero en fallecer de todos los encomenderos es el de Cutzio.

fama, el clima no fue suficiente para detenerlos en su búsqueda del metal precioso, el oro, y mientras que las regiones de la sierra eran tentadoras por el clima y las buenas tierras no fue suficiente, pues no cumplían con un requisito indispensable para los españoles, las minas, motivo más que suficiente para que se introdujeran en estas tierras, que no sólo contaba con cobre, sino que también tenían el metal más importante, el oro. A decir de los españoles encomenderos, el clima no representó una gran problemática, pues las leyes establecidas por Hernán Cortés prohibían que los encomenderos vivieran en su encomienda, dando como resultado que los españoles enviaran a sus encomiendas a otros españoles encargados del cuidado y la administración, mejor conocidos como mayordomos o calpisques. Mientras que los encomenderos sólo asistían a su encomienda en el tiempo en que se cobraba el tributo para lo cual debían solicitar permiso a la Audiencia de la ciudad de México.<sup>66</sup>

Las altas temperaturas llevaron a los españoles que habitaron esta región a refugiarse principalmente en los pueblos de Guayameo y Sirándaro, cercanos al río Balsas y a las minas por razones de carácter económico, desde donde se encargaban de la justicia de los pueblos de Cutzio y Huetamo, Cutzamala y Pungarabato. Por otra parte, la tarea evangelizadora inició unos años más tarde de haberse encomendado los pueblos de la región de Huetamo. La presencia de los primeros frailes se dio entre 1537 y 1541 encarnados en los frailes agustinos con fray Juan de San Román, fray Diego de Chávez y fray Francisco de Villafuerte; no obstante, hay cronistas que sugieren que pudo haberse dado años más tempranos la presencia de franciscanos en la región de la Montaña, probablemente en el pueblo de Ajuchitlan, de acuerdo con la crónica de Fray José Sicardo, los franciscanos pudieron haber asistido en los primeros años de conquista en algún pueblo del sur del obispado de Michoacán, pero a decir de huellas de estos en la región, no las hay. Sin embargo, si observamos las regiones en las que se desarrollaron los franciscanos comúnmente podemos ubicarlos en este pueblo o un poco más adentro del obispado de México en Teloloapan, pueblo con clima templado y más cercano a la sierra.

El clima extremoso con el que cuenta esta región, fue quizás para los frailes agustinos el principal motor para alcanzar la redención a través de la evangelización.

---

<sup>66</sup> Rodrigo Martínez, “los inicios de la colonización”. En *Historia General de Michoacán*. Vol. II. *la colonia*. Gobierno del Estado. México. 1989. P. 39. Y Silvio Zavala, *La encomienda indiana*. Porrúa. México. 1973. Pp.323-324.

Sin embargo, el problema del clima con el cual ningún español estaba familiarizado, pronto cobró factura entre los agustinos, en poco tiempo fueron retirados por petición de Fray Juan Medina Rincón al obispo Don Antonio Morales, el cual alegaba que el clima provocaba que los frailes se aligeraran de ropa y previendo un posible un relajamiento entre los frailes prefirió retirarlos de las doctrinas, lo que podríamos llamar un problema inicial en la conquista espiritual.<sup>67</sup> Además podemos añadir las grandes riquezas que había en la región y a las cuales los frailes tenían acceso ilimitado por el amor que les profesaban los indígenas, temor principal de las distintas ordenes, pero sobre todo de la orden agustina que intentaban profesar una moral intachable.

## **II.- Conquista y colonización**

Entre los tarascos como entre los aztecas, los augurios del fin del mundo prehispánico no se hicieron esperar, pronto surgieron muchos sueños y presagios funestos respecto a la caída de sus dioses. El primer anuncio de la llegada de los españoles a nuestras tierras michoacanas, fue mediante una embajada de Moctezuma, que solicitaba ayuda para la guerra, ésta debió haber sido enviada en cuanto se tuvo conocimiento de la presencia española en Veracruz, ya que aun no había presencia española en México – Tenochtitlán. Para cuando llegaron los españoles a tierra michoacanas, ya habían derrotado a los aztecas.

Uno de los sueños premonitorios más conocido, sobre la caída del imperio purépecha y su sociedad, está relatado en la *Relación de Michoacán*, este es el de la mujer esclava que fue llevada por una águila mensajera de la diosa Cuerauáperi, hasta una montaña alta llamada Xanoato Hucatzio, donde asistían a la última asamblea los dioses; dándosele a conocer el fin de todos ellos y la llegada de una nueva religión e imperio. Otro presagio, aunque menos conocido es el de un pescador de Tierra Caliente que es devorado por un caimán de grandes proporciones, anunciando también un mensaje de muerte. La conquista de Michoacán fue relativamente pacífica ya que no hubo enfrentamientos sangrientos como los hubo con los aztecas. En la Tierra Caliente

---

<sup>67</sup> Fray Matías de Escobar, *Americana Thebaida*. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/ Instituto de Investigaciones Históricas. México. 2008. Pp.57-73.

ocurrió lo mismo, por tanto se entregaron de manera pacífica, pues al estar tan retirados de la capital del imperio tarasco, no tenían una sociedad bien estructurada-más bien era una sociedad que según describen las crónicas y la Relación de Michoacán, fácil de someter- aunque hay que reconocer que se subyugaron más ampliamente ante la figura del fraile, “bueno” y “benévolo” frente a los indígenas, más que a los encomenderos y las leyes de congregación.

Después de someter a los tarascos, se intensificaron las expediciones para reconocer los nuevos territorios, esto con fines económicos y políticos, pero su principal fin y como bandera justificadora fue la evangelización de los paganos. La visita de Carvajal a las tierras michoacanas inició en el año 1523 recorriendo desde Tzintzuntzan hasta la Tierra Caliente y de ahí hasta las costas de Zacatula, regresando a la ciudad de México en el año 1524, justo antes de que Cortés partiera en su viaje a Honduras; es a partir de la visita de Antonio de Carbajal que Cortés inicia la repartición de las encomiendas. Los españoles encargados de someter a los indígenas de Tierra Caliente llegaron a Huetamo a finales de 1523 y principios del 24, según Luís Sánchez Amaro. La expedición se encontraba compuesta por dos españoles, un indígena que sirvió de intérprete probablemente, y un negro.<sup>68</sup> La misión de Carvajal en Michoacán, no era sólo recoger informes sobre la región, sino que debía procurar insertar la religión y derribar los ídolos prehispánicos, para evitar que continuaran los sacrificios, lo que nos pudiese sugerir que llevaba consigo, al igual que Hernán Cortes, a un emisario de la iglesia<sup>69</sup>. En su paso por Tierra Caliente y por su relación de visitas, éste estuvo tres días en Sirándaro para partir después hacia Zacatula. Al parecer la conquista de la Tierra Caliente fue pacífica y los caciques entregaron a los enviados de Cortés los pueblos de Cutzio, Huetamo, Purechucho, Sirándaro, Pungarabato, Cutzamala y Coyuca, entre otros. La Tierra Caliente después de la conquista en cuanto a su organización política y tributaria continuó en apariencia igual y el contacto con su encomendero se limitaba en el tiempo que llegaba el cobro del tributo<sup>70</sup>. El sistema de tributación continuó

---

<sup>68</sup> Luís Sánchez Amaro, *Memoria del porvenir. Historia General de Huetamo*. Para obtener el título de licenciado en Historia. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Escuela de Historia. Asesor: Laura Eugenia Solís Chávez. Morelia, Michoacán a junio del 2001.p. 59.

<sup>70</sup> Véase Daniel Dehouve, *Entre el caimán y el jaguar. Los pueblos indios de Guerrero*. Editorial CIESAS. México. 1994. P. 56.

pagándose en líquido y en trabajo. Por lo menos en los primeros treinta años, continuó con el mismo sistema tributario de antes de la conquista.<sup>71</sup>

En la Tierra Caliente los indígenas antes y durante los años inmediatos a la conquista, se encontraban dispersos, en comunidades muy lejanas unas de otras, y ya con la conquista y llegada de los primeros evangelizadores estos huyeron a las montañas para evitar ser atrapados por los españoles, logrando así continuar adorando a sus dioses, evitando ser esclavizados y ser llevados a las minas como la de Taxco, la del Espíritu Santo o a Placeres del Oro.

Los españoles fundaron primeramente el pueblo de Huetamo, mientras que el fraile agustino Juan Bautista de Moya refundó el pueblo de Pungarabato para convertirlo en su centro de acción. Los pueblos fundados, eran planeados en forma de cruz griega, con sus respectivos edificios destinados al gobierno y la administración, con su templo y su respectivo tianguis.<sup>72</sup>

Durante este duro proceso de colonización en todo el territorio del virreinato de la Nueva España se implantaron leyes que obligaban a los indígenas a congregarse a determinadas poblaciones para su buen adoctrinamiento y administración. Las congregaciones tenían un carácter político y administrativo principalmente, pues al tener a todos los indígenas congregados se podía mantener un control más efectivo para el cobro del tributo que debía pagarse y finalmente también para evangelizar.

Los primeros documentos que tenemos sobre la forma de congregar a los indígenas, son las realizadas por el fraile agustino Fray Juan Bautista Moya, registrados principalmente en las crónicas agustinas. No obstante, es importante señalar que ya entrado el tiempo de la evangelización y la conquista, el conde Monterrey virrey de la Nueva España en 1602, mandó estrictas instrucciones de re-congregar a todos los pueblos de los otros Partidos de la comarca de Tierra Caliente como Pungarabato, Sirándaro, Cutzamala y Ajuchitlan. Estas ordenanzas las ejecutó Juan Alonso de Torres, del 15 de Septiembre al 29 de Diciembre de 1603. El objetivo era además que los

---

<sup>71</sup> Luís Sánchez Amaro, *Op. Cit.* P. 60. Si acaso había alguna deidad, fue destruida al paso de Carvajal, al tener esto como uno de sus principales objetivos insertar la religión. Además de que se continúa respetando la jerarquía de las que gozaban los indígenas principales

<sup>72</sup> Laura Eugenia Solís Chávez, *Op. Cit.* P. 33.

indígenas recibieran buen trato y tierras para trabajar.<sup>73</sup> Las congregaciones por su parte conseguían reunir de forma obligatoria a los indígenas diseminados ante la falta de respuesta de los indígenas a re-congregarse de manera voluntaria. Así pues los indígenas, a la fuerza o por decisión propia, terminaron siendo congregados y encomendados, a algún español.<sup>74</sup>

Los indígenas empadronados en censos, se clasificaban en dos tipos los tributarios enteros y los tributarios medios, los primeros eran los casados y pagaban después de la reforma del tributo ocho reales de plata y media fanega de maíz en tres entregas al año. Los segundos eran los viudos y los solteros, pagando la mitad de lo ya mencionado. La parte del tributo que restaba después de pagar las obligaciones se quedaba en la caja de comunidad, y eran destinados para las fiestas del pueblo y para el pago a los oficiales reales, además de ser un recurso extra para cuando hubiese crisis. Muestra de ello es la solicitud que hicieron todos los indígenas abajeños en el año de 1798 a causa de una crisis agrícola, provocada por la falta de mano de obra por la epidemia de viruela de la que fueron víctimas, desde Sirándaro hasta Pungarabato incluyendo a los pueblos de Cutzio y Huetamo<sup>75</sup>.

### *a) Encomienda*

La **encomienda**, como todas las demás instituciones tuvo su origen en España. Según el historiador Silvio Zavala, “*La institución consistía, en resumen, en el goce de un impuesto que la corona cedía a los particulares españoles; no suponía derechos ningunos, fuera de la percepción del tributo, ni toleraba en general que se incluyeran en éste servicios personales. El beneficio quedaba sujeto a diversas cargas religiosas, militares, civiles y económicas*”. El primer lugar donde se estableció fue en las Antillas

---

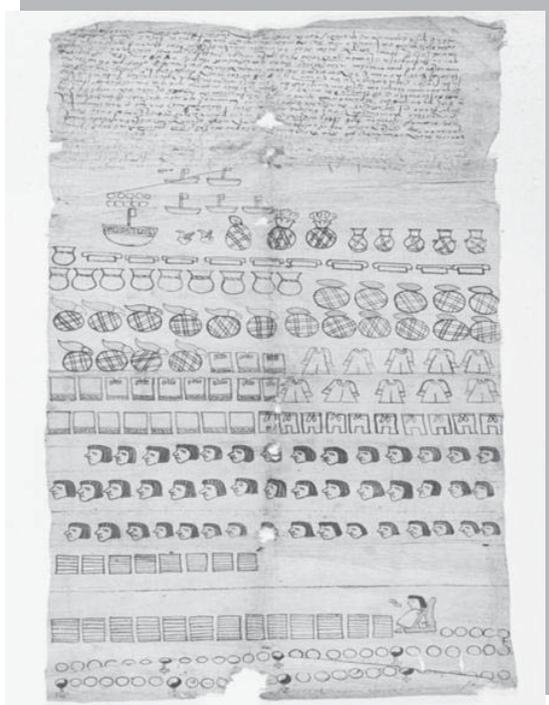
<sup>73</sup> Ernesto de la Torre Villar, *Las congregaciones de los pueblos de indios*. Universidad Nacional Autónoma de México. México. 1995. P. 81-83

<sup>74</sup> *Ibíd.* P. 81-191. La caída de la población indígena en la región y los pocos indios tributarios, diseminados en pequeñas comunidades fue lo que provoco estas leyes de re-congregación en toda la Nueva España.

<sup>75</sup> Archivo General de la Nación/epidemias/ vol. 9/ exp. 2/ 2 fs. El encargado de la solicitud para el socorro de todos estos partidos y comunidades fue Anastasio Juárez, gobernador de la doctrina Huetamo. Advirtiendo que si bien el dinero que había en dicha caja de la ciudad de México, pertenecía a estos partidos, al parecer no podían disponer de ellos tan deliberadamente, sino que necesitaban de dicha autorización para utilizar los fondos para comprar el maíz. Igualmente señala que estos partidos jamás habían solicitado una ayuda, diciéndonos así mismo que ésta fue la peor de las epidemias que les aquejó a lo largo de la época de la colonia.

donde los abusos sobre la población encomendada dieron lugar a la despoblación, pero a pesar de la polémica sobre los perjuicios que ocasionaba su establecimiento, también llegó a la Nueva España, al igual que la repartición de indios. A diferencia de su aplicación en España o en las mismas Antillas, en la Nueva España adquirió características especiales, principalmente por la firme intención de buscar evitar el despoblamiento y el buen tratamiento hacía los indígenas que procuraron los reyes de España. El auge de esta institución fue durante los primeros años de la conquista de México y especialmente durante el periodo de gobierno de Cortés, aun cuando por su mal funcionamiento en las islas había sido suspendida. Fue implantada en la Nueva España, con el fin de satisfacer los deseos de los españoles conquistadores y procurar la mano de obra indígena.<sup>76</sup>

La encomienda consistía, como afirma Silvio Zavala, en entregar un porcentaje de indígenas a un español, casado preferentemente, para su provecho en las haciendas, ingenios o en las minas. Mientras el encomendero tenía como obligación instruirles en la buena educación cristiana pagar a un fraile o sacerdote para que cumpliera con dicha tarea, además de protegerlo de los ataques de los indios rebeldes. Mientras que él recibía a cambio el servicio personal de los indios y un tributo directo, que no entraban en las tasaciones de la Corona española.



Además, que la encomienda en los primeros años de su creación, se convierte en la institución económica más importante de la Nueva España<sup>77</sup>

Códice de Cutzio.  
[www.libweb5.princeton.edu/mssimages](http://www.libweb5.princeton.edu/mssimages).

<sup>76</sup> Silvio Zavala, *El servicio personal de los indios en la Nueva España*. Colegio de México/Colegio Nacional. México. 1989. P. 13. S. Zavala. *Op. Cit.* P. 320-362.

<sup>77</sup> Silvio Zavala, *La encomienda...**Op. Cit.* P. 341-342.

Los encomenderos, por su parte fueron los principales intermediarios entre el rey y sus súbditos, tenían el derecho a solicitar tributo y trabajos personales. Además de los beneficios del comercio del que generalmente se llevaban las mejores ganancias. No obstante, después de 1542 se expiden las Leyes Nuevas<sup>78</sup>, en las cuales se prohibió tajantemente el servicio personal que el indígena daba a su encomendero, pero al igual que muchas de las otras leyes emanadas de la Corona, ésta en muchos casos tampoco se llevó a la práctica. Finalmente la intención de la Corona fue suprimir el carácter hereditario de la encomienda con el fin de acabar con esta institución.<sup>79</sup>

Muy a pesar de las instrucciones de los reyes, Cortés defendía a capa y espada las encomiendas y peleaba porque no se suprimieran. Éste argumentaba que eran con dos fines: uno el económico, pues serviría como sustento para los españoles y además por miras políticas, pues de esta manera se podría mantener sujeta la tierra y en obediencia a los indígenas. Igual que encontraba en esta institución ventajas económicas las encontraba religiosas, pues los encomenderos ayudarían a educar a los indígenas y al proceso de evangelización, obligación a la que se enfrentaba la Corona.<sup>80</sup>

Cortés inició con la repartición de encomiendas y adjudicándose las mejores y más buenas encomiendas para sí. En Michoacán se concedió particularmente Tzintzuntzan, Huaniqueo y los ricos pueblos mineros de Tamazula, Tuxpan, Amula y Zapotlan; de la misma manera que a sus parientes y amigos, esto claro sin olvidar a los oficiales de la tesorería.<sup>81</sup> Posteriormente a la repartición de las encomiendas en Michoacán y de haber entregado cargos administrativos y políticos, como administradores, capataces, mineros y estancieros, que cuidaran de los intereses de los encomenderos.<sup>82</sup> Por lo tanto las decisiones tomadas respecto a las encomiendas se

---

<sup>78</sup> Carlos Paredes Martínez, *Michoacán en el siglo XVII*. FIMAX Publicistas. México. 1984. P. 334.

<sup>79</sup> *Ibíd.* 357. El sistema de repartición de indígenas que perdura para las haciendas, pudo haber sido para evitar las crisis agrícolas que se suscitaron a lo largo del siglo XVI y del XVII, por lo mermada que se veía la población a causa de las múltiples epidemias.

<sup>80</sup> Silvio Zavala, *La encomienda...Op. Cit.* P. 344.

<sup>81</sup> *Ibíd.* 40.

<sup>82</sup> Véase a Silvio Zavala, *La encomienda...Op. Cit.* P. 341-343. Rodrigo Martínez. *Op. Cit.* P. 39. Y Hans Roskamp, *Los códigos de Cutzio y Huetamo. Encomienda y tributo en la tierra caliente de Michoacán, siglo XVI*. El colegio de Michoacán / el colegio Mexiquense. México. 2003. P. 83 Un encomendero podía tener más de una encomienda. Como en el caso del encomendero de Huetamo que tenía dos encomiendas

tomarán en el lugar de residencia del encomendero o en la ciudad de México, que era el lugar por excelencia de residencia de los encomenderos.

La encomienda más antigua en la región de Huetamo, registrada en documentos fue la de Cutzio, registrada en los códices de Cutzio y Huetamo,<sup>83</sup> documento que fue presentado ante el virrey Don Luis de Velasco el 18 de Noviembre de 1552<sup>84</sup>. En esa época se encontraba encomendado en manos de Don Gonzalo Ruiz, escrito que se hizo con el conocimiento del encomendero y al que años más tarde le fueron agregadas algunas líneas. Este documento era de carácter político, contiene la descripción del tributo que pagaban los indígenas a su encomendero. No se sabemos a quién fue presentado, por ser un tanto confuso, pues mientras algunos consideran que fue presentado al virrey don Antonio de Mendoza, en realidad se le presentó a don Luis de Velasco, según el año. Este documento se utilizó para dar a conocer al virrey el tributo que pagaba al dicho Gonzalo Ruíz, al mismo tiempo que se presentaba este documento, se seguía un juicio en contra del encomendero por maltratos a los indígenas que tenía en su poder, por mandar a pastar sus vacas en tierras de la gente de Coyuca y por haber tomado preso a su cacique. Para ver que este caso se siguiera de buena manera se eligió a Rodrigo Maldonado Alcalde Mayor en la ciudad y provincia de Michoacán, mismo que tenía la obligación de ir a Cutzio y Coyuca a averiguar todo respecto al problema, y en caso de encontrarlo culpable enviarlo de regreso a México para ser juzgado.<sup>85</sup>

Sin embargo, antes de que perteneciera a éste, en la repartición de encomiendas realizada por Cortés en 1524, esta encomienda pudo haber sido dividida en dos partes, una para Nicolás Palacios Rubios y la otra para Alonso Martín Asturiano. El primero pronto perdió su beneficio en 1528 con la llegada de la Primera Audiencia que se encontraba poblada de enemigos de Cortés, y pronto fue entregada al Don Gonzalo Ruiz en el año de 1529. A la muerte Alonso Martín Asturiano, Gonzalo Ruiz hizo la solicitud para quedarse con la otra mitad de la encomienda que fue revocada y dada a

---

una la de Huetamo y otra en Toluca.

<sup>83</sup> No obstante, esto no significa que haya sido la única, pues existen otras encomiendas como la de Juan Núñez Mercado que viva en Puebla de los Ángeles, que era el encomendero de Ajuchitlan. Es importante aclarar, que solo desarrollo la encomienda de Cutzio y Huetamo porque son justamente estos pueblos de donde parte este trabajo.

<sup>84</sup> C Paredes Martínez, *Y lo por mi visto...Op. Cit.* Pp.92-93.

<sup>85</sup> Ídem.

Ruy González, acompañante de Hernán Cortés en su expedición a México.<sup>86</sup> Después de que Ruy González tomara posesión de su parte de la encomienda hubo un litigio en contra de éste, pues Gonzalo Ruiz lo acusaba de haber tomado más tributo del que le correspondía. El resultado fue un intercambio de encomiendas entre éstos, Ruy González tomó posesión de las dos mitades de las dos encomiendas que se encontraban en Puebla y que también compartían, quedando entonces Gonzalo Ruiz como único señor de la encomienda de Cutzio, el cual fue sustituido después de su muerte por señora Juana de Torres; todo esto antes de que pasara a manos de la Corona en marzo de 1566 al igual que el de Sirándaro, formando así un solo partido, teniendo como cabecera Sirándaro que era uno de los más ricos pueblos de Tierra Caliente.<sup>87</sup>

Los códices muestran la forma en que funcionaba la encomienda, y al no haber cambiado en los primeros treinta años la forma de tributación en comparación con la que hacían al Calzonci, se puede aventurar que esa era la forma más acercada de tributación indígena. Este documento es una muestra del trabajo tanto agrícola como minero y artesanal de los indígenas de la Tierra Caliente.

El contenido de los códices de Cutzio y Huetamo son hasta cierto grado semejantes, en ambos aparecen dos personajes sentados, que podrían ser los caciques o jefes indígenas, que dentro de la tradición indígena indica poder; vestían manta, misma que podía ser hecha de distintos materiales como de algodón o fibras vegetales de la región, con un nudo en el brazo izquierdo que en muchas significaba poder, pero no son pintados en el códice con la vestimenta ataviada de dibujos, lo que podría ser un tanto confuso. En el de Huetamo no aparece la voluta, que significa *el que tiene la palabra*, esto se podría interpretar como que el de Cutzio tenía más poder y que el de Huetamo podía ser su subordinado.<sup>88</sup> Este códice solo nos muestra lo que tributaban sin incluir las nuevas propuestas de los indígenas para el pago del tributo.

---

<sup>86</sup> H. Roskamp, *Op. Cit.* P. 83.

<sup>87</sup> John Frederick Schwaller, *partidos y párrocos bajo la real Corona en la Nueva España, siglo XVI*. Instituto Nacional de Antropología e Historia/Departamento de Investigaciones Históricas, México. 1981. P. 20. Las encomiendas en Tierra Caliente tomaron características específicas y al parecer las encomiendas como la de Cutzio al menos, en el inicio estaba dividido en dos encomiendas pero después para evitar confusiones se quedó solo uno al frente de la encomienda.

<sup>88</sup> H. Roskamp, *Op. Cit.* P. 46-47. También podríamos aventurarnos diciendo que tal vez no eran los caciques, sino un petamuti-historiador precolombino-, el encargado de contar su antiguo sistema de tributación.

En ambos códigos, el de Cutzio y el de Huetamo, se describe la forma de tributación de los indígenas, los de Cutzio pagaban 15 cargas, los tarasco 13, mientras que lo otomíes pagaba solo 2, aun cuando al final terminaron pagando al menos un 30% más de lo acordado después de la conmutación de los tributos, cada dos meses, y cada tributo de 15 cargas eran llevadas a la ciudad de México para ser vendidas a distintos precios con el paso de los años. El tributo de igual forma se utilizaba para solventar los gastos espirituales como las fiestas religiosas.

Después de que la encomienda pasa a la jurisdicción de la Corona, se ponen Alcaldes mayores era más o menos semejante a la de los encomenderos en cuanto se encargaban de recaudar el tributo para la Real Hacienda, pero con la diferencia de que éstos podían ejercer la justicia e intervenir en asuntos civiles, pero no podía exigir tributos o tener indios a su disposición. Los indígenas entonces eran víctimas de abusos por parte del encomendero, el Alcalde Mayor, el cacique, el capataz y en ocasiones por parte de los mismos religiosos o curas que en muchas veces olvidaban su figura de protector de los indígenas.

En estos códigos se registra la conmutación de los tributos, pero no cuando se debía comenzar a pagar el tributo, este tributo que registra finalmente era el mismo que ya se había estado pagando, pero según Hans Roskamp, este documento quizás se presentó ante el virrey para hacerlo de manera legal. Después de esta conmutación la carga tributaria se volvió más severa.<sup>89</sup>

Al padecer ahora los indígenas el servicio personal, fueron obligados al trabajo insalubre dentro de las minas sacando piedras y acarreando la tierra a los lavaderos. Fue tanta la desgracia de los indígenas con este cambio, que principalmente influyó en la vida cotidiana del indígena, pues los orillaba a descuidar a sus familias y a sus propios cultivos. Los trabajadores de las minas por orden del Virrey, y solo por eso, estos tenían derecho a descansar en domingo y a los alimentos.<sup>90</sup>

Los indígenas pues, trabajaban seis días a la semana, mientras que el domingo descansaban, asistían a la misa y a la instrucción religiosa. Dentro de los códigos se

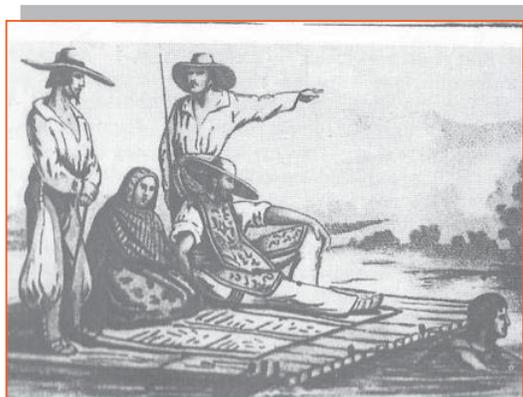
---

<sup>89</sup> H. Roskamp, *Op. cit.* P. 94.

<sup>90</sup> Ídem.

señala los días domingos con una cruz. Los días tributados en servicio personal en las minas estaban señaladas con la cabeza de un indígena todas de perfil. Posteriormente podemos dividir la lista de tributos en dos tipos, la comestibles y los materiales. Las camisetas y los calzones, se complementaban entre sí para la vestimenta de los negros esclavos que trabajaban en las minas, pues los indígenas por su condición física no podían trabajar en el área de fundición.

Las blusas y enaguas pintadas en el códice forman parte de lo que era la vestimenta de la mujer indígena, que al igual que otros eran elaboradas a base de fibras naturales como las del petate y el algodón, pues no olvidemos que la Tierra Caliente fue un lugar donde la producción de algodón tuvo un gran auge. Además de productos como jícaras pintadas y simples que servían para guardar comida y objetos simples, estas jícaras podían ser comunes o pintadas, las comunes eran veinte y las adornadas treinta las que debían tributar, además de algodón que se entregaba en mantas, limpio o en forma de hilos para tejer.<sup>91</sup>



*Paseo por el Balsas. Fuente. D. Dehouve*

El segundo tipo de tributos eran los de carácter comestible, estos lo constituían la sal, chile, pepitas, plátano seco, miel, frijol y maíz. Otra de las imágenes que aparece en los códices son las sementeras, que se debían cultivar para pagar el tributo. La sal, el chile, el maíz y las pepitas extraídas de las calabazas eran y son parte de la dieta de los pobladores de la Tierra Caliente. El plátano igualmente fue traído por los españoles y probablemente plantado cerca de los ríos al igual que los melones, que hasta la actualidad se produce.<sup>92</sup> Las aves también eran tributadas, los pollos traídos de Castilla y los Guajolotes, que comúnmente eran conocidos como gallinas de la tierra, y se pagaban a diario de manera que se procuraba que los señores principales siempre

<sup>91</sup> *Ibíd.* P. 48-49.

<sup>92</sup> A. Ochoa y Gerardo S. *Relaciones y memorias...Op. Cit.* P. 35-45.

tuvieran, pues eran solo ellos los que lo comían. La sal se traía de Zirándaro y Cutzamala, estos se utilizaba para la limpieza de los metales y para la conservación de los alimentos como la carne.

En resumen, toda la explotación de la que fueron víctima los indígenas no sólo en la primera etapa de la colonización en la encomienda de Gonzalo Ruiz, sino también con el corregimiento y las constantes epidemias que recorrieron el país desde el siglo XVI, provocó la rápida despoblación de la Tierra Caliente ocasionando la rápida sobrepoblación de la raza negra, que fue traída prontamente para el trabajo en las minas, propiciando un rápido mestizaje entre éstos y los indígenas. Ejemplo de ello es el caso de Pungarabato y Santa Lucía Coyucan, cuyo censo de 1682 registra en sus listas entre negros, mulatos, coyotes y chinos a menos 133 y a penas 7 indígenas.<sup>93</sup> Pungarabato ya para 1592 se emitió un mandamiento en donde se ordena la pronta salida de los mismo en un lapso de tres días, esto por causar daños en las tierras y ser perjudicial a los pocos indígenas que ahí vivían, advirtiendo que en caso de desacato se les ejecute. Quejas de los indígenas en contra de negros se advierten no sólo en este pueblo sino también en Cutzio, denunciándolos no sólo a éstos sino también a españoles, de ser ellos los que mandaban a los negros a amenazar a los indígenas.<sup>94</sup>

### **III.- La religión tarasca y la sociedad terracalenteña antes de la llegada de los españoles**

Durante la época prehispánica el territorio que ocupa hoy México, se encontraba habitado por distintas comunidades indígenas que a su vez, hablaban distintas lenguas, había por lo menos 82 lenguas -según esto el historiador José Bravo Ugarte- a lo largo y ancho de Mesoamérica<sup>95</sup>. Entre los reinos más importantes estaban el azteca, el maya y el tarasco - antes de la llegada de los españoles-, que es el que hoy nos ocupa. El primero mantenía un férreo control sobre casi todos los reinos que habitaban este territorio; no obstante, el imperio purépecha se mantuvo libre del control de los tlatoanis

---

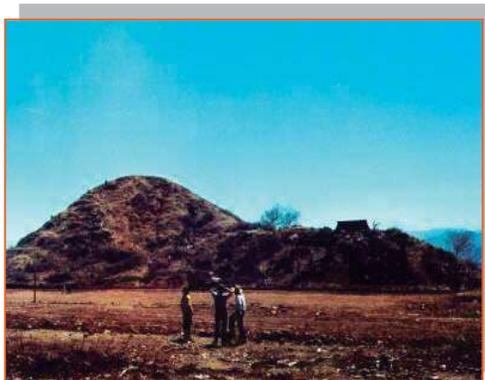
<sup>93</sup>Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos/ Sección Disciplinar/Serie Padrones/Subserie Asientos/Caja. 9/Exp. 25. 2 fs. Los pueblos de Tlapehuala y Pungarabato, también padecieron lo mismo, pues dentro de estos hospitales vivían por lo general tres generaciones de una familia, padres, hijos y nietos.

<sup>94</sup> C. Paredes, *Y lo por mi visto...Op. Cit.* P. 349.

<sup>95</sup> José Bravo Ugarte, *Inspección ocular en Michoacán.* Jus. México. 1960. Pp. 37

mexicas. En la región que hoy nos ocupa, se hablaba *pirinda o matlazinca, otomí, náhuatl y el tarasco* como lengua materna de los indígenas de Huetamo.<sup>96</sup>

El territorio que controlaban los cazonci purépechas, era más o menos la misma extensión territorial que ahora tiene el Estado de Michoacán, con algunos pueblos del actual estado de Jalisco, Guanajuato y Guerrero. Estos tenían un control de carácter religioso y de alianzas militares sobre los pueblos que le tributaban y no uno guerrero como el que ejercía el estado mexica. Las fronteras del imperio se encontraban al sur con Ajuchitlan y Cutzamala controlando los dos lados del Río Balsas hasta su desembocadura en las costas de Zacatula, al oeste con el actual estado de Jalisco, al norte controlaban algunas poblaciones del sureste de Guanajuato como



Yácata el Huizachal

Acámbaro, en todas estas fronteras tenían sus guardias que evitaban el avance de los mexicas a la invasión del imperio.<sup>97</sup>

El inicio de la historia de los purépechas tiene múltiples interpretaciones, la primera nos dice que éstos llegaron por mar, desde América Central, haciendo su entrada ya sea por Campeche o Veracruz hasta tierra firme por el afluente del Río Balsas. Si tomamos esta teoría podríamos explicarnos la gran cantidad de yacatas sobre el río Balsas, pues es la principal fuente acuífera de toda la región teracalenteña. Otra de las teorías manejadas, es que estos guerreros chichimecas fueron guiados desde las siete cuevas de *chicomostoc* por su dios Curicaeri, deidad principal y por el cual en su nombre se harán todas las conquistas. Sin embargo, por el excelente manejo del metal y porque es en América Central donde se comienza a manipular el metal, en favor de la agricultura y en las artes de la guerra, es de mayor probabilidad que la primera sea la certera, pues el Lienzo de Jucutacato, muestra su peregrinaje desde la costa, su llegada y división hacia las cuatro rutas donde se asentaron en busca del tan preciado metal.

Después de la llegada de los nonoalca a la meseta Purépecha, éstos trazan

<sup>96</sup> Ídem.

<sup>97</sup> Benedict Warren, *La conquista de Michoacán. 1521 – 1530*. Fimax Publicistas. México. 1989. Pp.3.

cuatro rutas en busca de metal, que serviría para hacer objetos de ornamento y principalmente para el mejor desarrollo de la agricultura. A la Tierra Caliente se desplazaron empezando primero a Churumuco, La Huacana, Xantsiquiyo, rancho perteneciente a Huetamo, y Tecumatlan, pueblo que forma parte del municipio de Cutzamala. En estos lugares buscaban minas para la explotación del cobre.<sup>98</sup>

Sin embargo, el origen de la sociedad indígena de Tierra Caliente lo encontramos en una vertiente de las tribus que emigraron junto con los aztecas en la búsqueda de las tierras donde fundarían México-Tenochtitlán. Los aztecas solían llamarlos Matlazinca que significa “*los que hacen redes*”, mientras que los purépechas los llamaron “*los de en medio*”. Esta tribu se caracterizaba por ser de carácter belicoso y de guerreros reacios. La zona en donde se estableció esta tribu fue el valle de Toluca y fue un lugar designado por los aztecas. Posterior a su establecimiento en el Valle de Toluca, una sección de estas tribus fue expulsada y cobijada por los tarascos cuando estaba de Cazonci Tzitzizpandacure, éstos fueron enviados a poblar parte de Charo y a la región de Huetamo con la condición de que protegerían la frontera de posibles ataques o invasiones<sup>99</sup>. La sociedad prehispánica terracalienteña entonces se formó de la alianza entre matlazincas y el imperio purépecha, además de los pequeños asentamientos que había de tarascos y cuitlatecas que vivían en el pueblo de Sirándaro que antes de la llegada de los matlazincas. Los purépechas mantenían un ejército Matlazinca en Cutzamala y a donde según Carlos Paredes, iba a parar el tributo que pagaban los indígenas terracalienteños para el sostenimiento del ejército tarasco.<sup>100</sup>

Los sitios donde adoraban a sus dioses eran las yácatas, hechas a base de lodo y piedra, eran el centro de adoración a sus respectivos dioses. En esta época Tzintzuntzan era el centro ceremonial más importante entre los tarascos, estaba también Zacapu e Hiuatzió. En la Tierra Caliente, hay múltiples yácatas, una de ellas es la del cerro Chuperio en Pungarabato y en el Huizachal, en Angao que pertenecía como centro ceremonial de Huetamo y en las cercanías a Turipecuaro. Además de otras como las de

---

<sup>98</sup> Véase a fray Jerónimo, *Op. Cit.* P. 150-155. Y Hans Roskamp, *La historiografía indígena de Michoacán. El lienzo de Jucutacato y los títulos de Carapan.* School CNWS/ the Netherland/ Leiden University. USA. 1998. P. 7-24.

<sup>99</sup> L. Sánchez Amaro, *Op. Cit.* Pp. 56-57.

<sup>100</sup> C. Paredes, “Los tributos de Michoacán en los códices de Cutzio y Arao”, En *Universidad Michoacana Revista trimestral de Ciencia, Arte y Cultura. No. 2.* Morelia. Octubre – Diciembre de 1991. P. 75-82

Cuirindichapio, zona que se encuentra sobre poblada de yácatas a diferencia de otros pueblos de la región<sup>101</sup> además de las ubicadas a las orillas del Balsas y en el pueblo de Sirándaro.<sup>102</sup>

A saber de la religión y las deidades de la Tierra Caliente, sólo se tiene conocimiento de uno que adoraban en lo que es hoy Cd. Altamirano en el Cerro de Chuperio y en el Huizachal, se adoraba *Pungarancha*, ídolo emplumado que de acuerdo con las relaciones hechas en 1579 era de origen purhépecha<sup>103</sup>. Ya después de la llegada de los guerreros chichimecas nos mencionan los dioses mayores, los de la mano izquierda los Uirambanecha, los cuales son los dioses del inframundo como antes con los nonoalca se representaba a esta región. Sin embargo, y a pesar de su existencia, no existe un documento que diga que hayan sido venerados en alguna población de la Tierra Caliente. Estudios recientes hacen referencia a la posible existencia de una deidad representada como *Cocodrilo*. Las antiguas sociedades del México prehispánico tendieron a crear sus dioses a partir de la realidad que los rodeaba y a través de ella explicaban fenómenos sociales y naturales.

La Tierra Caliente era la proveedora del tributo de primera necesidad como: plumas, cobre, metales y tejidos. Esta región también proveía de algodón y cacao.<sup>104</sup> Cuando se reparten los nuevos reinos conquistados por los guerreros purhépechas se reparten de la siguiente manera: el Señor Utucume, conquista la región de Huetamo: Zinapán, Zirapatío, Turuquáran, Hurecho Ambaquetío y los pueblos de habla náhuatl y después se apodera de la Tierra Caliente que depende de Tancítaro.<sup>105</sup> La religiosidad como señalé anteriormente es base para el sostenimiento del poderío purhépecha, gracias

---

<sup>101</sup> Ya en la colindancias de Michoacán con Guerrero se encuentra esta comunidad-Cuirindichapio-perteneiente al Municipio de Cutzamala; en este lugar se encuentra una tumba de tiro, de estilo purhépecha, una yácata y la figura de un hombre de aproximadamente 35 metros de alto, de color grisáceo, que lleva en sus pies ciertos jeroglíficos que en los años 80's del siglo XX, el Sr. José Sierra Vázquez aficionado a la historia, realizo una copia y llevo a transcribir a la ciudad de Chilpancingo, en la cual se le informo que es escritura tarasca y que se lee lo siguiente: “*en este lugar vivió el Calzoncí más rico de Mechuacan*”. Si bien esto no tuvo más relevancia, si significa que la Tierra Caliente, no solo fue un sitio donde habitaban todo tipo de indígenas nahuas, matlazincas, pirindas, etc. Sino que fue un sitio que originalmente fue habitada por tarascos.

<sup>102</sup> Álvaro Ochoa y Cayetano Reyes G, *Resplandor de la tierra caliente Michoacana*. Colegio de Michoacán. México. 2004. Pp. 97-112. En los informes hechos en el partido de Sirándaro, el cura beneficiado señala la presencia de numerosas yacatas en todo la comarca de este pueblo.

<sup>103</sup> A. Ochoa y Gerardo S. *Relaciones y memorias... Op. Cit.* P.39

<sup>104</sup> Fray J. de Alcalá, *Op. Cit.* P. XXX

<sup>105</sup> Ídem.

a esto los pueblos sometidos pagan el tributo y no se niegan a su yugo. La vida cotidiana del indígena puréhecha gira pues en torno a sus dioses, son tantos que puede ser casi imposible enumerarlos y mayor aún identificarlos, pues aún cuando cada uno de estos parece uno solo, más bien podría decirse que son uno mismo con múltiples advocaciones y representaciones. El historiador José Corona Núñez hace una excelente síntesis de las deidades puréhechas así como sus funciones dentro de la vida del indígena.<sup>106</sup>

La organización de gobierno en Tierra Caliente dependía de las disposiciones de Cazonci, el encargado de la justicia lo mandaba el Cazonci al igual que a los calpixques encargados de cobrar los tributos<sup>107</sup>. En la Tierra Caliente, las familias de la época prehispánica vivían a las cercanías del río balsas manteniéndose de la pesca, mientras que los que vivían retirados sobrevivían de la agricultura y la caza, venados, iguanas, tejones y aves, además de la recolección de frutas como guamúchil o pinzanes, anonas, ilamas, ciruelas, uvas silvestres, timbiriches, pitayas y parota<sup>108</sup>. La Tierra Caliente de Michoacán y el actual Estado de Guerrero,<sup>109</sup> que pertenecía al antiguo obispado de Michoacán, era bañado por el Río Balsas donde encontraban truchas y caimanes.

Así pues, la sociedad indígena se componía por gentes de distintas etnias, matlazincas o pirindas, purépechas y cuytlatecos. En Huetamo se encontraban asentamientos pirindas y tarascos, en la comunidad de San Lucas Turipecuaro había gentes de hablan náhuatl o mexicana y en Sirándaro cuytlatecos emigrados de la costa de Colima y purépechas. En el pueblo de Cutzamala, Pungarabato y Ajuchitlan, al igual que en Huetamo confluían etnias matlazincas y purépechas.<sup>110</sup>

---

<sup>106</sup> José Corona Núñez, *Mitología Tarasca*. Pp. 12. La obra de Corona nos muestra de manera muy clara la cantidad de deidades existentes dentro de la cultura puréhecha y su función dentro de la sociedad indígena tanto en la guerra, como medio de explicación para los fenómenos naturales y sociales, pues todos son explicados a partir de estas deidades indígenas. Además dice los territorios conquistados y sus posibles fronteras de conquista.

<sup>107</sup> Álvaro Ochoa y Gerardo Sánchez D, *Op. Cit.* . Pp. 35-38.

<sup>108</sup> Ciertamente, este árbol se utilizo y utiliza para la construcción de casas o para la fabricación de muebles, pero hay que señalar que igualmente este árbol emana cierta vaina la cual contiene una semilla similar al haba que también se aprovechar como alimento.

<sup>109</sup> Guerrero, nos ocupa en todo el desarrollo del presente trabajo, porque el territorio que estudiamos, tenía una mayor relación con los pueblos del ahora Guerrero que con la capital del imperio puréhecha.

<sup>110</sup> Véase a H. Roskamp, *La historiografía...Op. Cit. P. 7-9*. La sociedad terralenteña hay que señalar,

## CAPÍTULO II

### LOS AGUSTINOS Y EL CLERO SECULAR EN LA TIERRA CALIENTE DE HUETAMO.

#### Factores

**E**l proceso de conquista y colonización española fue muy complejo por los distintos y múltiples factores y actores sociales que intervinieron. Algunos de ellos suponían grandes obstáculos como lo fueron por ejemplo las deficiencias en las comunicaciones que había entre las colonias americanas y la corona española, además de los intereses económicos tanto de las órdenes y clérigos seculares como de los conquistadores que propiciaran una constante tergiversación de la información. De esta manera la intervención de la iglesia en tierras novohispanas no va a ser la excepción por ello encontraremos grandes obstáculos, polémicas y dificultades en el proceso de la conquista espiritual y conversión indígena, situación que perdurará en toda la época colonial. Estas polémicas también van a traducirse en las diferentes historias e interpretaciones sobre la labor de los religiosos en la evangelización indígena y la implantación de la iglesia en Nueva España.

Afortunadamente los historiadores contamos con numerosas fuentes para estudiar las instituciones eclesiásticas durante el periodo colonial pero no de forma homogénea ni generalizada. Para las regiones alejadas de la capital de la Nueva España y en las regiones donde las sociedades prehispánicas no se encontraban bien estructuradas o que no fueron centros ceremoniales ni económicos en la época prehispánica o importantes asentamientos de españoles durante la colonia, tenemos mayor dificultad para encontrar fuentes que nos permitan interpretar el pasado en un periodo temprano de la colonia. Una de estas regiones es la que nos ocupa y, de la cual

---

que era una sociedad además de heterogénea era relativamente joven; me atrevo a hacer este señalamiento ya que, partiendo de la idea que sugiere que los matlazincas fueron cobijados por los purépechas durante el periodo de gobierno de Tzitzispandacuare que fue más o menos entre 1500 y 1520, podemos decir que la sociedad terracalenteña pudo haber tenido poco años de haberse organizado, ya que justamente esta tribu, los matlazincas eran los encargados de la milicia en la región del Balsas.

la mayoría de la información de este proceso evangelizador nos la ofrecen las crónicas agustinas. Esta orden fue la encargada de la conversión de los indígenas abajeños, aunque hay que señalar que antes de que éstos abandonaran las doctrinas del Balsas, ya se encontraban representantes del clero secular.<sup>111</sup>

El proceso de la conquista espiritual en la región Huetamo y los pueblos de sus alrededores fue iniciada por un fraile agustino llamado fray Juan Bautista Moya y terminada por los representantes de la iglesia secular que tuvieron presencia en la región y los pueblos aledaños a Huetamo un poco antes del arribo a la región de los agustinos, pues tenemos datos de esta presencia desde 1543 en el pueblo y partido de Ajuchitlan, lo que nos dice que la responsabilidad del proceso de conversión de los indígenas la hicieron a la par frailes como sacerdotes.<sup>112</sup>

## **I.- Los Agustinos**

Las crónicas agustinas son nuestra fuente de primera mano en lo que respecta a la llegada de la orden agustina a la Nueva España, su paso por Tiripetío y llegada a la Tierra Caliente del Balsas. Fray Juan de Grijalva, fray Matías de Escobar, fray Diego Basalenque y el fray Nicolás P. Navarrete son algunos de los cronistas que se encargaron de recopilar la historia de la travesía llevada a cabo por los padres agustinos en la conquista de las almas. No obstante, hay que aclarar que la crónica del padre Grijalva fue en gran medida la base para las siguientes crónicas.<sup>113</sup>

La presencia de la orden agustina en la Nueva España al igual que las dos primeras órdenes mendicantes, la franciscana y los dominicos, se debió a la necesidad de evangelizar las amplias regiones de la Nueva España y a la poca presencia aun de los

---

<sup>111</sup> R. León Alanís, *Los orígenes del clero y la iglesia en Michoacán 1525 – 1640*. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. México. 1997. Pp. 304-306.

<sup>112</sup> ídem.

<sup>113</sup> Estos son obras que se hicieron con la finalidad de redimir a los frailes; sin embargo, para el presente trabajo hay trabajos con carácter científico y especializado que no pueden dejarse de mencionar como lo es la obra del Dr. Ricardo León Alanís intitulada *Los orígenes del clero y la iglesia en Michoacán* editada por la Universidad Michoacana y la obra de la Mtra. Laura Eugenia Solís Chávez, *Las propiedades rurales de los agustinos en el obispado de Michoacán siglo XVIII* también editada por Universidad Michoacana en el 2002. Ambas obras con el paso de los años se han convertido en obras clásicas para las investigaciones sobre la obra evangelizadora en la época colonial.

representantes de la iglesia secular. De acuerdo con la tradición de los cronistas agustinos, la determinación de la salida de los agustinos ermitaños de sus conventos, para que cruzaran el atlántico en busca de la redención a través de la conquista de los paganos, fue una decisión tomada en el año de 1531 en el Convento de los Santos. La llegada de los siete primeros evangelizadores tardó dos meses y 19 días, llegando a las costas de la Veracruz el 22 de mayo de 1533 y aparecieron en la ciudad de México dos semanas después. A su llegada fueron hospedados por los frailes dominicos mientras éstos se asentaban y comenzaban la edificación de sus propias casas. Tras haber obtenido un inmueble comenzaron a esparcirse hacia las regiones que aun no se habían evangelizado.

Podemos dividir la expansión agustina en el siglo XVI en tres grandes regiones, la primera es hacia el territorio sureño, en lo que hoy conocemos como Guerrero que fue evangelizado casi en su totalidad por estos frailes, abarcando no sólo el centro del Estado, sino que también la costa y desde luego la Tierra Caliente. La segunda fue más hacia el lado suroeste de la Nueva España que cubriría la región de la huasteca que comparten los estados hoy de Hidalgo y San Luís Potosí. Y finalmente también la gran parte del territorio michoacano, desde Tiripetío hasta la región de Zacatula en las costas de Michoacán. Todo esto durante el primer siglo de la colonia, posteriormente llegarían a otras regiones de la Nueva España.<sup>114</sup>

El arribo de estos frailes a la Provincia de Michoacán ocurrirá años posteriores a su establecimiento en la capital de la Nueva España. La presencia de esta orden en la Provincia de Michoacán se debió a la invitación del encomendero de Tiripetío Juan de Alvarado y a las gestiones que había hecho el visitador don Vasco de Quiroga para que se evangelizara la Tierra Caliente. Los primeros agustinos en llegar a Michoacán serán fray Juan de San Román y fray Diego de Chávez en 1537 al pueblo de Tiripetío en donde construirían su respectivo convento, el cual se convertiría después en el primer

---

<sup>114</sup> Véase a Nicolás P. Navarrete, *Historia de la Provincia agustiniana de san Nicolás de Tolentino de Michoacán*. Porrúa. México. 1978. P. 3-8. La expansión de los agustinos en este primer siglo de conquista espiritual y a pesar de los pocos frailes que llegaron, fueron suficientes para abarcar a los menos cuatro estados de los que se tiene noticia y más de una región. Y L. Solís Chávez. Op. Cit. P. 31. dentro de este apartado de la obra la Mtra. Laura realiza señalamientos específicos respecto a la cantidad de pueblos que posiblemente fundó el fraile Juan Bautista Moya y a partir de las crónicas construye un cuadro con la lista de doctrinas administradas por los agustinos en Tierra Caliente.

Colegio de Altos Estudios en el continente.<sup>115</sup> La decisión de que los agustinos evangelizaran parte de Michoacán y sobre todo la Tierra Caliente inició después del capítulo agustino del 28 de abril 1537.

Posteriormente del establecimiento de los frailes agustinos en el pueblo de Tiripetío, una vez construido el convento y el hospital, se dio paso a la fundación del siguiente convento esta vez en el pueblo de Tacámbaro, donde se repitió la hazaña y por lo menos durante la primera mitad de este siglo van a ser los únicos conventos y colegios agustinos desde donde se van a enseñar las lenguas como la mexicana, otomana y tarasca. Los primeros frailes que partieron a la conquista de las almas e implantación de la iglesia católica a la región del Balsas, en los primeros años del establecimiento de los agustinos en Michoacán, lo hicieron desde este convento de Tacámbaro y fueron fray Juan de San Román y fray Diego de Chávez. Estos dos primeros frailes, fueron los encargados de recorrer por primera vez la Tierra Caliente del Balsas, implantar la religión católica y acabar con la idolatría que había entre los indios.

De acuerdo con las crónicas, los primeros pueblos que visitaron fueron Nocupetaro, Sirándaro, Pungarabato, Cusio, Cutzamala y al final Ajuchitlan. Estos primeros frailes conocían y hablaban el náhuatl y el tarasco, particularmente en fray Diego de Chávez, que se había convertido en maestro de estas lenguas en el convento de la ciudad de México y en el de Tiripetío. Estos primeros frailes fueron los que se enfrentaron por primera vez a los indígenas y los que se encargaron de destruir los ídolos, además de tratar de organizar y congregar a los indígenas en doctrinas donde pudieran serle administrados los sacramentos.<sup>116</sup>

Después de la entrada de estos dos primeros frailes a la región de Huetamo y la sorpresiva salida de fray Juan de San Román a España, las doctrinas fueron administradas temporalmente por fray Alonso de la Veracruz y sus discípulos en los periodos vacacionales que estos tenían, tiempo en el que iban a atender a los indígenas de esta región, hasta la llegada del llamado *apóstol de la Tierra Caliente* fray Juan

---

<sup>115</sup> *Ibíd.* Pp. 170, 171, 270, 274.

<sup>116</sup> F. M. de Escobar, *Op. Cit.* P. 125.

Bautista Moya, quien se hará cargo de las doctrinas hasta su muerte.<sup>117</sup>

El convento de Tacámbaro va a ser la puerta a los pueblos y comunidades de toda la Tierra Caliente de Guerrero y Michoacán que hoy día conocemos y desde allí los padres Villafuerte y Bautista Moya partirán a la conquista de las almas aparentemente acompañados de dos discípulos o estudiantes del mismo convento, uno de ellos se quedó con el fraile fray Juan Bautista, mientras que el otro partió con el padre Villafuerte.<sup>118</sup>

El viaje realizado por estos frailes agustinos a Tierra Caliente suponemos que al igual que los primeros frailes, fray Juan de San Román y fray Diego de Chávez, lo hicieron acompañados de indígenas que hablaran la lengua de los indígenas a los que iban a conquistar y que conocieran diestramente la región a la que se disponían a evangelizar.<sup>119</sup>

A la llegada de los agustinos a Tierra Caliente, se encontraron con un sinnúmero de obstáculos, pues aun cuando ya había pueblos de indígenas fundados en respuesta a las leyes de congregación de los pueblos indígenas y la repartición de encomiendas, los indígenas aun se encontraban muy dispersos, convirtiéndose esta zona en un lugar de completa anarquía.<sup>120</sup> La dispersión de los indígenas en pequeñas comunidades en los lomeríos y cerros, provocaba que los españoles encomenderos y hacendados no tuviesen un control ni económico, ni político, mucho menos religioso, este último, fin principal y estandarte de la conquista. Así pues, con la llegada de los agustinos se vino a

---

<sup>117</sup> Fray Diego Basalenque, *Historia de la provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán*. México. Editorial. Jus. 1989. P. 133-134. La presencia de este fraile antes de la llegada de fray Juan Bautista, viene a llenar el vacío que se tenía respecto a quien administró por una década estas doctrinas, pues no se podían quedar sin los servicios espirituales por tantos años, además de que ya había presencia del clero secular en algunos partidos como Pungarabato, Ajuchitlan y Cutzamala desde épocas muy tempranas como lo era el siglo XVI.

<sup>118</sup> L Eugenia Solís Chávez, *Op. Cit.* P. 31.

<sup>119</sup> *Ibíd.* P. 71-77.

<sup>120</sup> Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos / fondo diocesano/ sección justicia/ serie procesos legales/ subserie bienes materiales/ siglo XVII/ c. 81/ exp. 24. 8 fs. Al encontrarse esta región tan alejada, no solo de Valladolid donde residía el gobernador de la provincia, sino de la capital del virreinato, se convirtió Tierra Caliente en un sitio a donde huían de la esclavización no sólo indígenas, sino también esclavos negros. Muestra de ello es la solicitud que hace, ya en el siglo XVII (1649), el apoderado de un negro al secretario del Obispo, en el cual le pide al cura de el partido de Cutzamala, le haga justicia mandándole a un negro esclavo suyo que reside en el partido de Ajuchitlan desde hace 17 años. A pesar de la distancia en el tiempo de un siglo y medio de la conquista, vemos pues cómo esta zona se convirtió en un lugar de refugio para los que quisieran evitar ser esclavizados, pues a pesar de que este negro vivía bajo el mando del beneficiado de Ajuchitlan, también se declara que éste jamás ha sido esclavizado y que por el contrario compró la libertad para la negra con la cual se casó.

facilitar este control económico y permitió que la Corona pudiese establecer instituciones.

El inicio de la evangelización de los frailes y su llegada a la región de Huetamo se da durante la primera mitad del siglo XVI, apenas unos años después del establecimiento de las encomiendas en la región. La Tierra Caliente se encontraba en un notable rezago, la orden de san Francisco que tenía mayor presencia en toda la Nueva España había tenido poco o nada de contacto con esta región, según el mismo fray José Sicardo, y si acaso se dio este contacto entre los indígenas terracalienteños del Balsas y los franciscanos, pudo haber sido en los pueblos cercanos al Obispado de México como Teloloapan y Ajuchitlan. Aunque por otro lado sí podemos asegurar los esfuerzos de los frailes franciscanos por evangelizar a los indígenas que vivían en Tierra Caliente pero no en la región de Huetamo, sino en la Tierra Caliente de Apatzingán, en la cuenca del Tepalcatepec.

Los documentos respecto a esta orden y su presencia son un tanto confusos, ejemplo de ello es la denuncia contra fray Melchor de Huetamo franciscano, el cual fue acusado por una mujer de haber dado falso testimonio del evangelio a dos mujeres dentro del templo, la acusación se dio en el año de 1572. Durante el proceso que al parecer quedó en buenos términos, después de haber aceptado el fraile que había dado esa respuesta a las mujeres por encontrarse tentado por la carne y las tentaciones de las mineras, entiéndase por esto el dinero. Si contrastamos esta respuesta con la situación económica que prevalecía en la región por las minas y la facilidad tanto de los frailes como de los españoles al acceso de los metales, nos daremos cuenta de que encaja perfectamente con el motivo por el que fueron removidos los frailes de las doctrinas de la región de Huetamo.<sup>121</sup>

---

<sup>121</sup> R. León Alanís, *Op. Cit.* P. 77. De acuerdo con el autor, uno de los franciscanos que tuvo un probable contacto con los indígenas de Tierra Caliente fue fray Pedro de Garrobillas, aunque, no especifica la región donde pudo haberse dado ese contacto. Ciertamente, aun no podemos aclarar la presencia de esta orden dentro de la región del Balsas, pero no por ello vamos a negarlo. La facilidad para obtener los metales en las minas pudo haber sido uno de los motivos por los cuales pudieron haber sido retirados los frailes franciscanos de manera muy temprana como los agustinos. El caso de acusación contra este fraile franciscano es a causa de una afirmación que realiza el fraile, ésta consistió en lo siguiente: ... *dijo que de el mismo punto y hora que se obro la encarnación de Cristo fue obrado y acabado la redención del género humano y que todo lo demás que Cristo hizo por nosotros como fue nacer, circuncidarse, presentarse en el templo, predicar en el mundo y andar entre los hombres fatigado morir por nosotros y*

El arribo de fray Juan Bautista al proceso evangelizador de la Tierra Caliente se da después de la renuncia del mismo al priorato de México después de haber tomado la decisión de viajar a Michoacán para dar inicio a la conquista de los paganos, su travesía de la capital de la Nueva España, es un viaje difícil y casi imposible de terminar, el fraile agustino salió de la ciudad de México a pie, descalzo, sin cargueros, sin comida, con un crucifijo y un breviario listo para andar ochenta leguas desde México hasta la Provincia de Michoacán, Tiripetío el objetivo principal<sup>122</sup>.

Al llegar a Michoacán este fraile pronto quiso adentrarse a la región de Tierra Caliente en la búsqueda de la conquista y conversión de los paganos como sus compañeros que ya se encontraban en sus respectivas doctrinas. Al parecer la entrada de este hombre a la región de Huetamo no dilató y pronto se dio la partida de este fraile a la Tierra Caliente.

A la llegada del fraile agustino a la región de Huetamo, se encuentra con una sociedad indígena aun luchando de manera silenciosa por sus tradiciones y forma de vida que había sido quebrantada con la conquista, se encontró con una sociedad en resistencia, exigiendo que sus gobernantes fueran respetados y resistiéndose principalmente a la explotación del encomendero. Hablamos de una sociedad poco controlada y dispersa. Los pueblos con mayor población son Cutzio, Huetamo, Sirándaro, Pungarabato, Cutzamala, Coyuca y Ajuchitlan a la lejanía en los confines de la Tierra Caliente, partido donde la población indígena superaba a la población de los partidos de Cutzio y los antes mencionados.<sup>123</sup>

---

*todas las demás cosas que hizo no fueron para nos redimir, sino para mayor abundancia porque ya estábamos redimidos de esta circunstancia de su encarnación.* Así pues este, trataba de justificar talvez, con esta teoría la violación que estaba haciendo a sus votos de pobreza y castidad. Archivo General de la Nación/ instituciones coloniales/ Inquisición/ vol. 74/Exp. 40/ Fs. 169-169.

<sup>122</sup> F. M. de Escobar, Op. Cit. Pp. 122-123. Las crónicas agustinas, franciscanas, etc., olvidan por completo al indígena guía del fraile en el camino a las tierras que éste decide conquistar.

<sup>123</sup> Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos /Fondo Parroquial /Sección Disciplinar /Serie Padrones/Subserie Asientos/ C. 1301/ exp. 799/ 14 fs. Los padrones realizados en los años de 1763 de los pueblos de Tierra Caliente, Ajuchitlan, Pungarabato, Coyuca, Cutzamala y Cutzio, por los respectivos curas, demuestran los que hasta hoy en día persiste, esto es, la mayor presencia de indígenas en este primer pueblo, pues mientras en Cutzio o Pungarabato la población indígena se hallaba mermada notablemente y apenas comenzaba a recuperarse por las muchas epidemias que habían padecido, en este pueblo parecía crecer en el siglo XVIII de manera acelerada, mientras en el pueblo de Ajuchitlan en un solo barrio se encontraban viviendo entre 110 poco más o menos, en Cutzio o Cutzamala, había esa cantidad pero en todo el pueblo, doblando o triplicando a la población indígena de ambos partidos del

Así pues que el fraile agustino da inicio a un proceso no solo de evangelización sino que, de reorganización de los pueblos y de congregación de las comunidades indígenas refugiadas en las montañas, serranías y cuevas en defensa de sus antiguas creencias. A la llegada de fray Juan Bautista se presenta un indígena celoso y temeroso al contacto con el frailes, pero no a él como fraile en sí, que al final no entendía la diferencia hasta que se dio el contacto, el indígena se muestra temeroso a la presencia de otro español, fraile sí, pero español al fin. El ser español va a generar todo un estigma en los frailes al menos durante las primeras décadas de la conquista espiritual.

Ya establecido el fraile en la región además de refundar los pueblos como ya lo mencioné antes, se comienza a mezclar entre los indígenas ganando su confianza para poder iniciar el proceso evangelizador; este proceso de aceptación, de acuerdo con los cronistas se dio de manera rápida, dando como resultado un fácil proceso de evangelización y aceptación de la nueva religión, proceso que fue apoyado por los esfuerzos del fraile en la defensa de los indígenas.<sup>124</sup>

Otro de los detalles olvidados son las fuertes diferencias que se suscitaron entre las diferentes órdenes mendicantes y el clero secular, sobre el modo de vida que se debía de llevar y procurar dentro de las congregaciones y doctrinas. Los franciscanos sin lugar a dudas junto a los agustinos, fueron los más preocupados por llevar una vida austera, estando en constante desacuerdo con los curas sobre los excesos que cometían en contra de los indígenas. No obstante, de estas discusiones y un sin número de órdenes y mandatos para evitar estos excesos, los curas párrocos terminaban por obtener de los indígenas los pagos, aun cuando fueran excesivos y prohibidos.<sup>125</sup> En el pueblo

---

padrón realizado a este partido sólo se tomo en cuenta el pueblo de Ajuchitlan y San Miguel Totolapan, que pertenecen a un a los pueblos de Tierra Caliente, dejando de lado pueblos como Teloloapan, que cuenta con una población indígena aun mayor a la de la propia cabecera.

<sup>124</sup> F. M. de Escobar, *Op. Cit.* P. 16. El agradecimiento de los indígenas, nos lo dice este cronista cuando hace referencia a una pintura que se guardaba en el hospital del Pueblo de Sirándaro como agradecimiento al fraile agustino.

<sup>125</sup> Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos / Fondo Diocesano/ Sección Gobierno/ Serie Pecuniaria/ Subserie Aranceles/ s. XVII/ C. 79/EXP. 4 12 FS. Los constantes abusos de los padres en los pueblos de la jurisdicción del partido de Huetamo durante el siglo XVI van a estar referidos a cuestiones económicas, pues los sacerdotes se negaban a darles los sacramentos si no había una buena limosna, los ancianos debían humillarse y prometerle a los curas las mejores ofrendas. El proceso evangelizador en la depresión del Balsas, al igual que en otras regiones de la Nueva España, en las primeras décadas del siglo XVI se tornó complicada, después de la primera mitad de este siglo, ya que los indígenas habían asimilado su nueva realidad se tornaron hombres de mucha fe y fervientes creyentes, les asustaba, como en años anteriores a la conquista con sus viejas deidades, ser castigados por Dios y procuraban cumplir

de Cutzio a la mitad del siglo XVI el padre beneficiado que daba también los servicios espirituales a los pueblos de los alrededores se negaba a bautizar, realizar la misa del santo patrono, enterrar o casar a menos que le fueran cubiertos sus servicios con cuotas excesivas que los indígenas no podían cubrir, además de que permitió que el encargado de la justicia española se llevara a su gobernante indígena a Sirándaro y falleciera en la cárcel del pueblo por los maltratos y por no haber recibido atención médica de primera mano<sup>126</sup>.

La circulación y manejo de los dineros en la región al parecer-de acuerdo con las noticias que nos dejan cronistas agustinos-se encontraba sin control; la lejanía, los nulos medios de comunicación y malos caminos provocaron un vacío de poder tanto civil como eclesiástico, dando como resultado los excesos de los españoles laicos como de los frailes y los curas párrocos. El máximo de la orden, fray Juan Medina Rincón llamó a la casa de los agustinos al fraile Juan Bautista Moya, por tratar de mediar este descontrol que les permitía, tanto a los del clero regular como secular, el acceso a los metales preciosos, ya que regularmente había al menos una o más minas en los partidos. Aunado a esto, el padre fray Juan Bautista había solicitado una licencia para que él y sus compañeros se aligeraran de ropa.<sup>127</sup>

Así pues, la llegada de la orden de San Agustín a tierras michoacanas no fue un proceso de aceptación tan dura como por la que pasaron los franciscanos, para los años que éstos aparecen en escena la conquista militar ya estaba terminada en buena parte de nuestro México, sólo faltaban las tribus que habitaban en el norte. Las lenguas que se hablaban en todo el centro ya se estaban estudiando y los frailes ya la hablaban, esto facilitó la conversión de los indios, los agustinos crearon cátedras de las distintas lenguas y por lo general cuando los frailes eran designados a sus respectivos pueblos ya

---

con los preceptos que establecía la iglesia. Así que fuesen cuales fuesen los pagos por los servicios espirituales, estos parecían estar dispuestos a cubrirlos.

<sup>126</sup> Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos /Fondo Diocesano/Sección Justicia/Serie Procesos Contenciosos/Subserie Denuncias, Divorcios, etc. /Siglo XVIII/C. 70/Exp. 6 26 Fs. Los Procesos contenciosos y denuncias contra los curas párrocos por abusos en los cobros excesivos de los servicios después de la primera mitad del siglo XVI fue una constante en toda la Provincia de Michoacán. Al parecer en la jurisdicción de Pungarabato había dos minas, en Cutzamala la de Alba de Liste y en Sirándaro y Cutzio la del Espíritu Santo.

<sup>127</sup> M. de Escobar, Op. Cit. Pp. 130-132. Cuando fue llamado el apóstol de la Tierra Caliente por fray Juan Medina Rincón éste encontraba enfermo y durante su estancia en Valladolid los indígenas fueron administrados por el fray Francisco de Villafuerte, quien que se encontraba relativamente cerca en las costas de Zacatula , otra de las personas que se encontraba en Huetamo y que podríamos aventurarnos a decir que fue el compañero de fray Juan Bautista en los años que anduvo de evangelizador en la región de Tierra Caliente y en las costas del sur es el fraile Acathe.

tenían conocimiento de la lengua; el fraile que ahora nos ocupa, fray Juan Bautista Moya, de acuerdo con los cronistas hablaba tarasco y otomí, facilitando con esto la conversión.<sup>128</sup>

**a) Política interna de los agustinos y los métodos de evangelización**

Ya establecidos los agustinos en la ciudad de México en su convento, las normas que regían su forma de vida en los conventos en España se siguieron respetando y se establecieron nuevas para la vida activa de los mismos en su respectiva doctrina. Con el establecimiento de las nuevas normas y reglas se pretendía que a través de ellas se facilitara la conversión de los indígenas mediante el ejemplo.

Las normas por las que se regían estos agustinos en el proceso de la conquista de las almas, fueron determinadas principalmente por el concilio de Trento y las propias normas y determinaciones internas que ya se tenían desde España y las dictadas dentro de la orden. Los principales documentos que determinaban las formas en que se habría de evangelizar a los naturales en las primeras décadas del siglo XVI son: el Concilio de Trento del 13 de Diciembre 1545, el primer concilio mexicano y el primer capítulo agustino llevado a cabo en la ciudad de México, en ellos se definen los métodos que deben seguir los frailes para poder llevar a cabo una buena obra evangelizadora, además de la leyes mandadas por la Corona para el buen tratamiento de los indígenas y sobre las fundaciones de los hospitales, que al final de cuentas fue una de las instituciones más benefactoras cuando se daban un sin número de epidemias a lo largo y ancho de la Nueva España.<sup>129</sup>

Las primeras reglas que se establecieron dentro de la orden de san Agustín, fueron hechas por el padre Venerable fray Esteban, que era en ese tiempo prior y maestro en el convento de México. Estas ordenanzas eran principalmente sobre el tipo de vida que se debía hacer dentro de los conventos, primeramente se debía de procurar la pobreza, la humildad y la castidad, esta última, solo por mencionar los votos

---

<sup>128</sup> José Sicardo, *Suplemento crónico*. Colección: Cronistas y escritores agustinos de América Latina. México. 1996. P. 178. Y Robert Ricard, *La conquista espiritual de México*. Fondo de Cultura Económica. México. 1995. P. 119.

<sup>129</sup> J. Sicardo, *Op. Cit.* P. 17.

completos. La vida de los frailes se dividía entre contemplativa y misional por la necesidad que planteaban las nuevas tierras.

Los métodos de evangelización que se llevaron a cabo dentro de las doctrinas, pueblos y conventos agustinos en las primeras décadas de evangelización en la Provincia de Michoacán, fueron las llevadas a cabo dentro del pueblo y convento de Tiripetío. Estas prácticas se trasladaron a todas las doctrinas y los primeros frailes evangelizadores, fray Juan de San Román, Fray Diego de Chávez y el propio fray Juan Bautista Moya con fray Francisco de Villafuerte las llevarán a cabo, según las noticias de los cronistas agustinos.

Las prácticas y métodos consistían en respetar ciertas órdenes, en el caso particular de cada fraile, se debían de mantener tres disciplinas a la semana además del día sábado, lunes, miércoles y viernes. En estos días siempre por las noches se debía cantar la antifona a Nuestra Señora y a la Santa Cruz, se tenía que pedir por los bienhechores y los difuntos. Igualmente estos frailes tenían que alimentarse de la manera en la que se ordenaba, los miércoles comían de manera común, mientras que los sábados debían comer como en el tiempo de la cuaresma<sup>130</sup>. Estos mandatos fueron adaptados al espacio de la Nueva España, pensando en los nuevos hermanos pues variaba en forma y tiempo de las costumbres españolas.

Otra de las instrucciones dadas a los frailes agustinos fue tener una vida muy austera, vistiendo siempre de manera muy rudimentaria en el tipo de hábito que debía de ser tela gruesa y áspera. En un inicio de la evangelización se ordenó andar descalzos, pero por los terrenos en los que andaban los frailes y viendo que había una verdadera necesidad de calzar se autorizó el uso de alpargatas, sin embargo, esto se autorizó en 1574, dando por hecho y por la fecha en que se consiente este uso, que el fraile agustino fray Juan Bautista cuando recorrió los pueblos de Huetamo, Sirándaro, Pungarabato y Cutzamala lo hizo descalzo. Estos frailes deberían de vivir pues en

---

<sup>130</sup> *Ibíd.* 15. Estos mandatos influyeron en la vida de los frailes cuando salían a adoctrinar a los indígenas, pues era justamente el momento en el cual ponían en práctica todo lo aprehendido en el convento. Muchas de las normas establecidas se fueron adecuando a las circunstancias y exigencias de los frailes en la catequización y reorganización de las prácticas indígenas para volverlos civilizados.

penitencia, sin tener derecho a dormir en cama cómoda, no podían tener rentas, sino que vivir de limosnas y sobre todo jamás debían tener más interés en Nueva España que la satisfacción de la conversión del indígena<sup>131</sup>.

Fuera de sus conventos los frailes debían seguir con lo acostumbrado, dentro tenían una rutina marcada desde las cinco de la mañana hasta la una treinta de la madrugada, tiempo en el cual hacían oración, asistían a la misa, se alimentaban, se ocupaban de sus ministerios como asistir a los enfermos en los hospitales, asistir al catecismo, descansar, reunirse y nuevamente orar antes de retirarse a sus aposentos. Dentro de los conventos procuraban reunirse, pero ya en las doctrinas esto no era posible siempre.<sup>132</sup>

El culto y la fábrica material fue una de las constantes preocupaciones no sólo de los agustinos, sino que se generalizó a todas las órdenes y a la iglesia secular. Las capillas y conventos se caracterizaron por estar muy ornamentados con oro y plata, la conquista espiritual abarcaba todo los ámbitos de la vida cotidiana de los indígenas y el aspecto visual fue un pilar de los frailes, la magnificencia de sus templos y conventos. La casa de Dios debía estar ornamentada de forma “*decente*” entendiéndose por ello, con los utensilios en oro o plata. Se preocupaban de que los indígenas participaran en la celebración de la consagración de la misa, de que se confesaran y comprendieran los misterios de Cristo. El catequismo para niños y adultos permitió que no se dieran los bautizos masivos. Las procesiones fueron uno de los recursos de evangelización a las que no solo acudían los indígenas, sino toda la población<sup>133</sup>.

Dentro de la orden agustina, la enseñanza de las lenguas parece ser un requisito indispensable antes de partir a la conquista espiritual, uno de los grandes consagrados fue fray Diego de Chávez, que habría llegado a la Nueva España de niño y que por el

---

<sup>131</sup> *Ibíd.* Pp.47-49. La importancia de señalar que no tenían que tener otro interés en esta vasta región recién conquistada militarmente, se refiere ante todo para evitar que los frailes amasaran fortuna, en sus respectivas doctrinas, esto lo quiso evitar Medina Rincón, pues las doctrinas como Pungarabato, Sirándaro y Cutzamala, generaban buenas rentas al ser zonas mineras. Siendo este el supuesto por el cual retiro a los frailes agustinos de Tierra Caliente. L. Eugenia Solís Chávez, *Op. Cit.* P. 24. Nótese en este apartado de la obra los señalamientos de la disciplina que se le imponía a los indígenas, pero principalmente a los niños que eran el objetivo principal, ya que, a través de ello se aseguraba la continuación de la fe católica.

<sup>132</sup> P. Navarrete, *Op. Cit.* P. 139. Estas prácticas eran las comunes entre los frailes cuando vivían en los conventos, la vida en las doctrinas implicaba cuestiones más prácticas, que ya en los pueblos indígenas exigían un mayor tiempo. De acuerdo con este cronista, fray Juan Bautista fue un fiel seguidor de estas leyes y normas agustinas.

<sup>133</sup> *Ibíd.* P. 142.

linaje de la familia, al ser sobrino de Jorge y Pedro de Alvarado, conquistadores, pudo haber tenido contacto con los indígenas como sus sirvientes.<sup>134</sup>

Durante su estancia en la ciudad de México enseñó a los estudiantes la lengua mexicana y en el de Tiripetío enseñó a fray Alonso de la Veracruz la primera lengua mencionada, mientras que aprehendía para enseñar la tarasca. Resultado de ello fueron 49 frailes doctos en las lenguas indígenas como la tarasca, nahua o mexicana y la otomí en los primeros años de evangelización. El padre encargado de la cristianización en la Tierra Caliente, fray Juan Bautista, dominaba el otomí y el purhépecha.<sup>135</sup>

Cuando se lograron consolidar los frailes en el estudio y enseñanza de las lenguas, los frailes las aprendían antes de partir a sus respectivas comunidades. Los frailes se debían preparar e informar sobre el terreno al que iban a conquistar espiritualmente. La preparación consistía en el estudio de geografía del terreno, saber sobre las lenguas y el tipo de sociedad al que se iban a enfrentar, información que obtenían de los indígenas que conocían la región en cuestión.<sup>136</sup>

En lo que respecta a la vida y métodos de la enseñanza cristiana dentro de las doctrinas el capítulo que determinó la obra evangelizadora fue el de Ocuituco de 1534, en este capítulo que fue el primero que se dio de la orden agustina en la Nueva España, se mandó lo siguiente: antes de dar el bautizo a los indígenas se debía de enseñar el catecismo, los indígenas debían de renunciar a sus antiguas deidades, adultos y menores asistían de manera separada hombre y mujeres, niños y muchachas. Se les enseñaban las oraciones básicas que aun se enseñan como el *Padre Nuestro*, para que supieran orar y pedir favores a Dios, *el Credo*, para que de manera rápida y eficaz entendieran todo lo que era Dios, qué había hecho, la obra de su hijo y la pureza de su madre y finalmente los *diez Mandamientos*, que a excepción del primero que se refiere a Dios, los demás no son más que *normas Morales*, que rigen la vida del hombre y evitan que estos cometan delitos como asesinatos, violaciones, injuria, además que asegura, el respeto

---

<sup>134</sup> J. Sicardo, *Op. Cit.* P. 178.

<sup>135</sup> *Ibíd.* P. 178. Los nombres de estos frailes y las lenguas que dominaban fueron registrados durante una reunión que tuvieron en el-aun en construcción -convento de Totolapan.

<sup>136</sup> Véase a D. Basalenque. *Op. Cit.* P. 149.

por la iglesia.<sup>137</sup>

Todos y cada uno de los indígenas antes de poder tener derecho a la comunión y participar en el sacrificio de la eucaristía debían de cumplir con lo anterior además de el precepto de la confesión, para el cual los frailes preparaban a los indígenas con días de anticipación. La preparación de la confesión consistía en el ayuno desde medio día , antes se les explicaban cuáles eran los pecados y cómo debían decírselos a los padres confesores. Cumplido con este requisito podían comulgar, para esto se les daba a entender cuál era el significado de la hostia y cómo Dios se manifestaba a través de ella, las horas posteriores a la comunión debían de correr en silencio, en ayuno y sin siquiera escupir.

Todos estos preceptos iniciados en el pueblo de Tiripetío los llevarán los primeros frailes agustinos que anduvieron en la Tierra Caliente de Huetamo y perdurarán hasta los años en que fray Juan Bautista administra estas doctrinas. Dos más de los preceptos fueron primero el matrimonio y finalmente los santos óleos, extremaunción que se les ponía a los difuntos. El primero de estos, el matrimonio, se llevaba a cabo después de una minuciosa investigación que tenía dos objetivos importantes, primero, se procuraba que los indios terminaran con la bigamia o poligamia y obtuvieran la absolución de Dios y posteriormente la bendición. Y segundo, que el indígena se uniera de manera legítima con su primera esposa y abandonase a las otras.<sup>138</sup>

Por otro lado, el precepto de la extremaunción, al inicio se procuraba que los indígenas lo tomaran en la iglesia al momento en que caían en enfermedad, pero con el paso de los años, se les permitió a los padres llevarla a la casa de los enfermos moribundos. Para terminar de cimentar la religión católica entre los indígenas tanto los frailes y los representantes del clero secular, echaron mano de los relatos de vida de los

---

<sup>137</sup>J. Sicardo, *Op. Cit.* P. 178 P. 36-37. A pesar de que este capítulo se llevo a cabo unos años antes de que se iniciara el proceso evangelizador en Tierra Caliente de manera formal, las normas allí establecidas se respetaron y se añadieron las dictadas en Tiripetio. Para el caso michoacano al ser Tiripetío su primer convento y desde donde tuvieron su primer contacto con los indígenas, fue donde enseñaron a los frailes las lenguas indígenas y desde donde iniciaron su expansión a todo Michoacán. Hay que señalar que en la comarca de Ajuchitlan se fundo un convento en el Pueblo de Totolapan que es en las colindancias de México con la jurisdicción del Obispado y Provincia de México, este convento se fundo bajo el nombre de San Guillermo.

<sup>138</sup> *Ibíd.* P. 17. Esta disposición se dio en el capítulo de Ocuituco de 1534.

santos, las procesiones, instituyeron cofradías, utilizaron el hospital, además de las fiestas religiosas, misma que con el paso de los años los indígenas fueron apropiándose y convirtiéndolas en celebraciones que implicaban música, danzas, coros y chirimías.<sup>139</sup>

Todos los criterios anteriores fueron los dictados por la orden y documentados por sus frailes, pero en la práctica era totalmente distinta y las formas de hacerlas se fueron adaptando de acuerdo a las circunstancias y exigencias de la sociedad.<sup>140</sup>

Los bautizos se mandaron hacer solo después de haberse catequizado, se ordeno que se dejaran de hacer en masa y se instituyo que se hiciera primero solo en pascuas y fechas solemnes y ya entrada la evangelización se comenzó a hacer los días domingos. Las misas primero solo se realizaban en la cabecera de doctrina a donde tenían que asistir al menos dos personas de los que vivían en las visitas<sup>141</sup> cercanos a la cabecera de doctrina, asegurando con ello la divulgación del evangelio, con el paso de los años y quizás porque había un mayor número de ministros, los padres asistían al menos cada quince días a las visitas.<sup>142</sup>

Al inicio del proceso evangelizador en Tierra Caliente, nos dice Sicardo, Basalenque, el padre Grijalva y fray Matías de Escobar, los primeros dos frailes evangelizadores que arribaron a la región del Balsas fueron fray Juan de San Román y

---

<sup>139</sup> D. Basalenque, P. 40-45. Al paso de los años las prácticas religiosas de los indígenas fueron siendo muy parecidas a las que hacían en la época precortesiana, le inyectaron a las fiestas patronales la música y las danzas, sin quitarle la solemnidad que estas implicaban, no obstante, a finales de la época colonial estas prácticas se fueron regulando, pues los representantes del clero secular vieron estas prácticas con malos ojos.

<sup>140</sup> Antonio Rubial García, *El convento agustino y la sociedad novohispana 1533-1630*. Universidad Nacional Autónoma de México. México. 1989. Estas fueron las normas que debían seguir los frailes agustinos y adaptarlas a la región que le tocara, siempre sin modificarles mucho. Igualmente señala las advertencias sobre lo que jamás debe de hacer un fraile como jugar cartas, esto por el temor de dar mal ejemplo y propiciar vicios entre sus feligreses. Además de cómo lo dicen otros cronistas no podían ser estos casamenteros o testamentarios. El que se hayan establecido normas respecto a los bautizos, nos da la seguridad de que el fraile o los frailes que hayan asistido en Tierra Caliente, no realizaron bautizos en masa, entendiendo entonces, que se les dio cierta preparación antes de que aceptaran el bautizo.

<sup>141</sup> Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos /fondo diocesano/sección justicia/serie procesos contenciosos/subserie sacerdotes/ siglo VXII/ caja 76/ exp. 10. 4fs. Las visitas en la Tierra Caliente, tomaron un carácter distinto al concepto que tenemos de estas en la época virreinal, en la región de Huetamo, las visitas tomaron carácter de vicarias y los curas procuraban asistir a los pueblos visitas y estar por temporadas de dos semanas a tres meses regularmente. En las visitas los curas administraban los sacramentos y hacían entierros, sin perder de vista la cabecera de la doctrina. En esta demanda que se le presentó al visitador, se denuncia al cura por no querer asistir a un enfermo, confesarlo, darle los santos óleos y enterrarlos por estar en el pueblo de Santa María Nativitas Purechuchó.

<sup>142</sup> D. Basalenque, *Op. Cit.* P. 35-36.

fray Diego de Chávez se encontraron con una sociedad que aún conservaban su vieja religión politeísta. Estos frailes tuvieron que enfrentarse a los indígenas para que abandonaran sus antiguas prácticas y derribando y rompiendo a sus antiguas deidades, librándose con esto los venerables agustinos a cargar con esa responsabilidad y prácticas que ya se habían prohibido. De esta manera, fue como los primeros padres, le abrieron a fray Juan Bautista las puertas a Tierra Caliente, permitiendo con esto una mayor docilidad de los indios, a pesar de que algunos huyeron a las colinas, cerros, montañas y cuevas, un buen número se mantuvo en las congregaciones realizadas por los frailes y la Corona española. A la llegada de fray Juan a la Tierra Caliente, no parece haber un gran avance en el proceso de conquista religiosa,<sup>143</sup> por lo que tuvo libertad de acción. Quizás esto se debió a la esporádica presencia de los frailes agustinos, que sólo la asistían durante los periodos vacacionales.

Ciertamente no tenemos noticias acerca de los métodos de evangelización o la forma en que consiguió la conquista de los indígenas abajeños fray Juan Bautista, pero esto no significa que no haya acudido a los ya mencionados anteriormente. Si bien en apariencia, estos aun antes de la llegada de los españoles no tenían una sociedad bien cimentada y sólo formaban parte del dominio purhépecha y su importancia recaía en ser frontera con los mexicas, los naturales que habitaban aquella región, al ser de distintos grupos étnicos con una sola deidad en común, Curicaueri, tenían estos indígenas un sin número de deidades, que con la llegada de los frailes evangelizadores buscaron proteger huyendo de los pueblos. En la crónica escrita por Basalenque hace referencia a los métodos de fray Juan Bautista y su indiscriminada atención que dio a todos los habitantes de la región, sin hacer distinción entre indios, negros esclavos o de cualquier condición.<sup>144</sup>

---

<sup>143</sup> Hay que aclarar que en los primeros años de conquista espiritual, el proceso que tienen que hacer los frailes es la conversión de los indígenas a través de los bautizos y primordialmente la catequización. El proceso de evangelización, que es la enseñanza del evangelio se llevará a cabo en el siglo XVII, cuando los indígenas aprenden el castellano y la comunicación fraile-indígena es más fluida. La institución del hospital, más que las cofradías o hermandades es la que se va encargar de la evangelización. Dentro del hospital se enseñara el evangelio y se darán pláticas espirituales que facilitarán que el indígena lo comprenda. Dentro de la narrativa de la crónica de Basalenque, *historia de la...* se informa de las múltiples deidades que existían y de lo arraigadas que aun estaban en la sociedad indígena, situación que en gran parte se origino por la tardía evangelización.

<sup>144</sup>D. Basalenque, *Op. Cit.* P. 119.

## **II.- Las herramientas: Manuales y Ordenanzas**

Las normas eran emitidas por los obispos mediante oficios dirigidos a las parroquias que a su vez debían de realizar copias y remitirlas a la parroquia cercana. Un manual hasta ahora poco conocido es el que escribió el fraile franciscano fr. Ángel Serra a finales del siglo XVII, titulado *Manual de administrar los santos sacramentos* el fin de este manual era tener un mayor control sobre la forma de seguir con la obra de la iglesia católica en la Provincia de Michoacán: estaba destinado para que lo leyeran todos los curas y doctrineros de la provincia, está escrito en castellano y en tarasco ya que se había hecho para la Provincia de Michoacán. En el manual se indica la forma en que se debe realizar el bautismo a niños y adultos, las oraciones, de las penitencias, de la eucaristía, extremaunción, entierros, matrimonio, etc., todo en castellano y en tarasco, para procurar con ello que los indígenas comprendieran mejor los preceptos de la iglesia católica. El manual es muy completo, además de contener lo antes dicho, se hacían indicaciones para las fiestas o bendiciones como la de los candiles el dos de febrero, de los manteles, de la casa, de las iglesias nuevas y de la primera piedra que se pusiera para una nueva, del cementerio, de la campana. También a la forma de bendecir los hábitos de curas y de las órdenes franciscana y Agustina. Igualmente, se daban instrucciones del orden que deberían de llevar los asistentes a las procesiones ya fueran de letanías, en fiestas patronales, en la misa, en procesión de reliquias o cuando iban para pedir algo a Dios como agua o para evitar calamidades.

Dentro del manual también encontramos indicaciones para hacer los censos en las distintas estaciones del año como la cuaresma, los días en que deben asistir obligatoriamente a misa los indígenas, para los ayunos y exhortaciones para promover el castellano entre los naturales. El manual fue realizado de acuerdo a las reformas que hicieron los papas Paulo V, Urbano VIII y Clemente VIII. La forma de confesar fue ordenada en tres tipos basados en el confesionario de Clemente VIII. Los tres tipos incluían el tarasco.

El manual fue autorizado para utilizarlo y repartirlo entre los curas y frailes que administraran alguna parroquia o doctrina. Probablemente por su contacto con los

indígenas del centro de la Provincia es que decidió hacerlo en ambas lenguas, primero en castellano indicaba cómo se debían administrar los sacramentos y posteriormente en tarasco, para que así los curas o frailes pudieran enseñar y administrar de manera correcta los sacramentos, evitando confusiones, además de que les servía a todos aquellos curas que no hablaran el tarasco<sup>145</sup>. Si este manual fue llevado a las parroquias de Tierra Caliente, hasta hoy no se tiene conocimiento, no obstante, no podemos ignorar su existencia y posible contacto con los curas de los pueblos de esta región. El hecho de que se haya reimpresso a mediados del siglo XVIII indica un agotamiento del ejemplar. El que haya sido aprobado y llevase la autorización de Roma pudo haberle originado una gran popularidad, lo que genera más posibilidades de que éste haya sido conocido por los curas que administrasen alguna parroquia en Tierra Caliente.<sup>146</sup>

Uno de los obispos más preocupados por la buena administración de los sacramentos y tratamiento dado a los indígena fue fray Marcos Ramírez del Prado, que fue Obispo de la Provincia de Michoacán, en él a mediados del siglo XVII, emitió ordenanzas generales para la Provincia de Michoacán en 1643 y 1654. Durante su gobierno el encargado de hacer las visitas a las parroquias de los pueblos de San Juan Huetamo y Cutzio,<sup>147</sup> Cutzamala y la parroquia del pueblo de Tlalchapa en 1666 es el Visitador fray Álvaro de Soria, secretario del Obispo fray Marcos Ramírez del Prado y,<sup>148</sup> la parroquia del partido de Sirándaro<sup>149</sup>. Para Diciembre de 1670 vuelven a ser

---

<sup>145</sup> Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos /Fondo parroquial/Sección sacramental/Serie bautizos, defunciones, matrimonios/Subserie asientos/ C. 11/ Exp. 8/ 2 fs. Hay que señalar que en la región de Huetamo si bien al parecer no todos los curas hablaban alguna lengua indígena, al menos se tiene noticia de que en Ajuchitlán había dos curas que hablaban tarasco y náhuatl. En Cutzamala dos que hablaban náhuatl y uno otomí. Para Cutzio sólo uno que sabía tarasco y en Pungarabato dos que hablaban tarasco y uno náhuatl. Estos curas estuvieron cuando era Obispo Don Juan Ignacio de Rocha en el siglo XVII.

<sup>146</sup> Véase Ángel Serra, *Manual de administrar los santos sacramentos*. Imprenta del Tribunal de la Santa Cruzada. 2ª. Edición. México. 1731. P. 5-9. En las primeras fojas del manual se hace un estricto señalamiento de su entrega a todos los curas y frailes del Obispado. El manual contiene textos en purhépecha y español para la mejor administración de los santos sacramentos.

<sup>147</sup> Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos/fondo diocesano/sección gobierno/ serie visitas/ subserie asientos/ siglo XVII/ caja 56/ exp. 9/ 3 FS. En esta visita es acompañado por los padres Juan Rodríguez Calvo de Mendoza cura de beneficiado de Cutzio, Francisco de Peñalosa y por el jesuita Nicolás Vivian beneficiado de la parroquia de Sirándaro. Además de caciques indígenas y representantes del gobierno español. El encargado de hacer las respectivas visitas es el visitador fray Álvaro de Soria.

<sup>148</sup> Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos / fondo diocesano/sección gobierno/ serie visitas/ subserie asientos/ siglo XVII/ caja 56/ exp. 8/ 6 FS. La parroquia del pueblo de Tlalchapa fue durante la época virreinal una de las más grandes de la región del Balsas y es por esto que es visitada al igual que la de Cutzamala, en este partido, Tlalchapa es el equivalente al pueblo de Huetamo. En este pueblo lo recibió el beneficiado de Ajuchitlan, el español encargado del gobierno de ese pueblo y el cura

visitados los pueblos de Tierra Caliente, pero sólo se registra la visita de la parroquia del pueblo de Cutzio, es muy probable que haya vuelto a visitar los pueblos antes mencionados<sup>150</sup>. En estas visitas a Tierra Caliente, registra los bienes de la iglesia, las cofradías y los hospitales, ordena en esas visitas que se venda ganado de las cofradías por estar alzado el ganado<sup>151</sup>, que las pilas de las iglesias sean de piedra y que en los hospitales se pongan más camas para atender a los enfermos. Durante su visita encontramos como administradores a dos curas y a un fraile jesuita.

Ya muy entrado el siglo XVII y con un gran avance en la conquista espiritual se dan expresas órdenes de cómo se deben dar los sacramentos a los indígenas, sobre todo con el fin de terminar de mantener controlados a los indígenas como a los curas, evitando abusos de los curas y herejías de los indígenas. Estas decían lo siguiente: a) se debía de confesar a todos los indígenas por lo menos dos veces al año y a los enfermos cuando están moribundos; b) se debía de dar el sacramento de la eucaristía a todo aquel que estuviese capacitado para recibirlo y a los agonizantes; c) también se advierte que los curas deben tener recipientes especiales para llevar los santos óleos a los enfermos al hospital; d) en lo que respecta al sacramento del matrimonio se debía de hacer con la precaución de investigar la limpieza de sangre, además de no poder casar a forasteros que no prueben legítimamente ser solteros; e) de la misma forma que se mandaba que los clérigos promovieran el cuidado de los indígenas para que se confesaran en las fiestas y cuaresmas además de que procuraran que éstos comulgaran. Dentro de las ordenanzas, también se cuidaba el aspecto económico para procurar que no cayeran en abusos los padres y que al mismo tiempo tuvieran una vida sin tantas carencias. A través de estas se protegían a todos los sectores de la sociedad, ponían las cuotas que

---

beneficiado de Cutzamala.

<sup>149</sup> Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos fondo diocesano/sección gobierno/ serie visitas/ subserie asientos/ siglo XVII/ caja 56/ exp. 9/ 3 FS. La visita en este pueblo duro dos días y lo recibieron los beneficiados de Sirándaro Francisco de Peñalosa y el de Cutzio Juan Calvo de Rodríguez.

<sup>150</sup> Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos / fondo diocesano/sección gobierno/ serie visitas/ subserie asientos/ siglo XVII/ caja 56/ exp. 10/ 2 FS. Al parecer el encargado de realizar esta visita es el abogado de la Real Audiencia y Visitador de los pueblos de Tierra Caliente, Juan Martínez de Arévalo, que vivía y era beneficiado de la parroquia de Pungarabato. El beneficiado de esta parroquia para 1670 es el bachiller Jerónimo Ponze de León.

<sup>151</sup> La región de Huetamo fue una de las regiones más fructuosas en ganado vacuno, las haciendas y las estancias de ganado de las cofradías y de los hospitales contaron con una estancia de ganado vacuno. La palabra correcta en la época colonial para referirse a la *sobrepoblación* de ganado, ya fuere vacuno o de otro tipo era “*alzado*”.

deberían pagar los naturales de los pueblos, los mulatos libres, los esclavos y los españoles. Por bautizo, matrimonio y entierro.<sup>152</sup>

Siguiendo estas ordenanzas los curas podían ayudar a fundamentar la evangelización evitando así que los indígenas cayeran nuevamente en la idolatría. Pues aun cuando esta vasta región ya se encontraba relativamente pacífica, en algunas regiones alejadas de las cabeceras de partido aun tenían prácticas antiguas, Esto ocurría en el caso de unos indígenas que vivían en la comunidad del Corupo perteneciente al partido de Cutzio, en donde a principios del siglo XVII, una familia de indígenas destruyó un Cristo en partes, brazos, piernas y cabeza dejando sólo el tronco, el cual ataron a un árbol para que los guajolotes y gallinas cagaran al subir al árbol<sup>153</sup>.

El encargado de poner en cinta a los herejes en esta región de Huetamo fue el Santo Oficio. Los actos de herejía no parece que fueran de gran relevancia, uno de los casos que el Santo Oficio le siguió a un español, se encuentra registrado a finales del siglo XVIII en el partido de Cutzamala, en la mina de Alba de Liste. El proceso fue iniciado porque un español llegado de La Intendencia General de La Habana llamado Domingo Caro, Oficial Segundo de La Intendencia antes mencionada, no cumplió con los preceptos anuales, obligatorios que estableció el Obispo fray Juan de San Miguel y,

---

<sup>152</sup> Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos / fondo diocesano/sección gobierno/ serie visitas/ subserie asientos/ siglo XVII/ caja 56/ exp. 4 6 FS. Dentro de estas ordenanzas también se manda sobre el cuidado que se debe tener en la enseñanza cristiana, se prohibía expresamente las misas en latín, mandaba expresamente que se retiraran las cartillas que los indígenas tuvieran en latín y que procuraran enseñarlos en la lengua castellana. Por otra parte también regulan la forma de vida y de vestimenta que debían de llevar los religiosos y curas en sus respectivas doctrinas.

<sup>153</sup> AGN/inquisición/s. XVII/ vol. 1049/ exp. 20. 1 FS. Este caso fue reportado al Santo Oficio por unos españoles que pasaban por estos pueblos en su viaje a las costas de Zacatula. Aclarando que pasaron por ese lugar en dos ocasiones y en ambas el Cristo estaba en el mismo sitio. Estos se dieron a la tarea de averiguar el por qué de la situación de dicho Cristo y se les informo que el padre de la familia lo había hecho junto a unos amigos suyos atando al Cristo de brazos y piernas aun caballo. Siendo de esa forma como habían destruido el Cristo. Los casos de herejía en los pueblos de Tierra Caliente al parecer o no fueron muchos o no fueron documentados, incluso dentro de la misma sociedad española se tienen pocas noticias respecto a las faltas contra la iglesia. Dos casos son documentados del Santo Oficio uno se encuentra en el Archivo General de la Nación y el segundo en el Archivo Manuel Castañeda Ramírez de la Ciudad de Morelia. Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos / fondo diocesano/ sección justicia/ serie procesos criminales/ subserie asesinatos, incestos, aranceles, etc./ c.79/ siglo XVII/ exp.4. 4-fs. El primero es el que mencioné anteriormente y el segundo es el que se le siguió al indígena Felipe Damián y su esposa. Al primero por abusar de la hijastra y llevársela a parajes sin su consentimiento. Mientras que a la esposa se le acusa de tener conocimiento del abuso y no denunciar al marido, al primero se le dio de castigo 150 azotes y destierro, a la mujer 100 azotes y destierro, el destino de la muchacha no se señala, no se sabe si fue recluida en algún convento de Valladolid o se quedo en el pueblo.

el padre beneficiado Juan Vicente Gómez Dávalos consiguió que fuera excomulgado el español. Al enterarse de su excomunión por una carta en la que se le comunicaban los motivos, este hombre alegó que no tenían jurisdicción sobre él, ya que sólo estaba de visita por habersele dado un permiso por un año. Al no obtener una respuesta favorecedora enfrentó al cura beneficiado sin obtener nada nuevamente, en un momento de coraje puso frente a su puerta, en la iglesia y en los edificios concurridos, un cartelón en el cual él excomulgaba al cura Juan Vicente Gómez Dávalos con el poder que le otorgaba la Ley y Dios. Cuando el cura se enteró de esto y leyó los cartelones, lo acusó de proposiciones heréticas y abuso de censura. El caso no duró mucho y terminó con el regreso del español a La Habana, sin terminarse el caso.<sup>154</sup>

### **III.- Los primeros evangelizadores.**

El arribo de los agustinos a la Tierra Caliente se realiza desde Tacámbaro, lugar desde el cual se podía partir hacia las dos tierras calientes de Michoacán. La salida a esta región se dio en entre 1540 y 1543 con los frailes fray Juan de San Román y fray Diego de Chávez, que son los primeros en viajar a la Tierra Caliente, claro después de haber dejado bien establecidas las dos primeras doctrinas fundadas la de Tiripetío y la de Tacámbaro<sup>155</sup>. Sabemos por las crónicas que el arribo de los agustinos se dio desde esta doctrina partiendo a Nocupetaro hasta Ajuchitlan. Si bien no se tienen noticias de más acompañantes agustinos o asentamientos de otras órdenes dentro de la región, si tenemos conocimiento de un fraile jesuita que en la segunda mitad del siglo XVII era beneficiado del partido de Sirándaro, mientras era Obispo Fray Marcos Ramírez del Prado, que es registrado en su visita realizada a estos partidos de Tierra Caliente en 1666, misma fecha en que visitó Cutzamala y Cutzio.<sup>156</sup>

---

<sup>154</sup> AHMCR/Fondo Diocesano/ Sección Justicia/ Serie Inquisición/ Subserie Testamentos/ C. 1243/ Exp. 136/ 143 fs. El caso no llegó a ningún acuerdo y al parecer el acusado se retiró sin haberse determinado si estaba o no excomulgado. Es muy probable que por la injerencia en el gobierno del partido al ser protegido del Corregidor y el título de Oficial Segundo le hubiese ayudado a salir librado.

<sup>155</sup> R. León Alanís, *Op. Cit.* P. 75. La doctrina de Tacámbaro fue determinante no solo por la ubicación, sino por su convento y por el posterior ingenio azucarero que se fundó.

<sup>156</sup> Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos / fondo diocesano/ sección gobierno/ serie visitas/ subserie asientos/ siglo XVII/ c. 56/ exp. 8. 3 fs. Dentro de este documento se registra los hospitales existentes, las advocaciones y la situación en que se encuentran los mismos y las capillas de cada partido. Es interesante ver qué sugiere siempre en cada visita que hace, que en caso de que las señoritas cumplan edad para casarse y no lo hagan se envíen a Valladolid a los conventos, sugiriendo la

Igualmente sugiere José Sicardo en el *Suplemento Crónico*, la presencia franciscana en alguna de las doctrinas de la región de Huetamo y esto lo confirma un padrón franciscano de mediados del siglo XVII, hay que señalar que la presencia franciscana fue quizás esporádicamente y que quizás estuvieron por periodos cortos en la región de Huetamo. Comprobando lo dicho y aunque un poco tarde y ya entrado este proceso de conquista espiritual, este padrón señala a la doctrina de Quenchendio que, originalmente perteneciente a la de Cutzio, ser administrada por un franciscano, todo esto durante el siglo XVII. Quenchendio era una hacienda de españoles para esta época.<sup>157</sup>

Después de la entrada de estos dos frailes agustinos a principios del siglo XVI, que duró dos años en esta región y de la cual da noticia Sicardo, aún se encontraba bajo el dominio de los dioses purépechas y señala a estos dos frailes como los primeros, en insertar la semilla de la religión católica. Después de éstos, se suscitó la entrada del fraile más importante e influyente en la historia de la evangelización en la región de Tierra Caliente, fray Juan Bautista Moya. Este fraile era originario del Jaén, España, se ordenó en el convento de Salamanca, España, miembro de la tercera barcada de agustinos que vino a la Nueva España y uno de los nueve santos apóstoles, según nos dicen todas las crónicas agustinas. La vida de este fraile en la región de Huetamo a pesar de los pocos años que estuvo se encuentra rodeada de toda una serie de milagros que ayudaron a la rápida evangelización, conociéndose en este pueblo al menos dos de

---

idea de que haya habido presencia femenina terracalenteña en alguna de las ordenes de contemplación que había en la capital del obispado.

<sup>157</sup> Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos /fondo parroquial/ sección disciplinar/ serie padrones/ subserie asientos/ siglo XVII/ c. 9/ exp. 9. 2 fs. Y Archivo General de la Nación/ instituciones coloniales /inquisición/ vol. 45/ exp. 9-A.Si bien muchos historiadores siempre suponen la sola presencia de agustinos y posteriormente la del clero secular en esta zona, es posible también suponer por este documento que también hubo presencia franciscana y jesuita, que si bien pueden ser casos aislados, pues nunca se dan ordenanzas de que se vayan a evangelizar los franciscanos a la región de Huetamo, entonces podemos suponer por el año que haya sido un religioso de origen terracalenteños que fue enviado a su lugar de origen a dar los sacramentos y a dar seguimiento a la evangelización, como el caso del jesuita encargado de la administración de la doctrina de Sirándaro en 1666. Dando pie también a la idea de que hubo presencia de indígenas terracalenteños en las distintas ordenes religiosas, pues el mismo fray Marcos Ramírez del Prado en su visita a estos partidos en 1666 sugiere que: si la muchachas mayores, en edad de casarse no lo hacen en determinado tiempo deben ser enviadas a los conventos de Valladolid para que en su estancia ahí decidan o casarse o tomar el habito. Prueba de esta presencia terracalenteña en las ordenes es la del fraile dominico originario de Huetamo que predicaba en Mérida en contra de los curas que andaban por las calles pidiendo limosna.

sus tantos milagros.

La región de Huetamo como tantas otras se encontraba virgen y aun muy lejana de una posible conquista espiritual antes de la llegada del agustino fray Juan Bautista Moya, las comunidades se encontraban muy dispersas unas de otras y aun se continuaban adorando a los antiguos dioses. Este fraile agustino hace su arribo a la región del Balsas en 1553. La forma en que arribó nos es incierta, sin embargo, teniendo como referencia que para cuando él viaja esta región ya se tenía bien adoctrinados a los de Tacámbaro, podemos suponer que quizá fue traído por algunos indígenas de ahí fueron los guías del fraile hasta estas tierras. También cabe la posibilidad de haber sido traído por uno de los dos encomenderos de Cutzio.<sup>158</sup>

El primer pueblo que fundó este fraile en la Tierra Caliente, nos dice Navarrete fue el de Turicato, que si bien no es parte de la región de Huetamo, sí es importante mencionar. No obstante, en la zona del Balsas, el primer pueblo en fundar fue la doctrina de Pungarabato, pues aunque no podemos precisarlo, al menos es ahí donde establece su centro de trabajo y va a ser desde donde se traslade hacia distintos pueblos que tiene a su cargo.<sup>159</sup>

El trabajo de Moya en la Tierra Caliente de Huetamo consistió principalmente en la refundación de pueblos y doctrinas, la introducción de la religión católica, pues fue tan poco el tiempo que se quedó en esta región que apenas duró de tres a siete años de probablemente, habría partido pronto a evangelizar a los indígenas de la costa de Zacatúla, congregando y fundando a su paso el pueblo de Sirándaro según fray Matías de Escobar.<sup>160</sup>

Fray Juan Bautista, se encargó de reorganizar los pueblos para la buena administración no sólo de los sacramentos sino que, además ayudaba con esto a los encomenderos para el cobro de los tributos, a la vez que iba fundando hospitales como

---

<sup>158</sup> D. Basalenque, *Op. Cit.* P. 54. Fray Juan Bautista Moya, por las noticias de este cronista, al menos una de las veces en las que viaja a Tierra Caliente, viaja con el Corregidor de Pungarabato Diego Hurtado de Tacámbaro a Pungarabato, ocasión en la que llevaban cargueros, caballos y un negro.

<sup>159</sup> Padre Nicolás Navarrete, *Op. Cit.* Pp. 223-224.

<sup>160</sup> F. M. de Escobar, *Op. Cit.* P. 124.

el de santa Lucía de Coyuca que se fue convirtiendo en un hospital de mulatos y negros, el de Cutzamala y el de Cutzio que perduró por lo menos hasta 1666, de los cuales se tienen registros en las visitas del Obispo fray Marcos Ramírez del Prado. Fray Juan se encargaba de bajar a los indígenas de sus comunidades para congregarlos y así poder catequizarlos, pues al estar éstos tan alejados unos de los otros era más conveniente reunirlos y fundar un pueblo con ellos.

Los métodos de evangelización de este fraile, a la idea de obediencia de los agustinos, consistirían principalmente en las determinaciones y normas que indicaba el concilio de Trento que reguló a todas las demás órdenes, así como el capítulo agustino celebrado en el año de 1537. En un inicio el proceso de conquista religiosa se dio en masas con bautizos y conversiones obligadas y, tomando en cuenta la situación tan virgen en la que se encontraba la Tierra Caliente, es muy posible que se haya dado este tipo de conversiones obligadas, pues aun con el paso de los años no se podía congregarse a estos indígenas abajeños sin conflictos, lo que nos dice que es muy probable que se hayan dado estas conversiones en masas, tomando también en cuenta que por el poco tiempo que estuvo asentado fray Juan Bautista Moya en Huetamo, no se haya dado un largo proceso de adoctrinamiento como se dio en muchas regiones de la Nueva España en el inicio del proceso evangelizador.

No obstante, no significa que no haya conseguido importantes avances en el proceso de evangelización. Una de las instituciones que fundó este apóstol de la Tierra Caliente como se le suele llamar, es la de los hospitales que si bien no eran la base del proceso de evangelización en un inicio, si jugaron un papel primordial en este proceso.

La entrada de fray Juan Bautista fue determinante, en el sentido de que vino a introducir la religión cristiana que más tarde afianzarían los curas del clero secular. Por su parte fray Juan, organizó los pueblos según lo acostumbrado por todas las órdenes, poniendo policía (orden) y trazándolo en forma que tuviera su templo, edificios de gobierno y tianguis en cada uno que fundaba, así facilitarían el trabajo de los empleados de la Corona.

Así pues, la entrada de los agustinos en la Tierra Caliente de Huetamo, se limita a un breve lapso de tiempo en el que vivió fray Juan Bautista y el paso por esas doctrinas y entrada de fray Juan de San Román y fray Diego de Chávez. El abandono de las doctrinas fue repentino y en apariencia para evitar el relajamiento de los frailes, no sólo por el uso del habito y el problema que representaba el clima, sino porque esta región se encontraba muy abandonada del control político y religioso del virreinato y había muchos yacimientos de plata y cobre, tratando de evitar con su estancia en esa región, que se viciaran los frailes.

Aun cuando años más tarde cuando Medina Rincón, elegido obispo de Michoacán quiso volver atrás con esa disposición jamás volvieron los frailes de la orden de san Agustín a la región de Huetamo y desde su repentina partida, las doctrinas de esta región de la Tierra Caliente fueron administradas por el clero secular. No obstante hay que aclarar que su partida no arranco de tajo a la orden agustina, sino que por el contrario, se acrecentó el amor por uno de sus representantes, el frailes agustinos fray Juan Bautista Moya que para los laicos terracalenteños ha sido considerado un santo como veremos a continuación.

#### **IV.- La llegada y la administración del clero secular en los pueblos de la Región de Huetamo**

Como ya he mencionado anteriormente, el clero secular va a venir a terminar de cimentar la religión católica. La presencia del clero secular en la región de Huetamo la encontramos desde mediados del siglo XVI en el partido de Ajuchitlan, posteriormente en Pungarabato, Cutzio y Cutzamala. Con la llegada del clero secular a los pueblos terracalenteños se va a dar un proceso de reconquista y el terreno que con muchos esfuerzos habían conseguido los agustinos se pierde, no sólo por el hecho de ser personajes ajenos a lo que habían conocido, sino que en gran medida que con el abandono de las doctrinas por parte de los agustinos se aplicaron las nuevas leyes de *Congregación*, sumándose nuevas dificultades a la aceptación de los indígenas. Aunado al cambio de evangelizadores y las leyes de congregación, se suma el pago obligatorio de los servicios, ya que los agustinos sólo vivían de las limosnas y ofrendas, mientras

que los curas van a cobrar por sus servicios bautizos, matrimonios, entierros, etc. Situación que obviamente hizo estragos en la economía de los indios y negros.

Los clérigos seculares se sostuvieron económicamente de las limosnas, las ofrendas que daban los indígenas, del cobro por sus servicios, del pago de hacendados para que atendieran a los indios que vivían en las haciendas, del salario que pagaban los encomenderos para que instruyeran a los indígenas en la fe y en la castellanización y, finalmente del pago de la Corona que osciló entre los 150 pesos anuales, al menos durante la segunda mitad del siglo XVI.<sup>161</sup> Una entrada más de dinero era el pago de las misas de las distintas cofradías y de las fiestas religiosas de los hospitales o del santo patrono.

Los primeros sacerdotes registrados en documentos aparecen a mediados del siglo XVI, en 1543, en el partido de Ajuchitlan, uno de los partidos con mayor población indígena de la región de Tierra Caliente. En 1577 se encuentran los primeros registros de un cura beneficiado en Sirándaro llamado Felipe de Peñafiel que recibía un sueldo anual de 150 pesos, el hecho de que en los pueblos cercanos a Cutzio y Huetamo hubiera presencia de seculares en épocas tan tempranas nos proporciona un mayor índice de probabilidades que también los hubiera en otros pueblos.<sup>162</sup>

Los sacerdotes al igual que los frailes agustinos al llegar a los pueblos de la región hablaban tarasco o náhuatl, en los pueblos de Ajuchitlan, Cutzamala, Pungarabato y Cutzio había al menos nueve sacerdotes que hablaban tarasco, otomí y náhuatl durante la administración del Obispo Juan Ignacio de Rocha.<sup>163</sup>

Durante el inicio de la administración de los curas párrocos en Tierra Caliente estuvieron los obispos Vasco de Quiroga de 1538-1565, después vino Antonio Ruiz de Morales y Molina. De 1566 a 1572. En 1574 estuvo como Obispo el agustino fray Juan de Medina Rincón y de la Vega, que años atrás había entregado las doctrinas agustinas

---

<sup>161</sup> J. Frederick Schwaller, *Op. Cit.* P. 75-275.

<sup>162</sup> *Ibíd.* P. 71.

<sup>163</sup> Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos / Fondo parroquial/ Sección sacramental/ Serie bautizos, defunciones, matrimonios/ Subserie asientos/ C. 11/ Exp. 8/ 2 fs.

al clero secular. Estos primeros obispos de Michoacán no dejaron legado sobre la administración de las doctrinas de la región de Huetamo y, es hasta el periodo de Fr. Baltazar de Covarrubias y Muñoz, 1608-1622 que encontramos noticias de diezmo de los pueblos de Sirándaro y Cutzio. Posteriormente encontramos noticias de diezmos, ordenanzas y visitas durante las administraciones de los Obispos Fr. Marcos Ramírez del Prado y Ovando, Fr. Francisco Antonio de Sarmiento y Luna, Francisco Verdín de Molina y Francisco Aguiar y Seijas y Ulloa, quienes registraron las visitas a los pueblos, hospitales y bienes de cofradías además de padrones<sup>164</sup>. Las siguientes noticias sobre la región aparecerán hasta después de la segunda mitad del siglo XVIII.

La administración de los sacramentos, las doctrinas, formas de conducirse de los curas beneficiados y finalmente los costos de los mismos durante el gobierno del Obispo fray Marcos Ramírez del Prado fueron vigiladas ampliamente, se establecieron costos por cada uno de los sacramentos, tanto para españoles como para indígenas y mestizos, negros esclavos y libres. Así mismo como para las procesiones o misas de cofradías, fiestas patronales u obligatorias establecidas por la iglesia. La forma en que se hacían los actos religiosos dependía mucho del costo, había un precio por las capas, cruz alta o baja, sermón, misa cantada, vigilia entre otras.

Las ordenanzas también procuraban que se siguiera con la evangelización ejemplo de ello son las ordenanzas del año de 1643, en estas se aclaraba que, debían de darse los sacramentos a los fieles pero, no sin antes a) estar preparados lo mismo para recibirlos; b) que los fieles debían de confesarse al menos una vez al año, especialmente durante el tiempo de la cuaresma; c) que los curas beneficiados tuviesen cuidado de administrar los santos óleos solo a los enfermos de muerte no a todo aquel que lo solicite sin tener la certeza de estar en peligro de muerte, el cura debía de asistir en compañía de el Alcalde y un fiscal; d) que los indios no debían de recibir la comunión sin antes estar preparados para ello-véase pagina 35-y catequizados; e) en el sacramento del matrimonio se debía cuidar la limpieza de sangre y apoyarse en lo establecido en el Concilio de Trento, no se debían casar indios forasteros sin probar que fuera soltero,

---

<sup>164</sup> Véase [www.arquimorelia.org.mx](http://www.arquimorelia.org.mx), en esta página facilitan una lista de los obispos de Michoacán y su periodo de administración.

evitando con ello que cayeran en bigamia, tenían que acudir a las ahora llamadas amonestaciones, confesarse y comulgar, asentarlos en un libro y cuidar que cumplieran con todo esto antes de officiar el matrimonio. En estas ordenanzas se le quitó poder a los jueces eclesiásticos para expedir información matrimonial, dejando sólo autoridad a los vicarios foráneos, que eran los encargados de asegurarse de que los contrayentes estuvieran libres. Hay que señalar, que este mandato sólo era para las castas, negros y españoles, no incluía a los indígenas.<sup>165</sup>

Una de las cosas que se procuró en estas ordenanzas, fue evitar el uso de los intérpretes en las confesiones, ya que parece ser que en algunos pueblos esto se estaba practicando, mandando entonces en el séptimo artículo que los curas debían de confesar en la lengua materna de los indígenas, procurando evitar se propagasen los secretos de la confesión y sólo se excusaba el uso de interpretes cuando no hubiese cura que hablase la lengua de los indígenas y en ese caso, se le pedía a una persona de respeto y de entera confianza del cura. El último de los mandatos referentes a los sacramentos exige la confesión y comunión de los indígenas y pueblo en general, el cumplimiento de estos preceptos se debían de anotar y tomar padrón de los mismos. Aclarando que si fuesen negros, mestizos, mulatos o españoles los que no cumplieran con ello fueran excomulgados.<sup>166</sup>

La administración de las doctrinas en estas ordenanzas procuraban que los curas continuaran con la enseñanza de los preceptos a los niños, la moral era otro punto total de la evangelización y la formación del buen cristiano, al procurar que no hubiese contacto entre niños, niñas y adultos, los menores acudían a la misa a cierta hora separados los grupos niños de niñas al igual que en las procesiones. Los curas debían procurar que los niños asistieran sin excusa de los padres y que aprehendieran ambos sectores a respetar las fiestas y días de guardar como el domingo. El uso del latín en los

---

<sup>165</sup> Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos / fondo diocesano/sección gobierno/ serie visitas/ subserie asientos/ caja 56/ ex. 4 6 fs. Quizás en estas ordenanzas la forma de probar la soltería los indios era con testigos traídos de su pueblo, el gobernante, la familia, etc. Aunque no podemos afirmarlo pudiera ser una posibilidad.

<sup>166</sup> Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos / Fondo diocesano/ Sección gobierno/ Serie visitas/ Subserie asientos/ C. 56/ Exp. 4/ 6 fs. Las ordenanzas se dividen en tres: primero las referentes a los sacramentos, el segundo se refiere a las doctrinas y el último a los padres y curas beneficiados y la forma en que deben conducirse frente a sus feligreses.

sermones se prohibió por que los indígenas no lo entendían y sólo se debía decir misa en castellano. Además de que solicitaba a los curas que procuraran escuelas para la enseñanza del castellano en los pueblos grandes. Con esto se pretendía que salieran futuros sacerdotes. Para esta época no hay noticias de colegio en Huetamo o Cutzio o algún pueblo cercano, no obstante, sí hay noticia de al menos un sacerdote hijo probablemente de un cacique, hermano de un gobernador indígena de Cutzio para el año de 1673<sup>167</sup>. Los últimos tres artículos referentes a la administración de las doctrinas, se refieren a la fábrica espiritual, cómo se deben encontrar las capillas de pueblos u hospitales, las cuales debían tener puertas y cerraduras, igualmente señalan que no deben dar misa, hacer el sacrificio de la eucaristía en las haciendas o confesar, con la pena de quitar licencia de cura.<sup>168</sup>

Los artículos finales de estas primeras ordenanzas son referentes a la forma correcta de conducirse de los curas beneficiados para no caer en exceso y evitar que les faltaran el respeto. Las ordenanzas se refieren primeramente al uso correcto del vestido y de que material deben estar hechos, en los lugares calientes les permitían el uso de la seda. Por otra parte, los beneficiados debían procurarse que fuese gente honesta y libre los que los asistieran en sus casas. El siguiente se refiere a los juegos de mesa como los naipes, ya que estos podrían ser mal vistos y motivar a los indígenas al vicio si se jugaban en público, sugiriéndoles que lo hiciesen en privado solamente. Y finalmente recalca la obligación y misión de los curas en las parroquias, cuidar de los indígenas y dar continuación a la propagación de la religión y fe católica sin otro objetivo más.<sup>169</sup>

En estas primeras ordenanzas se pretende dar continuidad a la obra evangelizadora en todo el Obispado, se dicta la forma en que deben asistir a los indígenas, españoles, negros y castas. Se nota en estas primeras, muy claramente las

---

<sup>167</sup> Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos / Fondo diocesano/ Sección justicia/ Serie procesos contenciosos/ Subserie denuncias, divorcios / C. 70/ Exp. 6/ 26 fs. En este documento solicitan un cambio de cura al Visitador por no defender a su hermano el cacique de Cutzio cuando fue llevado preso.

<sup>168</sup> Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos / Fondo diocesano/ Sección gobierno/ Serie visitas/ Subserie asientos/ C. 56/ Exp. 4/ 6 fs. En la penúltima ordenanza responde a las leyes emanadas de la Corona que exigía, que se les enseñara a los indígenas el castellano.

<sup>169</sup> *Ibíd.* Es importante señalar en estas ordenanzas la preocupación del Obispo por evitar que los curas dieran un mal ejemplo a los indios y niños de doctrina, igualmente que protegía la imagen de los mismos curas.

preferencias a los indígenas porque los españoles de antemano debían seguir lo aprendido sobre la iglesia y sus preceptos, los negros no eran vistos como un objetivo a evangelizar, muy a pesar de que éstos traían un sinnúmero de misticismos que al final terminaron por compartir con los indígenas. La última parte de estas ordenanzas se refiere a la imagen y ejemplo que deben dar los curas, todo esto para evitar que les perdieran el respeto o que los indígenas cayeran en los vicios de juegos. El temor porque los curas pusieran un mal ejemplo a los recién convertidos a la iglesia católica fue una constante preocupación desde los años de la conquista con Hernán Cortes, que solicitó a la Corona Española representantes de la iglesia regular, porque consideraba que eran personas de santidad y que darían el buen ejemplo a los indígenas de la Nueva España.<sup>170</sup>

Once años más tarde aparecieron las ordenanzas referentes a los cobros que tenían que hacer los curas a los españoles, indios, negros esclavos y libres y a las castas, por las misas, entierros y casamientos, para evitar que los clérigos elevaran los aranceles y cayeran en excesos, pero sobre todo para evitar que continuaran las quejas contra los sacerdotes. Para el caso de entierros de indios dependían los costos de lo siguiente: a) donde no había un precio establecido, el costo era de 3 pesos; b) si fuese niño 12 reales; c) donde hubiese tasaciones los entierros no se cobraban y sin costo por los derechos de sepultura. Otro de los agentes que influían en los costos de los entierros era la suntuosidad con lo que se hacían, cada objeto utilizado por el sacerdote durante el mismo, el uso de la cruz en los entierros era gratuito para los indígenas, pero si éstos deseaban que el cura llevase capa se cobraba un extra de dos tomines, dos más por incensario. Las limosnas dadas para este tipo de entierros se dividía en tres partes, una para el sacristán, otra para la fabrica espiritual y una más por el compañero, la ordenanza no aclara a que compañero se refiere.

Las misas para las cofradías era de un peso y si fuesen sólo rezadas cuatro pesos, no obstante, si se pedía con sermón o sermón cantado y vigilia se cobraba ocho pesos, pero si no se pidieran las vísperas solo seis pesos. Para las misas cantadas en las capillas

---

<sup>170</sup> Alejandra Moreno Toscano, "El siglo de la conquista". En historia general de México. Vol. I. Colegio de México. México. 1989. P. 328.

de barrios se mandaba cobrar seis pesos por la vigilia y tres más por sermones cantados. Las semanas de fiestas religiosas establecidas por la iglesia como la semana de pascua o navidad o las fiestas patronales aumentaban los costos de las misas o procesiones, la solemnidad de las mismas era una de las exigencias implícitas de la iglesia, una misa elegante implicaba estatus, en las procesiones de semana santa con capa y cruz se cobraban tres pesos y si se llevaba incienso u otros objetos un peso por cada uno de ellos. Los costos de las misas para los hospitales se debían de pagar de acuerdo a lo acostumbrado en cada pueblo, por las misas que celebrasen los que no fuesen titulares de capillas doce reales. En lo que respecta al pago por la celebración de los matrimonios se detuvo el cobro por la llamada información matrimonial, por las amonestaciones se cobró cada una en dos reales y por la celebración del matrimonio tres pesos.<sup>171</sup>

Los costos antes mencionados son los que tenían que pagar los indígenas y las cofradías por los servicios espirituales a sus respectivos clérigos. En lo que corresponde a los otros tres sectores de la sociedad novohispana, los españoles, mestizos y negros en la región del Balsas parecen haber sido considerados por los clérigos como un sólo grupo en los registros de bautizos, matrimonios y defunciones, los tres sectores se registraban en los mismos libros, sólo los indígenas eran registrados de manera independiente. Incluso dentro de las mismas ordenanzas del Obispo respecto al cobro de los servicios se pone en el mismo grupo a los ya referidos. Los costos por los servicios generalmente eran los mismos para los mestizos y españoles.

Por otro lado, una entrada más de dinero de la que gozaban los curas, era lo obtenido por los servicios que prestaban a las Haciendas o las minas. En Tierra Caliente, como ya he dicho antes, había al menos una mina en cada uno de los partidos que integraban la región del Balsas. Durante la administración de estas doctrinas por los agustinos, las minas fueron uno de los motivos principales por lo que fueron retirados, mientras que estas al parecer eran uno de los motivos más fuertes para buscar ser

---

<sup>171</sup> Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos / Fondo diocesano/ Sección justicia/ Serie procesos criminales/ Subserie asientos, incestos / Caja 79/ Exp. 4/ 12 fs. Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos / fondo parroquial/ sección disciplinar/ serie cofradías/ subserie informes/ siglo XVIII/ caja 1263/ exp. 18. fs.4. Dentro de las mismas ordenanzas a pesar de que procuraban limitar los excesos en los que caían los sacerdotes, también se daba la libertad de que cobraran de manera distinta a la mandada, ya que en algunas cláusulas aclaraban que cuando ya hubiese una tasación se ignorara tal o cual artículo de la misma. Como es el caso del cura de Pungarabato que solicita al obispo un aumento en las limosnas de las misas de las cofradías porque era muy poco lo acostumbrado.

beneficiados de algún partido de esta región por parte del clero secular. Las minas en la región fueron la tentación constante de los curas, el oro logró hacer olvidar el calor intenso de la región a estos representantes de la iglesia. El partido de Cutzamala y Sirándaro es un digno ejemplo de los antes mencionado. En este partido se encontraba la mina de Alba de Liste, una de las más importantes de Tierra Caliente y que colindaba con el Estado de México. Caso excepcional es el concurso de oposición dado en este pueblo en el cual se encuentra inmiscuido el bisnieto del Emperador Moctezuma el Bachiller Don *Antonio Montezuma Servantes* y el Bachiller Lorenzo de Anguiano, ambos se disputaban la administración del partido. El primero alegaba además de ser cura docto en la lengua tarasca y de 17 años de profesión, ser bisnieto de Moctezuma y de Diego de Arias Sotelo, uno de los regidores más antiguos de la ciudad de México. Mientras que el segundo no pertenecía a ninguna familia de renombre pero tenía más conocimiento sobre la región por haber administrado anteriormente otro partido de la región. En que terminó el proceso no se sabe, no obstante, y tampoco no tenemos noticias ni de Lorenzo Anguiano ni del bisnieto de Moctezuma en este partido de Cutzamala-Sirándaro.<sup>172</sup>

Ya entrado el siglo XVII, las quejas en contra de los curas en la región se convirtió en una constante. Los sacerdotes se metían en negocios si no ilícitos, si un tanto turbios con los hacendados o dueños de las minas; les entregaban ganado vacuno y caballar de las cofradías y hospitales para su servicio sin entregar cuentas claras a los mayordomos del pago de los animales o destino final de los recursos. El cura de Pungarabato obligó al Mayordomo de la cofradía de Santa Barbará a entregar cierto número de bestias y ganado vacuno para el servicio del hacendado, sin recibir nunca un centavo por los animales.<sup>173</sup>

---

<sup>172</sup> Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos /Fondo Diocesano/Sección Justicia/Serie Procesos Legales/Subserie Certificaciones/ /C. 85/ Exp. 5 2fs. El proceso se llevó a cabo durante el segundo periodo de administración de fray Marcos Ramírez del Prado en el año 1660. El bachiller Lorenzo de Anguiano, en años anteriores había sido nombrado juez eclesiástico del partido de Pungarabato por el Obispo fray Francisco de Rivera, vicario de Guaniqueo y de Istlan. Criado en el Colegio Real del Señor de San Nicolás de Valladolid. Obtuvo el grado de Bachiller en la facultad de Artes en la Real Universidad México y posteriormente se ordenó sacerdote. Mientras que el bisnieto de Moctezuma había sido cura vicario del partido de Tinguindin y del de Penjamo por provisión del Obispo Fray Francisco de Rivera. Su gran ventaja era el ser predicador en lengua tarasca.

<sup>173</sup> Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos / fondo parroquial/ sección disciplinar/ serie cofradías/ subserie cuentas/ caja 1253/ s. XVIII/ exp. 38.

Los negocios entre curas y españoles eran muy comunes, no obstante, además del caso que ya desglosé anteriormente se desconoce hasta ahora qué otro tipo de negocios o alianzas establecieron. Los censos que ordenaba la iglesia en época de cuaresma fue un negocio que establecieron los curas con los Alcaldes de los partidos. El cura de Cutzio estableció un arreglo con el Alcalde Mayor de Sirándaro para la realización del censo, a cambio el Alcalde le cedía al cura dos barras de oro común anual además de cierta cantidad de ropa y animales para el uso que desease hacer el cura con ellos. Las barras del oro se sacaban de la mina de San Juan Ytzicuaro del Alcalde de Sirándaro el Capitán Joseph de López y Toledo.<sup>174</sup>

Si bien es cierto, que el proceso evangelizador en la región del Balsas no tuvo mayores contratiempos que el que los indígenas huyeran a los cerros y montañas en los primeros años de la administración de los agustinos, también es cierto que éstos no la aceptaron de manera tan simple. Los Alcaldes Mayores de alguno de los partidos procuraban controlar la población indígena. Una de las denuncias más frecuentes se refiere a las antiguas prácticas indígenas de la bigamia. Se trata del caso de un indígena llamado Felipe Damián que sostenía amoríos con su entenada pero, la gravedad del caso recaía en que la madre de la susodicha sabía de lo que estaba sucediendo y aun así no los denunciaba. El caso llegó a manos del Alcalde Mayor porque uno de los dos gobernadores indígenas de Cutzio, mando azotar a la madre de la mujer en cuestión- Inés- para que confesase lo que sabía de los amoríos de su hija con su marido. No obstante, el castigo se hizo del dominio público por lo que tuvo que entrar el Alcalde Mayor en acción. El que llevó la batuta del juicio fue el capitán Don Joseph de Cavañas Alcalde Mayor de Guayameo y Sirándaro. Durante el proceso se comprobó la infidelidad del indio Felipe Damián, la inocencia de la hija adolescente y de la complicidad de la madre Catherina. Al final Felipe Damián fue castigado con 200 azotes y el destierro, a la esposa 100 azotes y el destierro, mientras que el destino de la tercera, Inés no se registra. Al final este acto nos revela la resistencia de los indígenas a mantenerse con sólo una mujer, requisito esencial para la conversión.<sup>175</sup>

<sup>174</sup> Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos /Fondo Diocesano/Sección Justicia/SERIE Procesos Legales/Subserie Bienes Materiales/C. 81/Exp. 54 2 Fs.

<sup>175</sup> Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos / Fondo Diocesano/ Sección Justicia/ Serie

En lo que respecta a los casos contra los españoles en la región, nos encontramos a finales del XVII y mediados del siglo XVIII, al Santo Oficio llevando dos denuncias en el Partido de Cutzamala. Los casos de españoles se refieren a actos sacrílegos como ataques a Dios o imágenes. El primero de éstos es denunciado por otros españoles que en su paso por la mina de Alba de Liste, se encontraron con un crucifijo mutilado por un español de apellido Urrea, que lo había destrozado junto con otros hombres. El motivo por el cual mutilaron el Cristo, se desconoce y aun cuando fue denunciado ante el Santo Oficio, parece no habersele dado seguimiento.<sup>176</sup>

El segundo se refiere a un español criollo de la Capitanía General de la Habana que se encontraba de permiso y estaba haciendo negocios en la misma mina de Alba de Liste. El conflicto dio inicio con las ordenanzas del Obispo Sánchez de Tagle, las cuales obligaban a todos los vecinos del Obispado comulgar y confesarse al menos dos veces al año. Al darse cuenta el beneficiado del partido pero, sobre todo el encargado de administrar los sacramentos en Alba de Liste, de que dicho español no cumplía con las órdenes de la *Santa Iglesia* solicitó calurosamente a éste que lo hiciera y, ante la negativa del susodicho, solicitó la excomunión del *hereje*. No obstante, este español no se quedó con los brazos cruzados y de inmediato respondió al ataque con uno del mismo carácter, poniendo cartelones en la parroquia y lugares de concurrencia, cartelones en la que este excomulgaba al cura en cuestión, advirtiéndole que lo hace con el poder que le otorgaba la ley. Este hecho suscitó un gran escándalo, teniendo que entrar en defensa del sacerdote el Santo Oficio. Al final se retiraron los cargos de excomunión del español, mientras que el cura en sus declaraciones, afirmaba que este español estaba siendo protegido por el Alcalde Mayor de Cutzamala por tener varios negocios con el dicho Alcalde. Cabe señalar que en algunos casos los curas tenían negocios con los Alcaldes o Corregidores, tal es el caso del cura de Cutzio que sostenía negocios de venta y compra de ganado con el Alcalde de Sirándaro, lo que podría decirnos que quizás el trasfondo de la denuncia podría haber tenido tintes más de carácter personal-económico

---

Procesos Criminales/ Subserie Asesinatos, Incestos, Aranceles, etc./ c.79/ siglo XVII/ exp.4. 4-fs. El proceso se llevó a cabo en el año de 1688. La figura del clérigo en este caso es nula.

<sup>176</sup> AGN/Inquisición/ Vol. 1049/ Exp. 20/ 1 Fs.

que de herejía.<sup>177</sup>

En el caso de los curas y sus pleitos con el Santo Oficio en esta región no tenemos muchas noticias, a excepción del caso del cura que residía en el pueblo de Purechucho. Este fue acusado de atentar y hacer declaraciones sacrílegas así como de invocar al demonio, de negarse a dar los santos sacramentos a los indios del lugar, además de negarse a realizar entierros. Otro de los cargos que se le hicieron al cura Jerónimo Ponce de León, fue el de maltratar a los indígenas del lugar verbalmente y de mandarlos azotar. Un cargo más que se le imputó fue el de ser cómplice del arresto de su hermano el gobernador indígena llamado Gonzalo, que tuvo como resultado su muerte en las cárceles de Sirándaro. El caso se le presentó al visitador Joseph de la Puente Orduña en el año de 1673. El juicio no llegó a manos del Santo Oficio pero si fue juzgado y obligado a salir del pueblo de Purechucho. Durante el juicio fue citado a declarar el gobernador indígena de Cutzio Don Miguel de Patagua, el cual en sus declaraciones afirmó conocer el pleito que sostenían los indígenas con el cura, pero dijo que en su presencia no se había suscitado ningún altercado en contra de los indígenas o ataque del cura hacia éstos. En lo que respecta a la negación del cura para celebrar la misa dominical o la de las fiestas, este argumentó que la causa era debida a la falta de salud que constantemente sufría, dejándolo libre de culpa.<sup>178</sup>

La segunda mitad del siglo XVII y del siglo XVIII fueron un parteaguas en la vida cotidiana de los terracalenteños. Instituciones como las cofradías dedicadas a la propagación de la fe y de la moral entre la sociedad terracalenteña tuvieron un gran auge. Muchachos eran enviados al seminario de Valladolid o a la ciudad de México para tomar los hábitos, mientras que las señoritas a determinada edad eran obligadas a contraer matrimonio o eran enviadas a los conventos o colegios de Valladolid, para que decidieran a que dedicarían su vida, al hogar o al servicio de Dios. Los hombres que optaron por el sacerdocio, años más tarde los encontraremos administrando las doctrinas

<sup>177</sup> Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos / Fondo/ Sección/ Serie Inquisición. Fs. 150. El caso se dio por concluido con el regreso del español a la Habana, después de haberse enfermado. Este se resistía a ser excomulgado por que alegaba que este sacerdote no tenía jurisdicción sobre el por no ser nativo ni residente permanente en la Nueva España.

<sup>178</sup> Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos/Fondo diocesano/sección justicia/serie procesos contenciosos/subserie denuncias, divorcios/siglo XVII/caja 70/exp.6 26fs. El caso no tuvo mayor relevancia y solo fue sustituido.

de la región, como es el caso del jesuita Francisco de Peñaloza hijo del Alcalde Mayor de Sirándaro, Ignacio Canalejo de Cutzio o Gerónimo Ponce de León, también beneficiado de Cutzio. Otros decidieron quizás, salir de su provincia y predicaron en otros lugares como Fray Melchor de Huetamo que residía en la ciudad de Mérida. Respecto a las jóvenes encontramos noticias sobre el siglo XVIII. Los residentes del partido de Cutzio y de Huetamo decidieron enviar a sus hijas al Colegio de Santa Rosa de María. En este colegio residieron al menos dos señoritas de Tierra Caliente, una del partido de Cutzamala hija de padres españoles llamada Manuela Medina de 26 años, y la otra del partido de Cutzio hijas de padres españoles residentes en Cutzio llamada María Dolores Josefa de 17 años de edad.<sup>179</sup>

Años anteriores a estos casos, el visitador enviado por fray Marcos Ramírez del Prado, le sugirió al cura de Cutzio que cuando las muchachas estuvieran en edad idónea para contraer matrimonio y no lo hicieren fueran enviadas a los conventos de Valladolid para que tomasen los hábitos o se mantuviesen allí mientras decidiesen qué hacer con su vida, ya que por su sexo no era correcto que estuvieran solas.

## **V.- El problema de la comunicación entre los indígenas y los evangelizadores.**

El problema de comunicación entre los frailes y españoles a su arribo a los pueblos terracalienteños, pudo haber sido al igual que en los otros pueblos de Mesoamérica una constante problemática, no sólo para el establecimiento del nuevo gobierno y ciudades españolas, sino también para la conversión al catolicismo, según las crónicas agustinas. No obstante, el obligado estudio de las lenguas en los conventos de México, Tiripetío y Tacámbaro permitió que la conversión no fuera tan agresiva para los indígenas. Cuando éstos arribaron a los pueblos de la cuenca del Balsas, la conquista y establecimiento de españoles se encontraba ya adelantada. Trabajos como el de Robert Ricard, nos dan informes de los conflictos que vivieron los primeros evangelizadores de la Nueva España, principalmente los de la orden de San Francisco, no obstante, el

---

<sup>179</sup> Fondo de la biblioteca del Conservatorio de Música/ Fondo Antiguo/ Colegio de Santa Rosa de María/ Exp. S/N. 2 fs.

problema del lenguaje al que se enfrentaron los agustinos, si bien es cierto que no fue tan complicado, también es cierto que no fue tan simple, pues los frailes agustinos consideraban que el lenguaje de los indígenas era vulgar.

A la llegada de los primeros frailes agustinos se enfrentaron al problema de la comunicación con el indígena, pero sobre todo el problema se presentó al momento de catequizar a los indígenas, pues si bien regularmente traían consigo a un intérprete, no significa que éstos facilitaran la tarea de la evangelización, pues por consideraciones del Concilio de Trento y de los reyes de España, sugerían que no se enseñara la religión católica en ninguna lengua indígena, pues suponían que al enseñar en castellano, ayudaban en gran manera el proceso de aprendizaje y aculturación al que estaba siendo sometidos los indígenas de la Nueva España. Los primeros en enfrentarse a este problema de la comunicación fueron los frailes franciscanos, que en un principio se comunicaban con el indígena a base de señas y con el uso de las pinturas, tal como nos dice Robert Ricard en su *conquista espiritual de México*.

El proceso de aprendizaje de las lenguas indígenas del altiplano mexicano por parte de los frailes, implicaba un gran problema para la buena instrucción religiosa, pues aun cuando se pudieran traducir algunos textos bíblicos a las lenguas de los nativos, el intento de traducir los textos al náhuatl o purhépecha era para que frailes y curas pudiesen transmitir los preceptos de la mejor manera que se pudiese, pues como eran consideradas estas lenguas burdas y grotescas, no se podía dar una buena instrucción en los cánones cristianos. De esta forma fue que al observar el problema de que había un sinnúmero de lenguas se dio paso al aprendizaje de las lenguas.

Posterior a la entrada de las dos primeras órdenes, franciscanos y dominicos se da la división del territorio, facilitando con ello que las distintas órdenes se especializaran en el estudio de las lenguas de los sitios a donde iban a evangelizar, por su parte los agustinos se especializaron en las lenguas mexicana, otomí, matlazinca y purhépecha<sup>180</sup>. De este proceso de aprendizaje de las lenguas surgieron libros especializados en la traducción de las distintas lenguas al castellano y posteriormente

---

<sup>180</sup> R. Ricard, *La conquista espiritual de México*. Fondo de Cultura Económica. México. 1995. P. 119.

surgieron diccionarios como el del padre Gilberti.

A diferencia de los franciscanos, los agustinos que evangelizaron a Michoacán y la Tierra Caliente, no se enfrentaron a las complicaciones de comunicación por las que pasaron los primeros franciscanos, pues cuando estos arriban a la Nueva España las lenguas ya se estaban estudiando y es muy probable que dentro de estas órdenes se hayan formado en las distintas lenguas que se hablaban, sobre todo en los conventos franciscanos que eran los que tenían una mayor presencia dentro de los pueblos indígenas tanto náhuatl como purépechas. Sabemos por las crónicas que los agustinos procuraban que sus frailes antes de viajar a fundar los pueblos y doctrinas fueran previamente preparados en las lenguas indígenas a las que se iban a enfrentar.

La preparación consistía en un conocimiento geográfico y étnico, debían de saber a qué sociedad se enfrentaban y la religión que profesaban, al igual que se les informaba que dioses adoraban. Posterior a ello se les enseñaba la lengua de los indígenas, lo agustinos se ocupaban primeramente del tarasco y posteriormente se inclinaban por las menores como el pirinda que hablaban en Charo y una buena porción de la región de Huetamo y finalmente el otomí<sup>181</sup>.

Los agustinos enseñaban estas lenguas dentro de los conventos, los primeros evangelizadores fueron los que se enfrentaron a tener que aprender las lenguas al mismo tiempo que los indígenas aprendían el castellano, y no es hasta el siglo XVII, que aparecen textos agustinos sobre las lenguas que había en Michoacán principalmente. Los frailes que se encargaron de la conversión de los pueblos de la región de Huetamo, al parecer tenían conocimiento sobre las distintas lenguas indígenas y al menos, de los que tenemos noticia como fray Juan Bautista y fray Francisco de Villafuerte, que llegaron a Michoacán en el inicio de la segunda mitad del XVI, ya habían estudiado tarasco y náhuatl, lo que facilitó la conversión.<sup>182</sup>

El problema de la comunicación según el padre Navarrete, fue resuelto en un

---

<sup>181</sup> N. Navarrete, *Op. Cit.* P. 149.

<sup>182</sup> J. Sicardo. *Op. Cit.* P. 178. Dentro de esta obra se encuentra una lista de los frailes evangelizadores y las lenguas que hablaban.

periodo de tres meses, tiempo en el cual también se llevaba el proceso de catequización para bautizar a los indígenas. Sobre el problema de la comunicación entre fray Juan Bautista y los naturales de Huetamo no se tiene información, más que la información ya mencionada sobre su conocimiento del otomí y purhépecha. Cuando se consigue superar este problema, se inicia el proceso de civilizar a los indígenas enseñándolos a leer, escribir y a desempeñar distintos oficios.

En lo que respecta a los problemas de comunicación entre los del clero secular y los indígenas fue quizás en cierto sentido menos complejo, a la llegada de los cura a las doctrinas de Tierra Caliente en las últimas décadas del siglo XVI las lenguas ya se encontraban más o menos conocidas y se procuró que los curas aprendieran primero las lenguas de sus respectivas doctrinas antes de que partieran a estas. Este problema de comunicación en la región de Huetamo parece no haber tenido las mayores complicaciones, a pesar de que las Repúblicas de indios aseguraban en gran manera la preservación de la lengua materna. En Ajuchitlan el sacerdote encargado de administrar esa doctrina hablaba la lengua tarasca y el náhuatl, el de Cutzio Francisco Beteta dominaba el tarasco, en Cutzamala hablaba también tarasco, el encargado de Pungarabato administraba en tarasco, mientras que del cura de Sirándaro no se tiene noticia.<sup>183</sup>

Un factor determinante en las comunicaciones fue el ordenamiento de indígenas hijos de caciques, no podemos saber a ciencia cierta desde cuando se dio éste fenómeno en los pueblos del Balsas, ya que en un inicio de la conquista y la conversión no se aceptaban a los indígenas en los seminarios, no obstante, a mediados del siglo XVII la presencia de clérigos de origen terracalenteños administrando las doctrinas de su región es un suceso que no podemos pasar por alto o el caso de fray Melchor de Huetamo que se encontraba administrando una doctrina de Mérida, en la última década del siglo XVI.<sup>184</sup>

Además de este aventurado terracalenteño que vivió en lo que hoy conocemos como el Caribe mexicano, encontramos otros personajes oriundos o residentes de estas

<sup>183</sup> R. León Alanís, *Op. Cit.* Pp. 309-313.

<sup>184</sup> AGN/Inquisición/ Vol. 45/ Exp. 9-A/ 6 Fs.

tierras que tomaron los hábitos. Entre éstos figura el hijo de un indio cacique de Huetamo llamado Ignacio Canalejo y Gerónimo Ponce de León, el primero provenía de una familia de indígenas con poder e influencia en su comunidad y, mientras éste era cura del partido de Cutzio, su hermano el gobernador indígena.<sup>185</sup>

Ciertamente, el carácter de los indígenas no era tan sutil y sumiso como muchos los pintan, la protección y atenciones que les brindaba la corona para protegerlos los convirtió en un sector muy exigente y, en este caso no se quedaron atrás. Uno de los casos más polémicos que se generó en la región en contra de un sacerdote es el juicio que enfrentó el cura de Cutzio Ignacio Canalejo en el años de 1689. El cura fue acusado de no hablar la lengua tarasca por lo tanto no estaba capacitado para administrar una doctrina donde la lengua materna era justamente la tarasca. El cura fue enviado a Valladolid en donde se le aplicó un examen-oral-para comprobar el dominio de la lengua por parte del cura. El que lo evaluó fue el señor licenciado don Bernardo de Riofrío encargado de evaluar a todos los curas del Obispado. Ignacio Canalejo fue retirado de la doctrina y declarado incapacitado para administrar esta doctrina. Finalmente obligado a estudiar la lengua, aclarando que después de que este tuviera el dominio de la lengua sería reinstalado en su puesto. Posteriormente se le imputaron nuevos cargos.<sup>186</sup>

#### **a) La religiosidad fundada a partir de Fray Juan Bautista de Moya**

Como ya se dijo con anterioridad, las sociedades indígenas, en su mayoría, eran sociedades especialmente religiosas, y la sociedad purhépecha no fue una excepción. La vida de los indígenas, al menos a lo que se refiere en la meseta purhépecha, la vida de todos y cada uno de los integrantes de esta sociedad giraba en torno a sus deidades y testimonio de ello es la *Relación de Michoacán*. Respecto a la sociedad de la región del Balsas, si bien sabemos que eran de distintos orígenes, como matlazincas, tarascos,

---

<sup>185</sup> Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos /Fondo Diocesano/Sección Justicia/Serie Procesos Contenciosos/Subserie Denuncias, Divorcios/ C. 70/Exp. 6 26 Fs.

<sup>186</sup> Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos /fondo diocesano/sección justicia/serie procesos contenciosos/subserie sacerdotes/ siglo VXII/ caja 76/ exp. 10. 4fs. El juicio duro al menos un años y durante el juicio se le imputaron nuevos cargos como fraude.

tecos o cocas en Sirándaro, eran igualmente fervientes y defendieron a sus deidades y creencias, huyendo hacia los cerros y montes para evitar ser convertidos y ver derribados a sus dioses. Así que, al ser los pueblos indígenas fervientes creyentes de sus dioses y temerosos de los mismos, con la conquista espiritual no cambiará esto, al contrario, parece ser que se aumentara su fe.

Con la llegada de los frailes a las regiones más apartadas del centro de la Nueva España y su amplia libertad de acción, permitirá con el paso de los años la creación de de religiosidades en torno a estos evangelizadores, frailes en su mayoría a los cuales se les adjudicará un sin número de milagros, milagros que los cronistas de las ordenes se encargarán de divulgar.

El fin de la divulgación de estos frailes en sus crónicas, parecen más bien acciones desesperadas, motivadas por la cultura barroca y la literatura hagiográfica. Buscando con ello quizás elevar a santos o beatos a sus respectivos compañeros, no obstante, esto fue detenido por el decreto de Urbano VIII, en el que se prohibía de terminantemente hablar de milagros o revelaciones, tratando de evitar con ello la sobrepoblación de santos, tomando en cuenta quizás, que en América habría por lo menos entre diez y quince santos por orden mendicante. Posteriormente a este decreto se da uno nuevo en el cual solo se pueden realizar investigaciones para santificar o beatificar cincuenta años después de la muerte del santo en cuestión.<sup>187</sup>

La figura del fraile evangelizador, defensor del indígena y en algunos casos como el de Vasco de Quiroga, que fue un arduo defensor de los naturales que habitaban en sus hospitales o repúblicas de Santa Fe, fue santificada por los naturales. Estos indios se encontraban indefensos ante los ataques y las agresiones de las que eran víctimas por

---

<sup>187</sup> Antonio Rubial García, *La santidad controvertida*. Fondo de Cultura Económica. México. 2001. P. 21-55. Uno de los métodos de los que se echaron mano para la evangelización estos frailes fue el uso de los santos, la lectura en España de la literatura hagiográfica les permitió tener conocimientos de la vida de los santos y por medio de estas trataban de llevar la conversión a través del ejemplo de la vida de los santos. Posteriormente el medio en el que se desarrollan los frailes evangelizadores y la falta de respuesta indígena en los inicios de la evangelización, además de las condiciones precarias en las que viven, falta de comida, las condiciones climáticas y constantes enfrentamientos con el clero secular, parece favorecerles en su imagen de víctimas. Los milagros a los que se refieren la mayoría de los cronistas en sus historias de sus respectivas provincias se dan en las condiciones ya mencionadas y en los pueblos más apartados, en donde fácilmente se puede maniobrar con las creencias aun débiles de los indígenas.

parte de los encomenderos o los dueños de minas, es entonces que podemos entender el porqué los indígenas se amparan a la protección de estos *hombres tan buenos* como eran vistos los primeros frailes por sus mismos compañeros.

Así pues la figura del fraile se convierte en un padre para todos los indígenas que ven en ellos la bondad del señor, mientras que los españoles son los hombres vistos sino como Satanás, sí como mal hechores, viciosos y aprovechados. En Tierra Caliente este tipo de casos no son la excepción y la figura del padre Moya es santificada y elevada al más grande altar que hubiera entre los cielos.

La religiosidad que surgió en estas tierras ocurre durante el inicio del proceso evangelizador en el cual la fe y religiosidad del indígena aun se encontraba débil y fácil de manipular. La personalidad de fray Juan Bautista frente a los indígenas resultaba confusa y sorpresiva, pues muchas de las cosas que para él, cómo fraile y español eran comunes, para los indios podrían resultar sorpresivos y hasta cierto punto sobrenaturales, consiguiendo así que los indígenas se acogieran a él. Este fraile era un hombre muy inteligente, sus conocimientos eran amplios y por las crónicas podemos saber, que al igual que sabía los menesteres que se hacía en el hospital, lo sabía de un cocinero<sup>188</sup>.

El trato que le daba este fraile a los negros y los indios era muy especial, abocándose más por atender a éstos que a los españoles, la influencia que éste pudo haber tenido no sólo frente a los indios sino también frente a las castas, lo podemos observar en su pintura que se encuentra junto con sus restos en el templo de san Agustín en la ciudad de Morelia<sup>189</sup>. Fray Juan a su paso por todos los pueblos que fundó, fue dejando un rastro casi inevitable de religiosidad desde Guachinango hasta Ajuchitlán.

La base pues de esta religiosidad y amor a este fraile surgió después de haberse suscitado varios milagros. El más conocido entre los terracañalenteños es el que se dio en el pueblo de Pungarabato que sugiere, que este fraile cruzó el río Balsas a las

---

<sup>188</sup> M. de Escobar. Op. Cit. P. 261.

<sup>189</sup> Esta pintura se encuentra resguardada en dicho templo, en ella aparece el fraile posado sobre el cuerpo de un mulato.

espaldas de un caimán para llegar al pueblo de Coyuca para confesar a un indio enfermo. Este tipo de actos heroicos fueron los que consiguieron la fácil congregación y evangelización de los pueblos<sup>190</sup>.

Sin embargo, actos como estos solo sirvieron para que los indígenas tuvieran obediencia al dicho fraile, este hombre renacentista tiene más bien el perfil de Cortés, que como dice Bernal Díaz de Castillo, tenía un carácter astuto al tratar a Moctezuma pues siempre trato de acercarse a él con grandes caricias. Así pues este ataco al indígena pagano de la mejor manera, dándoles a ellos la dosis justa de benevolencia, cuidando atraerlos hacía los pueblos con promesas de darles enseres de primera necesidad como el agua y tal vez la protección a los ataques y excesos de los españoles.<sup>191</sup>

En el pueblo de Coyuca hoy de Catalán, también se presencio de acuerdo con las crónicas otro de sus milagros, en una búsqueda de agua, les sugiere a los indígenas donde cavar y encontrar agua, sugerencia que resultó fructífera, no obstante hay que señalar, que el pueblo de Coyuca se encuentra rodeado y atravesado por ríos y arroyos, que difícilmente-aun en la actualidad-se quedan sin agua, sí han bajado claramente el cauce de los mantos acuíferos, pero no se han extinguido, podemos afirmar entonces que, con un mínimo de conocimientos del suelo se podía encontrar los lugares donde excavar y más aun si el pueblo se encuentra a las orillas o muy cercano al Río Balsas.

Un milagro más y mejor conocido en la región de Guachinango supone la aparición de los panes, comparado con Jesús cuando hace la multiplicación de los

---

<sup>190</sup> *Ibíd.* P. 268. La cuestión de los milagros realizados tanto por este fraile como por otros, no se debe confiar plenamente, pues por el tiempo en que se desarrollan, en donde la historia es de bronce y romántica para ensalzar la vida de los pastores evangélicos. La información recogida por los cronistas agustinos son orales y como el mismo fray Juan decía en su forma de confesar, que si persuadía a los indios a repetir y repetir los supuestos pecados cometidos, terminaban por aceptar, negar o agregarle algo que no había sucedido. Aclarando esto podemos sugerir que es muy probable que este haya cruzado el río en una balsa, pero por la obscuridad de la noche no hayan visto la balsa.

<sup>191</sup> Ciertamente, este es un milagro más hecho por el fraile agustinos. Hay que señalar que si bien en esta región es juzgada de ser caliente, no significa que el agua escaseara en una época tan temprana en la cual los naturales de esta Tierra Caliente vivían en las orillas de los ríos, cayendo estos en contradicción, pues si algo procuraban estos era vivir cerca del río por que la pesca era su principal fuente de sostenimiento y los pescados eran parte fundamental de la dieta de los indígenas que habitaba la Tierra Caliente del Balsas.

panes.<sup>192</sup> Este milagro, igualmente sin pretender ser arrogantes y aclarando que este no es un apartado que pretenda refutar lo ya dicho por los cronistas, sin embargo, es importante señalar las posibles respuestas a estos milagros. Este milagro supone, que en una tarde en la cual se estaba construyendo cierto edificio, este fraile agustino dio todos los panes a los ayudantes de los albañiles y cuando los albañiles asistieron a comer, se había acabado. Al ver esto el fraile agustino, se metió a la casa y pasado un rato salió con el pan para los albañiles y aun cuando esto sugiere un milagro, no debemos olvidar su experiencia en la cocina que adquirió en el convento de Salamanca.

Los milagros realizados por este fraile se dieron principalmente en defensa y ayuda de los indígenas, el milagro de la aparición del agua se dio en busca de ayudar a los indígenas para que se congregaran en un pueblo. Otro milagro más se dio justamente en un momento en el que los indígenas eran víctimas del abuso por parte de los españoles. En este caso, el encomendero se estaba excediendo en la exigencia de los tributos y para evitar que esto continuara invito al dicho encomendero a comer a su casa y ya estando comiendo rompió un pan de donde brotó sangre al romperse, ya hecho este le dijo al encomendero, que era justamente la sangre la que comían de los pobres indios<sup>193</sup>.

Finalmente podemos darnos cuenta de que este hombre difícilmente pudo haber llegado a tener algún parecido con algún santo, pues este hubiera sido rápidamente convertido en beato o canonizado como muchos de los frailes que vinieron de España a evangelizar a las indias. Sino que podemos deducir que este fraile por su procedencia y formación académica tenía amplios conocimientos no solo en medicina, sino que también en el arte culinario, era arquitecto y docto en las lenguas indígenas. Pues con sus amplios conocimientos pudo construir el templo de Cutzio, Coyuca, Pungarabato y en su bajada a las costas de Zacatula por el río Balsas construyó el templo y hospital del pueblo de Sirándaro.

Es así que después de haberse suscitado todos estos milagros en los que se ven

---

<sup>192</sup> F. M. de Escobar, *Op. Cit.* P. 272.

<sup>193</sup> *Ibíd.* P. 277. Esto corrobora mis ideas sobre que este fraile tenía amplios conocimientos sobre la cocina, pues nuevamente realiza un milagro teniendo como objeto un pan.

implicados los indígenas y el fraile se origina toda esta religiosidad alrededor de la figura de fray Juan Bautista y al igual que se da este fenómeno entre los indígenas de la meseta y se mantiene este amor por Vasco de Quiroga, en Huetamo principalmente que es donde se conserva fielmente el amor por el padre fray Juanito.

A pesar de los intentos excesivos de las distintas ordenes por sugerir la santidad de sus compañeros, siempre alguno de sus cronistas en su relato, llegaba en un momento de su redacción en el que cometía algún error que permitía ver al fraile como un hombre. Fray Juan Bautista dentro del discurso agustino, aparece como uno de los siete que llevaron la vida de los santos, adjudicándoseles milagros tanto en vida como después de su muerte.

La relajación fue uno de los motivos por lo cual fueron sacados de sus doctrinas los frailes, el medio geográfico en el que se desenvolvían tenía como resultado la falta a ciertas constituciones agustinas que el mismo fray Juan Bautista reportó a su Provincial de México en una de sus visitas a la Ciudad de México. Durante esta visita, solicitó calurosamente a su Prior que le permitiera relajarse a él y a sus compañeros en los hábitos, alegando lo insoportable del clima, la miseria y la debilidad que tenían estando en esa región, el resultado de esta petición fue positivo y obtuvo la licencia. Testimonios como esto nos muestran el por qué, el entonces Prior del convento de Valladolid, fray Juan Medina Rincón decidió retirarlos de las doctrinas, pues el respeto por las constituciones agustinas parece que le generaron una mayor preocupación que a su compañero del convento de México, que si accedió a esta licencia.<sup>194</sup>

Finalmente fueron retirados y de acuerdo con los historiadores Ricardo León Alanís y Laura Eugenia Solís Chávez, fue efectivamente el clima y la posible relajación en la que quizás empezaban a vivir los frailes agustinos lo que causo la retirada y entrega de las doctrinas agustinas. Además hay que señalar que las riquezas de la región eran una gran tentación para los frailes.

---

<sup>194</sup> D. Basalencque, Op. Cit. P. 54. La imagen de este fraile ante los indígenas ha perdurado hasta nuestros días, los milagros realizados por este fraile en vida fueron recopilados por el Prior y Obispo de Michoacán y publicados en las distintas crónicas por ser considerado uno de los frailes con vida santa.

### CAPITULO III

#### HOSPITALES Y COFRADÍAS EN LA REGIÓN DE HUETAMO

##### I.- El hospital: institución para el cuidado del cuerpo y del alma

**E**l concepto de hospital que se tenía durante la época colonial cabe aclarar que no corresponde a la idea que se tiene hoy en día de un hospital. Durante la época colonial el concepto correspondía a la idea de hospitalidad y su origen responde a las necesidades de los indígenas para ser atendidos por las múltiples epidemias que los aquejaron en el inicio de la conquista. Las epidemias van a provocar una gran baja en la población indígena, situación que no convenía a la Corona española, por lo que se procuró paliar las enfermedades a través de la fundación de hospitales en todo el virreinato de la Nueva España. La Corona no podía permitirse una disminución tan radical de la población, pues entre menos población menos tributarios. Así que, el hospital era aquella institución donde se procuraba atender no sólo a los enfermos, sino que también, a los más desvalidos, se recibía y atendía a los viajeros, además de que se enseñaba la doctrina cristiana, el evangelio y se procuraba inculcar los valores cristianos a los indígenas. Se permitían las prácticas médicas prehispánicas bajo la vigilancia de los frailes o curas. Y finalmente era una institución destinada a acabar con la decadencia de la población indígena, pero que tenía igualmente fines político-administrativos, ya que favorecía el control de los indígenas a través de las llamadas congregaciones, pues la vida del indígena giraba entorno al hospital y la iglesia.<sup>140</sup>

Las primeras ordenanzas para la creación de los hospitales se dieron en el Primer Concilio Mexicano realizado en 1555, en donde se exhortaba a todas las órdenes

---

<sup>140</sup> Véase a Marcela Suárez, *Hospitales y sociedad en la ciudad de México*. Universidad Autónoma Metropolitana/División de Ciencias Sociales y Humanidades. México. 1988. P. 35. Josefina Muriel. *Hospitales de la Nueva España*. Tomo I. Universidad Nacional Autónoma de México/Cruz Roja. México. 1990. P. 64. Y Carmen Venegas Ramírez, *Régimen hospitalario para indios en la Nueva España*. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México. 1973. P. 32

presentes en el territorio de la Nueva España a procurar la erección de hospitales en el territorio. De acuerdo con Carmen Venegas Ramírez la institución del hospital debía alcanzar los siguientes lineamientos:

*“...dentro del hospital se debería de atender y recibir a indios pobres, sería un sitio donde pudiesen llegar los extranjeros y donde se atendiese a los más necesitados”<sup>141</sup>*

De esta manera se enseñaba a través de los hospitales la fe católica, el amor y el respeto por el prójimo. Dentro de las instituciones había normas y reglas que se debían de seguir respecto a la medicina, tratamiento de los enfermos y de la actitud que debían de tomar los semaneros dentro de los hospitales <sup>142</sup>.

La primera Real Cedula para la erección de los hospitales en la Nueva España fue en 1534 dirigida a la Segunda Audiencia y a Fray Juan de Zumarraga defensor de la causa indígena. No obstante, la más importante se da en 1541, que hizo legal la erección de los hospitales, antes de que quedaran bajo el cuidado del Real Patronato en la Real Cedula del 17 de mayo de 1591, en la cual se establecía que se debía fundar bajo licencia real, tenía que rendir cuentas al rey y estar bajo inspección de la autoridad civil.

Marcela Suárez retoma en su descripción de hospital, la idea de *hospitalidad*, al decir que los hospitales eran fundados principalmente para pobres, se debía de dar instrucción religiosa a los enfermos y procurar al igual que la salud física, las necesidades espirituales. Estos deberían de cumplir con normas para su buen funcionamiento. La primera de ellas era dividirlo en dos salas una para hombres y otra para mujeres, llevar registros de los enfermos que entran y salen del hospital, debería de haber enfermeros que debían de acompañar y atender a los enfermos, rezar por ellos y estar allí en caso de su fallecimiento.<sup>143</sup>

Esta institución después del Tercer Concilio Mexicano se convirtió en un método evangelizador, no sólo entre las órdenes, sino que también por el clero secular.

---

<sup>141</sup> C. Venegas, *Op. Cit.* P. 32.

<sup>142</sup> Era el nombre que llevaban los enfermeros que atendían el hospital, llamados así por el tiempo que atendían en el hospital.

<sup>143</sup> Marcela Suárez, *Op. Cit.* p. 35

El origen de esta institución suponía en el inicio una respuesta a las necesidades de los indígenas que estaban muriendo por las múltiples epidemias, que aquejaron a toda la Nueva España. Las órdenes fueron las principales promotoras de esta institución, no obstante, hay que señalar que la idea de hospital que planteó el Oidor de la Segunda Audiencia, Vasco de Quiroga fue la que más y mejores resultados pareció dar. La idea de hospital de Vasco de Quiroga implicaba congrega a determinado número de indígenas para formar una República de indios, de ellos dependía el sostén del hospital como la atención a los enfermos, era una institución integral, donde se recibían a gente de cualquier origen étnico o social, a enfermos, viajeros, mujeres, hombres y niños pobres, en el se evangelizaba y todos vivían en común. Las tierras las cultivaban los indígenas y las mujeres generalmente eran las que atendían a los enfermos, preparaban los alimentos y tejían mantas que servirían igualmente para su sostenimiento. Eran estos lugares de cuidado de la salud tanto física como espiritual.

Los hospitales en la región de Tierra Caliente se encontraban administrados por los religiosos agustinos durante los primeros años de conquista religiosa, aún cuando en esta región de Tierra Caliente, sólo se advierte, según las fuentes primarias, la presencia de un sólo agustino fray Juan Bautista Moya.<sup>144</sup> Después del abandono de los frailes, la institución del hospital en la región de Huetamo continuo y se mantuvo al menos en los pueblos o barrios con mayor población, los curas párrocos se encargaron de su cuidado y los indígenas de su sostenimiento, a través de las estancias ganaderas, huertas y las sementeras que a la vez que servían para alimentar a los enfermos servía para el pago del diezmo.<sup>145</sup>

Ciertamente en Huetamo no se fundó ningún convento-digo esto porque los hospitales tanto agustinos como franciscanos se hacían a un costado del convento y no hay vestigios de conventos en la región durante época tan temprana-los hospitales en esta región se fundaron al costado del templo donde residía por lo regular un cura

---

<sup>144</sup> M. de Escobar, Op. Cit. XLVI-XLVII. P. 504-511. La estancia de los agustinos en estas tierras dura muy poco y no se tiene noticia de que hubieran asistido más frailes que los ya mencionados. Fray Francisco de Villafuerte al parecer renuncia a la administración del convento de Cuitzeo por el deseo de salir a las tierras caliente y costas de la mar del sur. Fue este fraile el único compañero de fray Juan Bautista del que se tenga noticia. No obstante, aclaro, el tiempo que este compartió con fray Juan, debió de haber sido mínimo, porque finalmente en donde se consagra este padre Villafuerte es en las costas de la mar del sur.

<sup>145</sup> AGN/epidemias/ vol. 9/ exp. 2. 2 fs.

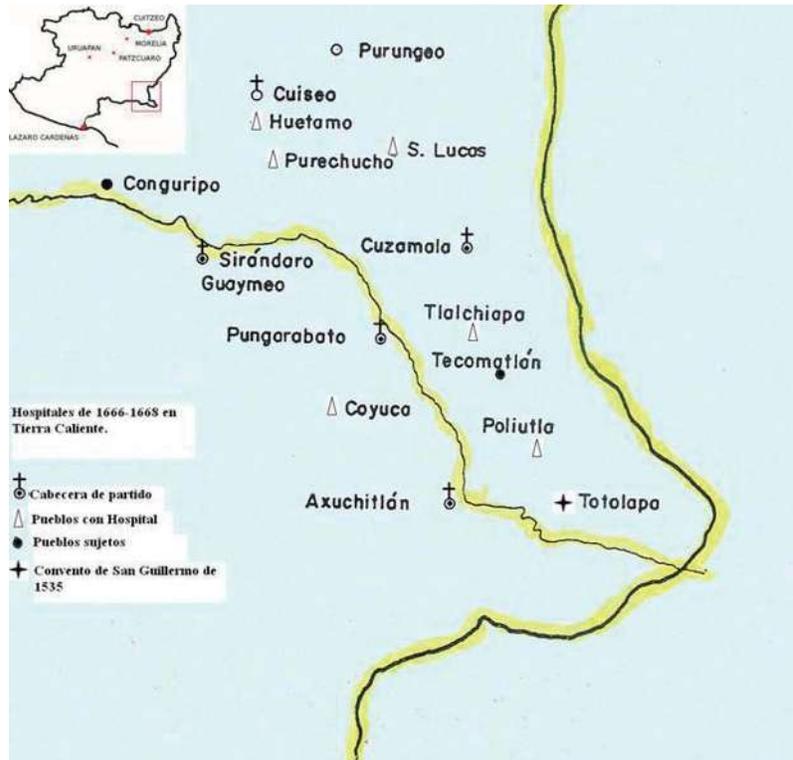
párroco beneficiado del partido. Dentro de esta institución no sólo se catequizaba a los enfermos sino que a la vez se aprovechaba a los semaneros encargados del cuidado de los enfermos para también instruirlos.<sup>146</sup>

En los hospitales se le enseñaba al indígena el respeto por los días festivos en que no debía de trabajar y tenía que respetar para poder estar bien con Dios. Para el buen adiestramiento del indígena en la nueva religión dentro del hospital, se mandaron ciertas ordenanzas que indicaban la actitud que debía tener dentro del hospital como: nunca mostrarse orgulloso

ni presumido por tener un cargo, se les permitía utilizar la medicina tradicional indígena pero

sin echar mano de las antiguas creencias prehispánicas; no debían de robar a los que habían fallecido, se les pedía dicesen limosna en las fiestas, pero aclarando que sólo en la medida de sus posibilidades, pues no se les tasaba la limosna.<sup>147</sup>

Dentro de estas ordenanzas también se hace señalamiento de que se debe hacer rosario y misa a los enfermos y difuntos, además de que los cofrades y semaneros deben



*Realizado por: Cecilia Sierra e Iván Reyes Barcenás.* En este mapa se muestran las doctrinas con hospitales y las cabeceras de los partidos de Tierra Caliente. Además del partido donde se fundó un convento agustino en el siglo XVI llamado de San Guillermo fundado en 1535 en el pueblo de Totolapa ya en la frontera con el Obispado de México..

<sup>146</sup> M. de Escobar, *Op. Cit.* P. 125. A pesar de que no tenemos noticias sobre si se fundaron conventos en Tierra Caliente, este cronista nos informa de los intentos por fundar conventos de fray Juan Bautista en los pueblos de Coyuca, Tlapeguala y Tanguato, de la Jurisdicción del Obispado de Michoacán. Hay que señalar que en algunos pueblos visita, se construyeron primero los hospitales y después las capillas a su costado como en Purechicho y San Lucas.

<sup>147</sup> Véase a R. Ricard, *Op. Cit.* Pp. 259-264. Y C. Venegas Ramírez, *Op. Cit.* Pp. 105-115.

de procurar hacer oración constante a Jesucristo. Los indígenas semaneros por su parte tenían que seguir estrictas reglas no solo católicas sino que también morales, pues durante su estancia en el hospital los casados no podían tener vida marital durante, ayunaban, se leían pasajes de la biblia en voz alta para los asistentes al hospital, hacían oración tanto de día como de noche, se confesaban y comulgaban una o dos veces en la semana<sup>148</sup>.

Dentro de la Tierra Caliente, el hospital más importante en el siglo XVI es el fundado por Fray Juan Bautista en Sirándaro que perdurará hasta por lo menos el siglo XVIII y que se encargará de recibir a los enfermos de todo del partido.

Es importante señalar que la introducción de estos distintos métodos de evangelización, sobre todo la institución del hospital influyó directamente en la vida cotidiana del indígena dando paso a un proceso de aculturación. Un claro ejemplo de ello es la medicina tradicional indígena que se practicaba dentro del hospital, que si bien ya se encontraba relativamente desarrollada, terminó por convertirse en un híbrido en donde se tomaban aspectos de la medicina española y se combinaba con la medicina tradicional indígena. Al igual que en los quehaceres de la vida cotidiana, pues los frailes dentro del mismo les enseñaban oficios a los indígenas.

Ciertamente, los padres agustinos fueron los primeros en implantar la religión católica en la región que nos ocupa, sin embargo, son los representantes del clero secular los encargados de terminar y dar continuidad a las obras agustinas como los hospitales y, son principalmente los encargados de fundar, vigilar y administrar las cofradías, ya que, en la época de los agustinos era una edad muy temprana para el establecimiento de estas instituciones.

Pronto la utilización del hospital como método evangelizador, que antes había planteado el Obispo Vasco de Quiroga dio resultados. La vida del indígena giraba en torno a esta institución. La fundación de estas instituciones no tardó en multiplicarse y

---

<sup>148</sup> C. Venegas Ramírez, *Op. Cit.* P. 116-121. Los semaneros eran los encargados del cuidado de los enfermos, de trabajar las sementeras y del cuidado de las estancias ganaderas de los hospitales. Y véase Basalénque, *Op. Cit.* 159 La lectura en voz alta permitía que los presentes se enteraran de la vida de los santos y aprehendieran más sobre la religión católica.

para mediados del siglo XVII en el partido de Cutzio había al menos cuatro hospitales con sus respectivas sementeras en los pueblos de Huetamo, Purechucho y San Lucas que estaban sujetos al partido.<sup>149</sup>

### **a) La función social y religiosa del hospital**

La institución del hospital en la región del Balsas se instituyó durante la administración de los agustinos y perduró hasta finales del siglo XVIII. La manutención y sostenimiento de los hospitales en esta región dependió principalmente de estancias de ganado y de la cooperación de los indígenas. Por otro lado las cofradías fueron un factor determinante en su sostenimiento para mediados del siglo XVII y todo el siglo XVIII.

Las primeras noticias que tenemos de esta institución de salud física y espiritual la encontramos en las crónicas agustinas a mediados del siglo XVI, teniendo como fundador al fraile agustino fray Juan Bautista, que va a fundar el primer hospital de la región en el pueblo de Sirándaro en los primeros años de su apostolado.



Estatua de Fray Juan Bautista. Fundador de los hospitales en Tierra Caliente. Fuente. *La Tierra Caliente de Michoacán*.

La fundación del hospital a principios del XVI, primero respondió a las necesidades de los indígenas y para enfrentar las primeras epidemias. No obstante, con la influencia del pensador y humanista Vasco de Quiroga, la institución en Tierra Caliente, parece haber tomado un sentido distinto, pero común a los fundados en las demás regiones de la Nueva España. Se podría decir que después de haberse superado y controlado la primera epidemia, éste se adhirió al proyecto de hospitales de Vasco de

<sup>149</sup> R. López Lara, *El obispado de Michoacán en el siglo XVII*. Informe inédito de beneficio de pueblos y leguas de Morelia. Fimax. 1973. P. 1347-141. Y Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos / Fondo Diocesano/ Sección Gobierno/ Serie Visitas/ Subserie Asientos/ Caja 56/ Exp. 9

Quiroga. Por otro lado, podemos considerar que la institución del hospital en la región de Huetamo tiene tres grandes momentos de acuerdo a los documentos que los registraron. El primero es durante su fundación con fray Juan Bautista; el segundo es durante la administración del clero secular y principalmente en el periodo de gobierno de fray Marcos Ramírez del Prado; y finalmente durante el siglo XVIII que ya se encuentran bien establecidos. La adhesión del hospital y la dependencia de esta institución a las cofradías pudieron haber iniciado en la primera mitad del XVII.

Las causas de la muerte en la región fueron primeramente: las bajas defensas de los indígenas frente a las enfermedades traídas por los españoles; segundo, el poco conocimiento para su tratamiento; tercero, los excesos cometidos por los españoles. La caída de la población dio como resultado la caída de mano de obra que trabajaba los campos, generando periodos de hambruna; y finalmente la insalubridad que había en las minas a las que durante el siglo XVI los indígenas eran obligados a asistir para pagar el servicio personal al encomendero.<sup>150</sup>

Las enfermedades que pudieron padecer a principios del siglo XVI se desconocen, pero al tener el carácter de *Epidemia*, se entiende que se extendió por todo el virreinato de la Nueva España incluyendo a la Tierra Caliente. Podemos suponer que las primeras epidemias que aquejaron a gran parte del territorio de la Nueva España durante el siglo XVI también llegaron a los pueblos de la región del Balsas, por tanto se hicieron necesarios muy pronto los hospitales.<sup>151</sup> Tomando como referencia los años en que fray Juan Bautista Moya inicia formalmente el trabajo de evangelizar y que en seguida de entrar a la región del Balsas comienza con la fundación de hospitales, podemos deducir que la primera epidemia que padecieron fue la de las *paperas*, posteriormente hay un periodo de *hambruna y muerte* en 1558. Después se presentó la llamada *cocoliztli* y continuó el siglo con pestes, muerte y hambruna, aunada a malos tiempos de sequía, pocas lluvias, plagas como langosta, dando como resultado escases de maíz y elevación

<sup>150</sup> A. Ochoa y G. Sánchez, *Op. Cit.* P. 147.

<sup>151</sup> *Ibíd.* P. 47. Y A. Carrillo Cázares, *Op. Cit.* Pp. 284-294. Las epidemias en la región de Huetamo dejaron en los primeros años de la conquista desolada la región del Balsas, la población indígena se vio seriamente afectada y no se recuperó hasta la segunda mitad del siglo XVII. No obstante, de esta breve recuperación que se da en el siglo XVII pronto será solo pasajera, ya que, iniciado el siglo XVIII las epidemias continúan aquejando a la población indígena evitando que se siga recuperando. Para el año de 1796 la república de indios de Huetamo tan solo registro 219 indios tributarios. Es importante señalar que la epidemia que les aquejó entre 1600 y 1619 fue determinante, ya que, causó una alta caída de la población. En 1571 registro 1, 162 indios en el Partido de Cutzio, mientras que en 1619 apenas alcanzó 800 indios tributarios.

de los precios en los granos.<sup>152</sup>

Antes de que terminase el siglo es muy posible que en la región se registrase alguna enfermedad local, que fue registrada en las Relaciones de Cutzio, Sirándaro y Ajuchitlan que reportan una mortandad en los tres partidos, en la cual los indígenas entrevistados para hacer dichas relaciones nos dicen de la drástica caída de la población a causa de dicha epidemia. Hay que señalar que dicha epidemia coincide con la muerte del mestizo hijo del encomendero Ruy González, que al parecer y de acuerdo con el documento murió por haberse contagiado de alguna enfermedad que no se describe el documento.<sup>153</sup>

Ya terminado el siglo XVI, la población indígena parece no haberse recuperado tan rápidamente, sino que por el contrario y para el año de 1649 apenas era 2,233 indios matriculados en los partidos de Pungarabato, Cutzio, Sirándaro, Cutzamala y Ajuchitlan, este año fue el más crítico en lo que corresponde a caída de población.<sup>154</sup> Durante este siglo y después de que la región se encontraba mejor organizada, el intercambio comercial se convirtió en uno de los focos rojos de contagios y de importación de las epidemias a la región. El comercio con el interior de la Provincia de Michoacán y parte de la de México, fue introduciendo a la región las enfermedades que se convertirían en las epidemias de la Nueva España. Los comerciantes de Tierra Caliente, sobre todo los de ganado, comerciaban con gente de Patzcuaro, Valladolid y Cuitzeo, ciudades principales de la provincia. Estos fueron los principales abastecedores de carne a estas ciudades, tanto de ganado vacuno como de ganado ovino, que en los conventos tenían una gran demanda, sobre todo de carneros.

Cabe señalar que a pesar de que las comunidades y barrios fueran pequeñas contaban con un hospital, en el partido de Huetamo había al menos cuatro para el año de 1662 al igual que en el partido de Sirándaro que contaba con dos. Respecto a los

---

<sup>152</sup> Elsa Malvido, "Cronología de epidemias y crisis agrícolas en la época colonial". *En Ensayos sobre la historia de las epidemias en México*. Tomo I. Instituto Mexicano del Seguro Social. México, 1982. Pp. 171-176.

<sup>153</sup> C.Paredes Martínez, *Y por mi visto...Op. Cit.* P. 143. Álvaro Ochoa y Gerardo Sánchez Díaz, *Relaciones y memorias de la Provincia de Michoacán 1579-1581*. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Honorable Ayuntamiento Constitucional de Morelia. Morelia. 1985. Pp. 46-47.

<sup>154</sup> Alberto Carrillo Cázares, *Partidos y padrones del obispado de Michoacán. 1680-1685*. Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán. México. 1996. Pp. 285-364. La caída de la población indígena y la introducción de la mano negra a la región permitió la aceleración del mestizaje en la región.

hospitales en otros partidos cercanos no hay registros pero, tampoco hay aquellos que afirmen lo contrario, por lo que podemos aventurarnos a decir que, por el tamaño de los pueblos, la cantidad de población indígena y su importancia económica por las minas, había hospitales en Pungarabato, Coyuca, Cutzamala, San Miguel Totolapan y Teloloapan, pertenecientes estos dos últimos al partido de Ajuchitlan.<sup>155</sup>

El desarrollo y la atención que se debía dar a los indígenas dentro de los hospitales también fue motivo de normas. En ellas se vigilaba el comportamiento de los indígenas y se procuraba que llevaran una moral intachable. La vida que los indígenas semaneros llevaban dentro de los hospitales agustinos respondía a las normas que estos mismos establecían. Primeramente, los indígenas semaneros debían de ofrecer una ofrenda al hospital, que eran básicamente consumibles para los enfermos del hospital. Ya dentro del hospital estos debían de hacer vigilia como sacrificio a Dios para que aliviase a los enfermos. Dentro del mismo se les daban pláticas y se les enseñaba el evangelio. Se celebraba misa y debían de asistir a los enfermos. De tal manera que les daban asistencia médica y los acompañaban cuando estos no tenían parientes. Durante la semana que se encontraban en el hospital regularmente asistían las familias completas. Los hombres mayores y los casados no podían tener contacto con sus esposas. Se les confesaba a diario y tomaban parte del sacrificio de la misa. Los hombres cumplían con la función de asistir a las sementeras, huertas y haciendas de ganado del hospital. Mientras que las mujeres eran las enfermeras del hospital.<sup>156</sup>

Dentro de los hospitales se albergaban a los enfermos, niños abandonados y ancianos, a indios y negros sin distinción. Y con los frutos de las sementeras que trabajaba el común de la población indígena además de las ofrendas que hacían de manera desinteresada los semaneros y las familias que integraban el hospital alimentaban a los moradores.

El momento en que se da la dependencia del hospital a la cofradía no se sabe con precisión, no obstante, el siglo XVII es determinante en este proceso, porque va a ser en este siglo que las cofradías comiencen a desarrollarse para alcanzar el auge en el siglo

---

<sup>155</sup>Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos / Fondo cabildo/ Sección administración pecuniaria/ Serie colecturía/ Subserie diezmos/ caja 9/ exp. 132/ 8 fs. Los hospitales en el Partido de Cutzio durante su segunda etapa fueron administrados por los representantes del clero secular y el sostenimiento del mismo recayó en la sociedad indígena que asistía las cementeras, la cría del ganado y del pago del diezmo.

<sup>156</sup> A. Ochoa y Cayetano R, *Op. Cit.* P. 86-114.

XVIII. Los hospitales en la región van a desarrollarse y crecer a medida que las cofradía crezcan, entre más sean los fondos de las cofradías mayores serán los bienes del hospital. La dependencia del hospital de la cofradía pudo haberse dado en algún momento de carestía, epidemia o caída de la población sobre todo durante la primera mitad del siglo XVI, ya que en toda la Nueva España se registraron epidemias y periodos de hambruna y escasez de alimentos. Hay que señalar, que las epidemias pudieron haber mantenido alejado a los indígenas de las sementeras del hospital o de las estancias de ganado, causando quizás la pérdida de los bienes del hospital. Mientras que las cofradías tenían por lo regular vaqueros a sueldo, para evitar el descuido y la pérdida de las propiedades de las cofradías.<sup>157</sup>

Los hospitales de estos pueblos van a tener compartir ciertas características, en algunos se van a realizar múltiples fiestas, mientras que en otros por la distancia entre los pueblos y el curato, no se van a realizar. El pago de las fiestas van estar a cargo de la cofradía, ella destinara los fondos para las misas y la comida que se dará en las fiestas. Aun cuando es importante señalar, que los indígenas también aportaban para el pago de algunas misas y procesiones no era responsabilidad completa de la cofradía. Hay que señalar que si bien es cierto que durante el siglo XVIII esta institución dependerá en gran medida de los fondos que le designen las cofradías, los hospitales también tendrán sus propios bienes, no en la misma proporción de las cofradías y por eso su dependencia de esta institución.

### **b) La función del indígena dentro del hospital.**

El papel desempeñado por el indígena dentro de los hospitales dependía en gran medida por el deseo de los mismos y por el amor al hospital que los frailes principalmente habían implantado entre los indígenas. El tiempo que empleaban los indígenas dentro del hospital oscilaba generalmente en una semana, por esto que se les llamara semaneros. Durante el tiempo en el que estaban allí atendían a los enfermos y a

---

<sup>157</sup> Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos / fondo parroquial/ sección disciplinar/ serie cofradías/ subserie cuentas/ caja 1253/ s. XVIII/ exp. 38. En este documento se hace mención al salario que perciben los vaqueros por cuidar de las estancias de ganado, además de señalar que por carestía se les otorgo a los mismo vaqueros determinada cantidad de reses para su sostenimiento al igual que a los viejos. Cuando se hace menciona a los viejos se esta haciendo referencia a los indígenas que anteriormente fueron gobernadores.

los viajeros, daban de comer a los enfermos, les daban compañía principalmente y eran con los que los enfermos compartían sus dolencias del alma y del cuerpo por así decirlo. Estos se encargaban además de estar con ellos en el momento de su partida. A los viajeros se les trataba de la mejor manera, se les daban camas donde descansar además del alimento. Así mismo, las mujeres se encargaban de la enfermería y tejían mantas para el sostenimiento del hospital, además de preparar la comida para los enfermos y las fiestas de la Purísima Concepción.<sup>158</sup>

Dentro de este lugar los indígenas semaneros eran los encargados de la limpieza del mismo. Las camas y sabanas debían de estar siempre limpias al igual que los utensilios del médico o curandero. Los médicos indígenas eran los principales sanadores, y la medicina tradicional fue la encargada de salvar a muchos de los indígenas contagiados por las epidemias. No obstante, esta fue restringida y los frailes y curas le quitaron las invocaciones, regulando de esta manera las practicas indígenas. Por otro lado, otra de las prácticas médicas también dependieron de los frailes o del cura y, en gran medida las vidas dependieron de los pocos o muchos conocimientos de los frailes en los primeros años de epidemias y de la asimilación de la medicina española que adoptó el indígena.

Otra de las funciones del indígena y de las más importantes fue procurar su sostenimiento cuidando de que no cayeran las cementeras de maíz y algodón como de las estancias de ganado. El hospital de Cutzio a principios del siglo XVII, se mantenía de una huerta de cacao, una estancia de ganado pobre, dos sementeras una de maíz y otra de algodón que los indígenas cuidaban y que les servía para el pago del diezmo. Dentro del mismo partido estaban los hospitales de Purechucho y San Juan Huetamo, que solo sostenían sus respectivos hospitales con sementeras de algodón y maíz. Los pueblos del partido de Sirándaro a principios del XVII, tenían al menos dos hospitales. Para principios del siglo XVI parece haber tenido una etapa de recesión y las riquezas que parecían tener en los inicios de su fundación se redujeron y no se recuperaron hasta el último cuarto del siglo XVII. Los hospitales de los partidos Cutzamala y Pungarabato se sostenían con la cría de cabras y la cosecha de maíz en los pueblos de Coyuca y el mismo Pungarabato, mientras que los hospitales de Cutzamala y Tlalchapa solo se

---

<sup>158</sup> Ídem.

mantenían de sus sementeras de maíz. En el Partido de Ajuchitlan, a diferencia de los primeros tres partidos que mencioné, éste solo contaba con un solo hospital a pesar de que fue uno de los Partidos con mayor población indígena.<sup>159</sup>

Durante las visitas hechas a mediados del siglo XVI (en concreto en 1666), se visitaron los hospitales de los todos los partidos, Sirándaro, Cutzio, Cutzamala, Pungarabato y Ajuchitlan. En cada uno de estos se tenía al menos un santo y una virgen, a los cuales los indígenas se encargaban de mantener limpios y de mandarles hacer los trajes respectivos de cada uno. Con sus altares bien arreglados y limpios, con sus flores y respectivas ceras. Durante las visitas a los hospitales del partido de Sirándaro se reportó que estaban bien atendidos por los indígenas en ambos casos.<sup>160</sup>

En la visita al Partido de Cutzamala, se pasó al hospital al que el visitador encontró que no estaba también dotado de materiales para las curaciones y el tratamiento de los enfermos como en los hospitales de los otros Partidos que conformaban la región, al parecer no contaban con la cantidad adecuada de camas por lo que ordenó se mandasen hacer.<sup>161</sup>

Posteriormente durante las visitas realizadas en 1670 se registraron y revisaron los hospitales del partido de Cutzio. En este partido se encontraban registrados cuatro hospitales bajo la tutela del cura de Cutzio, los cuales eran Cutzio, Huetamo, Purechucho y San Lucas. Todos eran atendidos por los indígenas y administrados sus bienes por los mismos. Las mujeres por su parte cuidaban de la limpieza y atención de los enfermos, había curanderas y parteras, tejían las mantas que se vendían para el sostenimiento del mismo hospital y el pago de las misas, además de encargarse de cocinar. Mientras que los mismos indígenas procuraban cuidar del ganado vacuno y caballar, además de las sementeras que les redituaban para comprar el material

<sup>159</sup> R López Lara, *Op. Cit.* Pp. 134-141.

<sup>160</sup> Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos / Fondo dicesano/ Sección gobierno/ Serie visitas/ Subserie asientos/ Caja 56/ Exp. 9.

<sup>161</sup> / Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos Fondo diocesano/ Sección gobierno/ Serie visitas/ Subserie asientos/ Caja 56/ Exp. 8. Las visitas que se realizaron en el año de 1666, por orden del Obispo dejan entrever las posibles deficiencia de estos hospitales, porque en ambos casos el de Sirándaro y Cutzamala y, como lo será posteriormente en Cutzio, el Visitador va a solicitar que se compren más material de curación, que se mantengan más higiénicas las paredes de los hospitales y que se compren más camas para que se pudiese dar el servicio a todos que así lo necesiten.

necesario para dar el servicio y pagar el diezmo.<sup>162</sup>

Cabe señalar que a partir de los documentos localizados sobre los diezmos podemos decir que los hospitales que había en la región pagaban el diezmo. Los hospitales de Sirándaro, Cutzio y Ajuchitlan pagaban el diezmo sobre la producción ganadera.<sup>163</sup>

La organización del hospital y gobierno del hospital se hacía por nombramientos, había Mayordomo, escribano, fiscal, cocinero, pendonera, copalera, candelparis y guananchas para las procesiones y fiestas patronales. Hay que señalar que el cargo de escribano no se cumplió de manera tan estricta, ya que en la mayoría de los documentos sobre la región siempre se menciona la falta de escribano público por lo que este cargo lo cumplía cualquiera que supiera leer y escribir.<sup>164</sup>

### **c) El tratamiento de las epidemias.**

En estas instituciones de salud primero física y después espiritual, se le dio tratamiento a las prontas epidemias que aquejaron a los indígenas de Tierra Caliente. En lo que corresponde a las epidemias que padecieron en los años siguientes a la conquista militar no se tiene muchas noticias, no obstante, por la disminución de la población indígena y pronta fundación de los hospitales, podemos darnos cuenta de que es muy probable que haya habido en años muy tempranos una importante mortalidad. Una posible epidemia después de la conquista en Tierra Caliente pero, que no podemos

---

<sup>162</sup> Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos / Fondo diocesano/ Sección gobierno/ Serie visitas/ Subserie asientos/ Caja 56/ Exp. 10. En esta visita, se ordenó de manera explícita que se procurase tener una mayor higiene dentro de los hospitales, además de que ordenó se llevaran las cuentas de los hospitales al día, pues al parecer, ninguno de los cuatro hospitales tenía al día las cuentas ni libros de asientos. Los bienes de estos hospitales, me refiero a los cuatro, no eran pocos. A causa de esta sobre población de ganado, el visitador decidió hacer una pesquisa a los españoles. El hospital de Cutzio se sostenía de las rentas de 78 cabezas de ganado vacuno y 90 de ganado caballar. El de San Juan Huetamo contaba con un fondo de entre 420 y 450 pesos. El de Purechuchó contaba con 120 reses y 89 cabezas de ganado caballar entre yeguas y caballos. Respecto a los bienes del hospital de San Lucas no hace referencia.

<sup>163</sup> / Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos Fondo Cabildo/ Sección Administración Pecuniaria/ Serie Colecturia/ Subserie Diezmos/ Caja 6/ Exp. 29/ Fs. 1. Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos / Fondo Cabildo/ Sección Administración Pecuniaria/ Serie Colecturia/ Subserie Diezmos/ Caja 9/ Exp. 131/ Fs. 7. Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos / Fondo Cabildo/ Sección Administración Pecuniaria/ Serie Colecturia/ Subserie Diezmos/ Caja 9/ Exp. 132/ Fs 8.

<sup>164</sup> A. Ochoa y Cayetano R. *Op. Cit.* P. 91.

señalar su nombre por falta de referencias documentales, fue de la que se contagió el hijo del encomendero Gonzalo Ruyz en el años de 1553 cuando emprendía su viaje a Valladolid y, que pronto le causó la muerte antes de llegar a dicha ciudad. La posibilidad de que la haya adquirido en Huetamo o los pueblos cercanos es muy alta, ya que en las noticias dadas en la Relación de Cuseo de 1582 lo confirma y nos menciona que había padecido este pueblo de pestilencias y que por eso la población tributaria había disminuido.<sup>165</sup>

La causa de las epidemias y su fácil propagación en la sociedad indígena terracalenteña responde a varios factores, entre ellos: el poco conocimiento de las enfermedades, la dieta que llevaba el indígena, la vivienda, el clima y los animales que pudiesen transmitirlos como los mosquitos y finalmente la poca resistencia física, a diferencia de los negros que tenían una mayor resistencia física a las enfermedades. Los tratamientos que se daban allí al igual que en otros hospitales de la Nueva España eran medidas de higiene y buena alimentación primero, como el consumir caldo de gallina, cortarse el cabello, bañarse pero no en grupos y, posteriormente se daba paso a los métodos tradicionales conocidos por los curanderos. Además hay que señalar que se ordenaba que en los pueblos de Tierra Caliente se debiera consumir los productos típicos de su región, frutas y verduras. En estos pueblos podemos decir que la medicina tradicional terracalenteña era un híbrido entre los conocimientos médicos de los indígenas purhépechas y los otomíes.

Una de las medidas de sanidad, se emitió durante las visitas realizadas al pueblo de Cutzio, el visitador hace mención de la necesidad de quitar la capilla que se encontraba adjunta al hospital, porque los curas cuando atendían a los moribundos para darle los santos oleos, ponían los algodones en la pila bautismal y para evitar el contagio se ordenó quitarle de allí. Uno más de los tratamientos que se dieron en Tierra Caliente y sus pueblos eran las llamadas ventosas, podemos decir también que era muy probable que hubiese algún encargado de hacer algún tipo de cirugía o desangramientos, esto porque durante la visita se refiere la existencia de lancetas: un tipo de cuchillo. Una

---

<sup>165</sup> C. Paredes Martínez, *Y lo por mi visto...Op. Cit.* P. 143. Véase también a Álvaro Ochoa y Gerardo Sánchez Díaz. *Op. Cit.* p. 46-47.

de las ordenanzas de este visitador fue el que comprasen jeringas.<sup>166</sup>

La medicina tradicional de Tierra Caliente debió de haber sido el conjunto de las prácticas médicas de los grupos matlazincas, náhuatl y purhépecha que confluían en el mismo entorno. Además de hacer uso de las plantas que existían en la región. Tomando en cuenta las medidas sanitarias que dictaba tanto el gobierno como la iglesia, respecto a las regiones consideradas como tierras calientes, las cuales sugerían el consumo de las verduras que fuesen de su costumbre. Podemos deducir que se alimentaban de caldos de guajolote, de pescado y de los productos del río. Las plantas comunes en la región era el nanche silvestre, el capire, las anonas, ilamas, guamúchil, la calabaza, el chile y el maíz como parte de su dieta básica, además de los productos animales obtenidos de la caza.

Para el tratamiento de las enfermedades en la región, los indígenas echaron mano de las plantas oriundas de la región. Para las llagas utilizaron el *cuachalalate* que hervido o molido se ponía directamente en las heridas. El *corongoro* lo utilizaron para el tratamiento de las calenturas y para las llagas, la *saiba* y su fruto por su parte sirvió para el tratamiento de las apostemas, purgas y con su leche se trataban enfermedades relacionadas con el bazo. Una de las plantas que alcanzo más popularidad entre los indígenas de Tierra Caliente por sus excelentes propiedades medicinales fue la llamada *raíz de Sirándaro* o *filipato* que servía para purgar a los gálicos. Otras de las plantas medicinales fueron *la verbena*, *la capitaneja*, *la verdolaga*, *cirian* y *la jabonera*, estas eran populares o mejor conocidas en el Partido de Pungarabato, hay que señalar que no se conoce para qué tipos de enfermedades se utilizaban. Como podemos darnos cuenta el tratamiento que se le dio a las enfermedades en esta región se encontraba aun más alejado del tratamiento adecuado que en el centro de la Provincia de Valladolid y de la Nueva España.<sup>167</sup>

Así con estas medidas de sanidad y pocos conocimientos de las enfermedades enfrentaron las epidemias los indígenas de Tierra Caliente, lo que dio como resultado importante caída en la población indígena, quedando reducido apenas a mil cien indios tributarios para el año de 1582 en toda la cabecera de acuerdo con la relación de Cuseo

<sup>166</sup> Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos / Fondo diocesano/ Sección gobierno/ Serie visitas/ Subserie asientos/ Caja 56/ Exp. 10.

<sup>167</sup> A. Ochoa y Cayetano R., *Op. Cit.* Pp. 97-112.

que se hizo en el mismo año.<sup>168</sup> De acuerdo con el historiador Alberto Carrillo Cazares la población indígena del partido de Huetamo se recupera durante el primer cuarto del siglo XVII aumentando hacia 1625 a 1,406, no obstante, de esta repentina recuperación para el años de 1649, vuelve a decaer registrando 714 en el partido de Huetamo. Finalmente la población indígena del Partido de Cutzio parece no recuperarse, permitiendo que la sociedad se fuera componiendo por mulatos, mestizos, etc.<sup>169</sup>

En los partidos cercanos a Cutzio el fenómeno de la caída de la población no parece diferente, sino por el contrario, la población indígena tuvo un mayor desplome. En el partido de Cutzamala que se componía de cinco pueblos sujetos y tres barrios en 1568 se componía de 2, 805, en 1571 de 2,517, para 1595 de 1, 131 y para 1625 de apenas 503; mientras que para 1682 la sociedad indígena de este partido apenas alcanzó 184 indios tributarios. La gran pérdida de la población indígena en este Partido obligó quizás a una nueva re congregación, por lo que desapareció el pueblo de Atechinango.<sup>170</sup>

En el Partido de Pungarabato que incluía el pueblo de Coyuca o Coiuca, fue uno de los partidos que sufrió una mayor pérdida de la población indígena de acuerdo con los padrones y relaciones del obispado. La caída de la población causó constantes movimiento y re congregaciones, reduciendo las comunidades indígenas a tres pueblos y la cabecera del Partido. La relación de 1571 reporta una población indígena de 124 tributarios en la cabecera del Partido y 600 en el pueblo de Coyuca que tenía sujetos 24 comunidades. Esta alarmante pérdida de la población aunada a los intereses económico-religiosos dio como resultados las leyes de congregación del año de 1602. Después de haberse re congregado a los indígenas de este partido, quedó reducido a tres pueblos y la cabecera. Pungarabato, Coiucan, Tlapeguala y Tanguenhuato recibieron a los indígenas de las distintas comunidades, finalmente la población indígena quedo reducida a 200 vecinos en el partido diseminadas en los pueblos, las haciendas y las minas del Partido. Y para 1631 apenas quedaban 82 indios tributarios. La población indígena de este partido se recuperara hasta finales del siglo XVII que alcanzara un número de 339

<sup>168</sup> A. Ochoa y Gerardo S., *Op. Cit.* P. 47.

<sup>169</sup> Alberto Carrillo Cazares, *Op. Cit.* P. 184.

<sup>170</sup> *Ibíd...* P. 352-353.

indios en todo el Partido en el año de 1682.<sup>171</sup>

El partido de Sirándaro y su sujeto Guayameo por su parte, no pasó desapercibido a las epidemias y su población también se vio seriamente afectada. En 1568 su población se conformaba de 829 indios tributarios, mientras que para 1619 tenía alrededor de 250 habitantes. Posteriormente tiene una etapa de recuperación de en 1625 alcanzando a llegar a 471 y para 1681 547 habitante en el partido.

Como hemos notado, en estos tres partidos la población indígena a principios del siglo XVII tuvo una importante recesión. La causa de esta caída pudo haber sido ocasionada por la epidemia ocurrida en los años de 1613 llamada cocoliztli, que vino acompañada por lluvias tardías, sequías, escasez de alimento, hambruna y elevación en los precios de los granos. Este periodo de crisis por así decirlo se presentó desde 1613 hasta 1619, primero la epidemia y después el periodo de escasez y hambruna.<sup>172</sup>

Por otro lado, el Partido de Ajuchitlan, que también integra la comarca de los pueblos de Tierra Caliente del Balsas, igual que los tres primeros Partidos, también se vio afectado por las epidemias y las hambrunas y escasez de la que hablamos anteriormente, no obstante, la población indígena que conformaba el Partido de Ajuchitlan era superior a la de los partidos de Sirándaro, Cutzamala, Pungarabato y el de Cutzio, lo que permitió que las cifras de fallecidos no se viesen tan alarmantes aun cuando si lo eran. A principio de la conquista, en 1568 contaba con 3, 780 habitantes en el partido, en 1571 se reduce a 3, 360 habitantes el 10% de la población indígena en tres años, en 1625 sufre la caída más importante quedando reducido a 578 perdiendo el 85% de la población indígena. Este partido se caracterizó por ser una zona minera importante y de acuerdo con Carrillo Cazáres, fue justamente esta bonanza minera la que permitió la recuperación de la población en el primer cuarto del siglo XVII. Nos obstante, esta recuperación será repentina y con el paso del siglo ira decayendo la población, para 1683 apenas tendrá 483 tributarios.<sup>173</sup>

---

<sup>171</sup> *Ibíd.* P. 358-359.

<sup>172</sup> Véase a Elsa Malvido, *Op. Cit.* P. 172.

<sup>173</sup> A. Carrillo Cazáres, *Op. Cit.* P. 348-349. Este Partido fue uno de los primero en tener curas en el siglo XVI y su importancia recayó en las minas.

## **II.-Las cofradías en la región de Huetamo.**

Las cofradías tienen su origen en el viejo continente. Es una institución de carácter religioso primordialmente, que además cumple funciones de beneficencia y con el paso de los años, en algunos casos, se tornaron sociedades económicas, separándolas apenas una línea casi imposible de notar, según William J. Callahan. Este autor señala tres posibles tipos de cofradías, las sacramentales que eran propiamente religiosas, las gremiales que reunía a determinado grupo de gente que se dedicaba algún oficio como el de artesanos. Y finalmente las de socorro o beneficencia, que ayudaba a los pobres y desvalidos. Sin embargo, es importante señalar que las funciones anteriores no siempre fueron propiamente exclusivas de alguna cofradía, sino que más bien, ejercían varias funciones o todas a la vez.<sup>174</sup>

Además de las ya mencionadas también las había entorno a gremios que de acuerdo con Ricardo de Jesús Arroyo González en su tesis de licenciatura “*Las cofradías y su labor económica en la región de los valles y ciénegas de la comarca del Duero a fines del siglo XVIII (1786-1804)*” se tornaron ya para fines del siglo XVIII como sociedades capaces de tener una gran influencia en los mercados y en la política, alejándose de sus fines originales. La propagación y consolidación de la iglesia en Nueva España. Hay que aclarar que, ciertamente, para fines del XVIII no había muchas cofradías de gremios, sin embargo, las cofradías que no tenían el carácter gremial se mantuvieron al menos hasta el primer cuarto del siglo XIX y no como lo señala el antes mencionado.<sup>175</sup>

El origen principal de las cofradías recaía en la necesidad de asegurar la salvación del alma y estar el menos tiempo posible en el Purgatorio, lo cual aseguraba la cofradía a través de sus obras de beneficencia y penitencias impuestas por el cura como rezar, asistir a pláticas espirituales o visitas a enfermos en los hospitales. Todo esto era

---

<sup>174</sup> William J. Callahan, “Las cofradías y hermandades de España y su papel social y religioso dentro de una sociedad de estamentos”, en *Cofradías, capellanías y obras pías en la América colonia*. Pp. 38-39.

<sup>175</sup> Ricardo de Jesús Arroyo González, *Las cofradías y su labor económica en la región de los valles y ciénegas de la comarca del Duero a fines del siglo XVIII (1786-1804)*. Tesis para obtener el grado de Licenciado en Historia. Asesora Dra. María Concepción Gavira Márquez. Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia. Junio del 2008. P. 27.

una especie de inversión que en el momento de su muerte sería pagado. En Europa las cofradías llegaron a ser muy exclusivas, mientras que en la Nueva España, tuvo más que ver con el origen étnico, como de indios, españoles o negros. Mientras que en la Tierra Caliente de Huetamo el origen étnico no tuvo mucho que ver y se formaron como sociedades económicas y de socorro.<sup>176</sup>

Las cofradías en la Tierra Caliente las podemos definir como una institución capaz de satisfacer las necesidades espirituales de los congregados devotos de un santo, transmisora de los valores morales cristianos, creadora de vínculos políticos, religiosos y económicos, capaz de segregar por castas, españoles, indios y negros, a la vez que puede unirlos haciendo olvidarse de sus orígenes étnicos a una sociedad multicultural como lo era la sociedad novohispana. Ciertamente todas estas actividades no podían realizarse sin tener algo en común, que era generalmente el origen étnico o un santo patrono. Las fiestas de las cofradías aunque fuesen de españoles incluían a todo el grueso de la población y personas que por allí pasasen, después de la misa se daba alimento a todo el que así lo quisiera, se ponía música, había danzantes, pero lo más importante se daba la convivencia entre todos los que conformaban la pirámide de la sociedad novohispana, negros, mulatos, españoles peninsulares y criollos, mestizos e indios.<sup>177</sup>

Las normas para su establecimiento se dictaron en el ya mencionado Concilio de Trento y en el III Concilio Mexicano que trataron de normar su establecimiento y funcionamiento, teniendo como requisito tener un personal encargado de llevar las cuentas, asistentes de los mismos y un rector que era generalmente el cura del lugar o un español o persona de respeto que proponía el cura, y este Rector tenía la última palabra para todo cuanto se decidiera. Los demás miembros electos de la cofradía se elegían después de haberse propuesto al menos tres cofrades y se realizaba la votación, los que se elegían era el Mayordomo y los vocales. Los miembros en una cofradía bien organizada la conformaban el padre Rector, un Mayordomo, un Tesorero que era el que vigilaba los intereses económicos de la sociedad, un Secretario que era la mano derecha del Mayordomo, el Colector que se encargaba de reunir las limosnas para los gastos del

<sup>176</sup> W. J. Callahan, *Op. Cit.* Pp. 40-41.

<sup>177</sup> Véase a Dagmar Bechtloff, *Las cofradías en Michoacán durante la época colonial*. Colegio Mexiquense/Colegio de Michoacán. México. 1996. P. 14-41.

hospital, un Celador que era el encargado de visitar y llevar la ayuda económica a los cofrades enfermos o a los parientes si este fallecía, un Muñidor que tenía una función parecida al del Colector de las limosnas solo que se le agregaba la responsabilidad de tramitar los permisos con el sacerdote.<sup>178</sup>

Tomando los conceptos anteriores podemos decir que la Cofradía fue una institución traída hasta las colonias de la Corona Española con la finalidad de propagar la fe católica, introducir los valores cristianos y la adoración a los santos, que dio como resultado una institución con carácter de beneficencia que cuidó del sostenimiento de hospitales, hospicios y casas para los ancianos y abandonados. En ocasiones se formaron con base a la separación de los diferentes sectores o calidades étnicas que conformaron la sociedad novohispana, a la vez que fomentó la convivencia entre todos ellos. Una institución que con el paso de los siglos formó redes de poder económico y político. Fue una especie de intermediario entre el gobierno, la iglesia y la sociedad, que se adaptó en las distintas regiones que conformaron a la Nueva España.

Las cofradías en Huetamo y todos los pueblos que conforman la región del Balsas, fueron iniciadas por los españoles que ya conocían esta institución, sus orígenes los encontramos en el continente europeo, sobre todo en las naciones cristianas y que se desarrollaron fuertemente a principios del siglo XVI, pero que tuvieron su origen en la edad media. , aunque su conformación no dependía del origen étnico, sino por el contrario éstas aceptaron a todos los individuos que conformaban la sociedad terracalenteña de la época colonial, siempre y cuando cumpliesen con las normas establecidas y aprobadas por el Obispo.

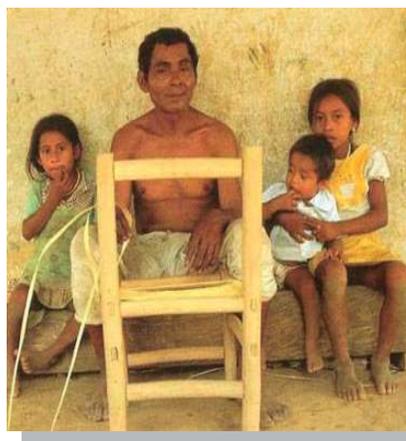
El proceso de mestizaje en Huetamo tuvo que ver en la formación y desarrollo de una sociedad muy mestiza, pues este proceso se desarrolló en años muy tempranos y facilitó la convivencia entre los distintos grupos sociales que conformaban la sociedad terracalenteña. Los mestizos y mulatos fueron el parte aguas de esta convivencia, era el vínculo entre ambas sociedades españoles e indios, ya que ambos grupos compartían parentesco indios con negros, mulatos y mestizos y, españoles con mestizos que habían

---

<sup>178</sup> *Ibíd.* P. 28-29.

procreado con indígenas.<sup>179</sup> Mientras que los negros libres y mulatos se asentaban en las haciendas de españoles, y como trabajadores fieles cuidando del ganado como caporales. Este vínculo españoles-negros por momentos parecía más fuerte que entre español-indio. Los negros se convirtieron en la mano derecha de los españoles para mantener a raya a los indígenas y así abusar de ellos. Prueba de ello es una queja presentada al Virrey don Luis de Velasco por los indígenas, que alegan ser víctimas del encomendero de Cutzio, que envía a un negro a su servicio a pastar a sus reses en las sementeras de los indígenas de Coyuca.<sup>180</sup>

Ciertamente, este caso nos muestra la vinculación negro-español a la que me refería, sin embargo, no todo es malo, ya que, por otro lado había un mayor vínculo entre los indígena y los negros, ya que por su condición racial inferior los indios y negros emparentaban frecuentemente y más aun por la poca presencia española que había en la región, la cual no permitió un mestizaje entre españoles y negros. Por otro lado el mestizaje entre indios y españoles fue más común y se daba igual de manera temprana. El mismo encomendero Ruy González tuvo un hijo quizás con alguna hija de un cacique de la región que dio como resultado un mestizo, de los primeros documentados.<sup>181</sup>



Estos vínculos generados entre los tres grupos sociales fue lo que dio como resultado cofradías heterogéneas, sin distinción de origen étnico y permitió que las cofradías que existieron estuvieran en ocasiones administradas por españoles, por mestizos o indígenas, y que su composición fuera

Fuente. *La Tierra Caliente de Michoacán*.

<sup>179</sup> Jorge Ámos Martínez, “Ave María que ha llegado. Devoción y Casta en el Huetamo Colonial”. En *La Tierra Caliente de Michoacán*. Gobierno del Estado/Colegio de Michoacán. México. 2001. Pp.153 – 1159.

<sup>180</sup> C. Paredes, *Y los por mi visto...Op. Cit.* P. 143-144. Fs. 4. Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos / Fondo Parroquia/ Sección Disciplinar/ Serie Asientos/ Subserie Padrones/ Caja 9/ Exp. 28/ Fs. 4. El vínculo entre españoles y negros llegó a ser tan importante, que son muy altas las posibilidades de que los españoles hayan heredado a los hijos de sus sirvientes o a los mismos sirvientes. Digo esto por que en el pueblo de Zacapuato de la jurisdicción del Partido de Cutzamala para 1662 se registra una estancia de ganado a nombre de Nicolás Jorge en el cual vivían al menos otros tres mulatos libres, con una negra libre y dos indígenas una casada y una soltera.

<sup>181</sup> Ídem.

heterogénea. Finalmente este fenómeno se dio por la poca presencia española que permitió que hubiese menos necesidad de diferencia entre las castas como lo fue en el centro de la Provincia de Michoacán en donde había cofradías propiamente españolas o indias o negras. La presencia del gobierno y la exigencia de la sociedad española que exigía se le diese un lugar privilegiado por encima de las castas o indios fue lo que generó un mayor recelo entre las castas en las ciudades.<sup>182</sup>

El mestizaje entre indios, españoles y, principalmente entre negros e indios son los que le van a dar a las cofradías un sentido distinto en sus manifestaciones y fiestas religiosas, las tradiciones de indios y negros, las danzas y la música primordialmente en las fiestas. Los españoles van a traer a las fiestas de las cofradías la suntuosidad de las misas y procesiones españolas con músicos y niños cantores en las misas. Los negros van a incorporar las danzas propiamente africanas como la danza de los diablos por mencionar alguna. Mientras que los indígenas van a formar sus propias tradiciones a partir de estas dos primeras, integrando la tamborita, el violín y la guitarra para construir canciones y música que más tarde va a identificar a la región de Huetamo.<sup>183</sup>

El pueblo de Pungarabato va a ser el centro de mayor mestizaje de la región. Es en este pueblo donde el mestizaje va a encontrar su cuna y mayor auge. La Cofradía de Santa Barbará, fundada a finales del siglo XVII y que perduró hasta finales del siglo XVIII, es de la que se conservan mayores registros de cofrades de todas las calidades como solía llamárseles. En 1783 se encontraba conformada por españoles, mulatos, coyotes, indios y mestizos. El Mayordomo de dicha cofradía era un indígena cacique probablemente, de nombre Matheo Nicolás.<sup>184</sup>

---

<sup>182</sup> Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos/ fondo parroquial/ sección disciplinar/ serie cofradías/ subserie informes/ siglo XVIII/ caja 1253/ exp. 18.

<sup>183</sup> Lourdes Tourrent, *La conquista musical de México*. Fondo de Cultura Económica. México. 1996. P. 96. En esta obra se aborda el origen de muchas de las tradiciones y las fiestas patronales de nuestra nación mexicana; explicándonos la utilización de la música como método de conversión, ya que, las ordenes mendicantes, aprovecharon el gusto por la música de los aborígenes de la Mesoamérica para introducirlos en las ceremonias religiosas. En la región de Huetamo la conquista musical como la llama esta autora no paso desapercibida y la conquista vino tanto de la iglesia como de las razas, la española y la africana. El gusto por la música entre los indígenas como lo manejan varias de las crónicas o los mismos lienzos o códices post-coloniales, nos hablan de un fuerte arraigo musical entre las culturas mesoamericanas; en los pueblos de la comarca del Balsas, la música que hoy conocemos se construyo de las tres raíces, la europea, la africana y la terracalenteña.

<sup>184</sup> Ídem. Hay que señalar, que por las epidemias y la drástica caída de la población indígena especialmente en este Partido va a ser el parte aguas de este mestizaje acelerado.

La función de las cofradías en esta región tomó un sentido más bien de carácter benéfico y sus fiestas se hicieron muy folklóricas. Primero se llamaba al común del pueblo a la procesión que culminaba en la misa con el respectivo sermón, ya en el atrio durante o después de la misa se encontraba un grupo de danzante. Terminando las actividades religiosas el pueblo se reunía en el centro a comer lo que la cofradía había preparado, había música de viento y bebidas refrescantes, además de las alcohólicas, que aun cuando en los documento se afirma lo contrario, dentro del discurso parecen querer aclararlo antes de ser culpados. Las puertas de la iglesia permanecían abiertas durante todo el día hasta la noche para todo aquel que desease ir y para los danzantes que continuaran con sus mejores pasos bailándole al santo patrono como ofrenda por sus favores. El carácter benéfico de esta institución española vino por el sostenimiento de los hospitales que existieron en las poblaciones más importantes, los cuales se sostenían en gran medida por apoyo que les brindaban las cofradías.<sup>185</sup>

El uso de las fiestas y procesiones como medio de propagación y consolidación de la fe van a ser primordiales. En las fiestas y procesiones se tratara de integrar a todo el pueblo, hombre y mujeres formaran una amplia comitiva. En las procesiones los personajes como la *ventolera*, encargada de llevar el estandarte va a ser imprescindible, la *casundera* o *sahumadora*, dos *candelparis* encargados de llevar las velas y, finalmente las *guananchas* o *gurichiparis*<sup>186</sup> que podríamos decir que eran la parte central de la procesión, éstas tenían como función ser las cargadoras del santo o la virgen que se sacara en procesión. Las mujeres, pero sobre todo las señoritas van a ser las protagonistas de estas procesiones. En lo que respecta a las fiestas patronales, estas van igualmente a generalizar en todos los Partidos que conforman la región, cada pueblo e incluso cada barrio va a tener su propia fiesta. La danza de los Moros y Soldados va a ser la más famosa.<sup>187</sup>

<sup>185</sup> Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos /Fondo diocesano/sección justicia/serie procesos contenciosos/subserie denuncias, divorcios/siglo XVII/caja 70/exp.6 26fs. Y Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos / fondo parroquial/ sección disciplinar/ serie cofradías/ subserie informes/ siglo XVIII/ caja 1253/ exp. 18. fs.4.

<sup>186</sup> En la actualidad el término de *guanancha* se ha deformado y no tiene nada que ver con el concepto que se tenía en la época virreinal. En nuestros días las guananchas son las señoritas que le bailan al toro en los jaripeos, usando falda ancha y blusa con olan.

<sup>187</sup> A. Ochoa y Cayetano R., *Op. Cit.* Pp. 87-94.

La danza de moros y soldados, que representa a los españoles en sus batallas épicas por la conversión, se

El papel del hombre en estas festividades no va a ser menos importante, los hombres van a ser los que administren los bienes de las cofradías y los hospitales para tener fondos para las fiestas, procesiones y misas. Los hombres serán los mayordomos, priostes, fiscales, escribanos y capitanes en las danzas. Y el jueves santo formaran parte importante de la celebración de la semana santa. Estos se convertirán en apóstoles y harán la representación de las doce comidas y la última cena. En la fiesta van a ser los capitanes y los soldados, para esta danza se elegían dos capitanes, cada uno con sus respectivos ayudantes, las danzas se hacían durante tres días después de la misa, por la que pagaban cuatro pesos regularmente.<sup>188</sup>

Así pues, a través de las procesiones y fiestas patronales van a venir a consolidar a la iglesia novohispana. Y serán estas fiestas las que van a atraer a el grueso de la población española, indígena, negra, mestizos y las castas. Permitiendo una verdadera socialización. Terminada las celebraciones religiosas, se reunían en la plaza para soltar toros de la cofradía u hospital para hacer un especie de pamlonada, a esta fiesta concurría no sólo la gente de la cabecera del Partido, también asistían todos los de las comunidades cercanas y Partidos vecinos . A mediados del siglo XVIII este evento fue prohibido.<sup>189</sup>

Ya entrado el siglo XVIII la institución del hospital se va a ir modificando y su dependencia será aun mayor, los hospitales dejaron de ser una institución independiente de la cofradía y, cuando se refiera a el se le dirá *hospital con nombre de la cofradía de la Purísima Concepción* haciendo referencia a su benefactora en todos los hospitales de todos los Partidos desde Ajuchitlan hasta el de Cutzio y Sirándaro. Estos hospitales tendrán 52 misas al año, festejaron a su santo patrono con su respectiva procesión. Procuraran tener además quien se encargue de comprar la cera para tener siempre

---

va a ser muy popular en el siglo XVII y aun más en el XVIII, no obstante, en la región del Balsas la tradición de esta danza se ha perdido. Mientras que en los pueblos del la meseta se ha conservado hasta hoy.

<sup>188</sup> Ídem.

<sup>189</sup> A. Ochoa y Cayetano R. *Op. Cit.* Pp. 87-94. La fiesta consistía en soltar un determinado número de toros serranos imitando la fiesta española llamada la pamlonada, el motivo de su suspensión es incierto pero quizás pudo haber sido por excesos o accidentes relacionadas con la fecha. Unos años después algunos españoles se quejaron con el visitador, argumentando que esta fiesta permitía la sociabilización y era la única diversión que se tenía en la región y que, por ningún motivo se vendían o consumían bebidas embriagantes.

alumbrado al santo y a la Purísima Concepción.<sup>190</sup>

### **a) Las cofradías fundadas y las reglas para los cofrades.**

Las cofradías en la región de Huetamo y sus alrededores tuvieron un carácter benéfico; primero como institución propagadora de la fe y después como benefactora del hospital. Esto por lo que respecta al menos a las primeras instituciones del siglo XVI como la hermandad de San Nicolás, ya que posteriormente en el siglo XVIII tomaron un sentido económico y religioso. Hay que señalar que aun cuando el historiador Jorge Ámos Martínez nos dice que es muy probable que esta hermandad se haya fundado durante la administración de los religiosos agustinos, la verdad es que la iglesia católica en esta región de Michoacán aun estaba en proceso de construcción y que, instituciones como las cofradías tendían a formarse cuando la población se encontraba evangelizada y la iglesia bien establecida, y en este momento de solidificación de la iglesia católica no se da hasta finales del XVI y principios del XVII, cuando ya se encontraban bajo la administración completa del clero secular.<sup>191</sup>

Ya cuando la iglesia se encontraba bien cimentada en la región con los clérigos seculares se da paso a la fundación de cofradías y hermandades mejor estructuradas y con la autorización del Obispo, sociedades formales. La primera hermandad fundada es la de la Encarnación, la segunda sociedad es la llamada cofradía del Santísimo Sacramento y San Nicolás que se que se intentó fundar con los fondos de la primera durante la administración del cura Marcelo Nava.<sup>192</sup> Una más de las primeras cofradías que se establecieron en estos primeros años de establecimiento de la iglesia en Tierra Caliente es la que se encontraba en el pueblo de Cutzamala y que perduró al menos hasta el siglo XVIII, bajo la advocación de las Benditas Animas. Es necesario señalar que estas cofradías fueron fundadas en los pueblos de mayor concentración demográfica y no necesariamente donde hubiese españoles solamente, a pesar de que en los lugares donde había una importante concentración de españoles había una capilla para que los

---

<sup>190</sup> Ídem.

<sup>191</sup> Jorge Ámos Martínez, *Op. Cit.* P. 164-165.

<sup>192</sup> Ídem.

clérigos fuesen a festejar la misa a sus respectivas haciendas o mina.<sup>193</sup>

Iniciado el siglo XVIII, las cofradías en la región aparecen más completas con sus respectivas normas y capitales, los respectivos señalamientos hechos por el promotor de la Catedral para su erección y buen funcionamiento, culminando con la aprobación del Obispo. Es importante señalar que la institución de la cofradía es justamente en este siglo que tiene un mayor auge y se da un especie de movimiento y gran interés por parte de la sociedad terracalenteña de esa época pues, entre los meses de julio y octubre de 1733 y 1735 es cuando aparecen las solicitudes para las fundaciones de las cofradía en Sirándaro, Cutzamala y Huetamo. El motivo de este movimiento al que me refiero pudo haber sido más de carácter económico que religioso, ya que para esos años la región de Huetamo era una de las más importantes en cuanto al abasto de carne se refiere, aunque hay que señalar que las constituciones tienen un fuerte sentido religioso y los fondos de la cofradía no son de gran importancia en el inicio de su fundación.

Una de las primeras del siglo XVIII es la fundada en la Parroquia del pueblo de San Juan Huetamo llamada y erigida bajo la protección del Santo Rosario Los fundadores de la Cofradía fueron españoles y, por las reglas redactadas para su establecimiento parece ser que no trataba de separar o dividir a la sociedad novohispana terracalenteña. No obstante, no podemos afirmar que se respetaran las normas que establecieron, pues no hemos encontrado el libro de dicha cofradía, que haga referencia de sus integrantes, sin embargo, hay que señalar que una de las constituciones implicaba dejar el libro de inscripciones abierto en los primeros domingos de cada mes después de la misa mayor para que todos los fieles interesados se pudiesen inscribir a la dicha cofradía.<sup>194</sup>

Los grupos que formaron a las cofradías en la región no podemos identificarlos hasta que encontremos los libros de los cofrades y, eso no nos asegura que contenga ese

---

<sup>193</sup> Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos / fondo parroquial/ sección disciplinar/ serie cofradías/ subserie licencias/ siglo XVII/ caja XVII/ caja 7/ exp. 35/ fs. 4 fs. La queja del cura beneficiado, se refiere a que la cofradía se encuentre bien aligerada de gasto-entiéndase por ello que tiene una buena solvencia económica-pero que estos se resisten a aumentar la limosna, dándole solo un peso por cada lunes y dos pesos por cada misa del cofrade fallecido. Solicitando pues al Obispo la venta del ganado sobrante, alegando que los comarcanos esta hurtando los bienes de la iglesia, terminando con la solicitud del aumento de las limosnas.

<sup>194</sup> Ídem. El artículo que hace referencia a esta es el número nueve.

tipo de información. No obstante, no podemos dejar pasar el fenómeno del mestizaje que en la región se da desde la primera mitad del siglo XVI, después de la importante disminución de la población indígena provocada por haber padecido la explotación de los españoles y encomenderos y, después de la primera epidemia que produjo muchas muertes. Este fenómeno aceleró el mestizaje con la llegada de mano de obra negra que venía a cubrir los espacios dejados por los indígenas en las minas, haciendas ganaderas y en los trapiches. Este mestizaje acelerado al que hago referencia dio como resultado que en poco tiempo la antigua sociedad terracalenteña se convirtiera en un sociedad de pardos como le suelen llamar algunos historiadores, la mezcla de razas se dio principalmente entre indios y negros, ya que al parecer en la región no hay registros de españoles pobres, solo los había ricos e hijos o parientes de hidalgos conquistadores.

El siglo XVIII fue el parte aguas de la creación de las cofradías en estos pueblos sureños, es a principios de este siglo y hasta finales del mismo que se da un interés profundo por la fundación de las mismas ya fuere por cuestiones espirituales o por económicas, ya que las cofradías se convirtieron en un negocio muy redituable, además de que aseguraba las misas y rezos por sus almas en vida y aun más después de su muerte, convirtiéndose además en una excelente inversión, sobre todo para los fundadores, que por el hecho de realizar el papeleo para la erección y establecer las cofradía los liberaba de cualquier pago y les aseguraban misas y rosarios a su muerte. No obstante, su creación implicaba la autorización del Obispo y las sugerencias del Promotor en Valladolid, que no siempre fueron muy sutiles como es el caso de la cofradía del Divinismo Señor Sacramentado que fueron rechazadas al menos dos de las constituciones por considerarlas exageradas en su contenido y que al parecer fue aprobada después de muchos intentos por satisfacer el gusto del Promotor.

Otras de las cofradías que encontramos en la región es la de Santa Bárbara fundada en el pueblo de San Juan Pungarabato-hoy ciudad Altamirano- durante este siglo XVIII y, por el libro de cuentas podemos saber que esta cofradía fue conformada por los distintos grupos étnicos de la sociedad terracalenteña mulatos, españoles, indios y mestizos sin distinción y, que sus funerales tenían la misma solemnidad sin hacer distinción de castas, solo los había por la edad: párvulo, infantes o adulto. Además, esta cofradía no solo fue administrada por españoles, sino que también hubo indígenas como

el Mayordomo que rindió las cuentas en septiembre de 1785 que, por su lenguaje al redactar y nombre sin apellido podríamos suponer que fue tal vez un indio cacique del Partido de Pungarabato, ya que por lo regular los indígenas optaban por usar dos nombres y raras veces los veremos con algún apellido.<sup>195</sup>

Otra de las hermandades que se fundaron durante el siglo XVII, es la llamada de las Benditas Animas del Purgatorio, fundada en el pueblo de Cutzamala y que también integraba a algunos feligreses de Sirándaro y Pungarabato. La finalidad principal fue la propagación y consolidación de la fe católica, y a ésta asistían gente de los tres partidos y comunidades aledañas. La antigüedad de la sociedad se remite al menos a la última década del XVII. Una de las cofradías más antiguas de Huetamo y, que marcaría la pauta para la formación de la segunda a partir de sus bienes es la cofradía de la Encarnación erigida en el Pueblo de Cutzio. Sus primeros registros como sociedad bajo la jurisdicción eclesiástica son en los años de 1670 durante la administración del Obispo Fray Marcos Ramírez del Prado. El encargado de la Visita fue el Licenciado Juan Martínez de Arévalo. La cofradía tenía como Mayordomo a Francisco Sánchez Tilde, que había sido electo el mismo año en el mes de abril. Tenía a su cargo la administración de una hacienda con 200 reses vacunas y 60 caballares. La cofradía tenía su libro de asiento de cofrades y de elecciones, además de libros de cuentas. No obstante, los libros de dicha cofradía como otros documentos de la región desaparecieron junto con la hermandad. Por la cantidad de animales que este administraba la antigüedad de la cofradía debió de haber sido de más de dos décadas al menos. Finalmente esta cofradía desapareció y solo quedaron sus bienes, los cuales se agregaron a la cofradía de las Benditas Animas del Purgatorio un siglo más tarde.<sup>196</sup>

---

<sup>195</sup> Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos / fondo parroquial/ sección disciplinar/ serie cofradías/ subserie cuentas/ caja 1253/ s. XVIII/ exp. 38. Esta cofradía es de las pocas de las que se tiene noticia de sus cuentas y miembros. Los funcionarios de esta cofradía eran el Rector, Mayordomo y los Diputados, el primero era el que presidía las reuniones y participaba activamente en las decisiones que se tomaban. El Mayordomo por su parte era el encargado de llevar las cuentas y el que se encargó de administrar los bienes durante este años de 1785 se encargó de cubrir los gastos no solo que surgieron durante su año de gobierno, sino que, además pago los que se le debía al señor cura y adelanto el pago de las misas de los siguientes nueve meses. Un dato curioso de esta cofradía y de las demás existentes en esta región es la función del Diputado, que a diferencia de las funciones que cubrían los de él resto de la Nueva España, en Tierra Caliente, estos eran los encargados de recoger la limosna en las misas de los lunes y en la de las fiestas, además de solicitar el previo permiso al cura del pueblo.

<sup>196</sup> Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos / Fondo diocesano/ Sección gobierno/ Serie visitas/ Subserie asientos/ Caja 56/ Exp. 10.

Las constituciones de las cofradías de la región hacen señalamientos específicos sobre el cuidado de seguir los preceptos de la iglesia a través de los artículos establecidos en la constitución de la cofradía. Se preocupaban primero porque se dijese misa cantada con responsos para los cofrades y la salvación de sus almas cada lunes del año, y que se dijese misa igualmente cantada en el aniversario de los cofrades muertos, se hiciese procesión los viernes santos y se procuraba que el cura llevase capa ancha, que le daba a la procesión al igual que las misas cantadas solemnidad y seriedad, lo que provocaba un mayor sentimiento de respeto por parte de los cofrades y todos los interesados asistentes. El dogma de salvación aunado a esta solemnidad propiciaba un mayor apasionamiento por parte de los feligreses e interés por la salvación de su alma.<sup>197</sup>

Las procesiones y las misas cantadas con sermón fueron parte primordial del ritual de las cofradías, fueron puntos torales en el proceso de evangelización y consolidación de la iglesia en Nueva España. Cada cofradía tenía sus propias procesiones, misas semanales, mensuales, periódicas establecidas por la iglesia y las fiestas de los santos patronos, además de la fiesta de la virgen María en alguna de sus distintas representaciones y las que se hacían para los cofrades difuntos o las benditas Ánimas del Purgatorio. A las misas de las cofradías asistían todos los interesados del pueblo y los de las comunidades cercanas. Una de las constituciones implicaba que los lunes y miércoles de la semana se generalizaron estas prácticas en las cofradías de la región en las tres más importantes, la de Cutzio, Sirándaro y Cutzamala formada también con algunos miembros de Pungarabato se saliera en procesión y se rezara el rosario antes o después de la misa. Se le obligaba a rezar y asistir a grupos de oración en donde se daban también pláticas espirituales, asistir a los enfermos del hospital y finalmente orar y pedir por las almas de los hermanos cofrades muertos. Así se aseguraba la iglesia que mediante estas normas los cofrades y la comunidad en general entendiera el sentido de propagación de la fe que las cofradías como institución buscaban.

No obstante, las constituciones de las cofradías terminaron beneficiando

---

<sup>197</sup> Ídem.

principalmente a la iglesia y sus representantes, siendo los curas los que se llevaron las mayores tajadas de estas instituciones. Las cofradías al sostenerse de la renta de tierras, pero principalmente por las estancias de ganado se volvieron para la iglesia en Tierra Caliente en la institución más redituable a la vez que mantenía tranquilos a los curas y evitaba que estos cometieran más excesos en los cobros de sus servicios con los indígenas. La cofradía de Santa Barbará le daba al cura Francisco Antonio Torres al menos 286 pesos anuales por las misas, rezos, procesiones y entierros. Los fondos con lo que sostenían a la cofradía venía de la producción de una tierra que tenían arrendada pero, principalmente de la estancia de ganado vacuno y caballar que tenían al cuidado de los vaqueros.<sup>198</sup> Por otro lado la cofradía del Señor Sacramentado de Sirándaro establecía en sus constituciones un pago de al menos sesenta pesos anuales al señor cura sin contar las fiestas que con los años estableció la iglesia como la del Corpus Chirsti o las de semana de pascua y navidad por la que se pagaban entre tres y seis pesos más por cada una, sin sumarle a esto los entierros y las misas de los cofrades muertos.<sup>199</sup>

Una más de las cofradías que se fundaron en Tierra Caliente es la del Divinísimo Señor Sacramentado en la parroquia del pueblo de Cutzamala cabecera del partido del mismo nombre, esta se fundo en 1785 y contaba con un fondo de 6, 020 pesos, dicha cantidad se reunió gracias a las donaciones de los interesados y gracias a la herencia que dejo Don. Pedro Bernal vecino que fuera del pueblo para la fundación de dicha cofradía, bajo la aclaratoria de que se diría misa por su alma todos los jueves del año. De esta cofradía solo tenemos las constituciones, las cuales incluyen número de fiestas que se habrían de celebrar al año y la conducta que debiesen tener los cofrades. Es importante

---

<sup>198</sup> Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos / fondo parroquial/ sección disciplinar/ serie cofradías/ subserie cuentas/ caja 1253 / exp. 38.

Esta cofradía durante el año de 1780 perdió cincuenta miembros entre indios, españoles, mulatos, mestizos y coyotes. Entre los cuales probablemente estaban dos fundadores o hermanos cofrades que daban a la cofradía buenas limosnas. De igual forma, se hicieron cargo de los gastos funerarios de hijos de los cofrades. Las muertes fueron ocasionadas por una epidemia que afecto tanto a personas como animales.

<sup>199</sup> Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos /fondo parroquial/sección disciplinar/serie cofradías/subserie erecciones/ caja 1250/ exp. 16/ Fs. 7. En la solicitud enviada para ser erigida al Obispo junto con las constituciones y el motivo por el cual se solicitaba su erección, fue rechazada en primera el motivo por el cual consideraban debía de ser reconocida como tal, no parecía motivo suficiente para su reconocimiento, la antigüedad que defendían no era suficiente causa y por el contrario parecía que esta cofradía había funcionado de manera irregular y se quisieren redimir y obtener la licencia del Obispo. Sin embargo, a pesar de que todo parecía estar en su contra, para este momento las cofradías eran las instituciones más redituables para la iglesia y permitía que sus representantes en los Partidos llevaran una mejor forma de vida. Por las limosnas que recibían a cambio de sus servicios. Así que solo se determino solicitar que se reformaran algunas constituciones de las cofradías y se termino erigiendo.

señalar que esta cofradía es un claro ejemplo de que los terracalenteños del siglo XVIII veían a estas instituciones como una inversión a largo plazo que les aseguraría el ruego por su salvación después de su muerte. Esta cofradía le redituaba al cura de la parroquia 122 pesos anuales, además de 6 pesos a los cantores y 3 al sacristán por cada misa a la que fueren solicitados.<sup>200</sup>

Las cofradías fundadas en Huetamo como la de las Benditas Animas del Purgatorio, la Asunción y la del Santo Rosario erigidas a mediados y fines del siglo XVIII, pagaban al cura alrededor de 65 y 70 pesos anuales fijados por las misas que establecían las constituciones. El sostén de estas cofradías era la producción de las tierras de donde obtenían principalmente algodón y maíz, además de las limosnas que se recaudaban durante las misas los días lunes o domingo de fiestas con permiso del cura del lugar, los entierros y las misas extraoficiales o los ornamentos de los que hacía uso el cura.<sup>201</sup>

Todo esto durante las últimas décadas del siglo XVIII. No obstante, durante la primera mitad de este siglo, la cofradía de la Encarnación erigida en la parroquia del pueblo de Cutzio pagaba 144 misas anuales que sumaban 288 pesos anuales por las misas establecidas en las constituciones de la cofradía, además corría con el gasto de las misas de viernes santo, por aniversario de cofrades difuntos y dos celebraciones más de la cual no tiene descripción. Esta cofradía fue quizás una de las más ricas, empero, la enorme cantidad de misas que celebraba mensualmente fue posiblemente lo que la llevo a la quiebra. A mediados de este siglo en este Partido también se registran al menos otras cuatro cofradías, una bajo la advocación del Divinismo que que no es la misma que se erige a finales de este mismo siglo-pagaba 12 misas anualmente para la cofradía, una más el jueves santo, la octava de corpus y finalmente una para los cofrades difuntos y aniversarios, esta le redituaba al cura apenas 48 pesos anuales. Una más fue la llamada de Nuestra Señora de los Dolores, esta no tenía misas mensuales establecidas, solo contaba con 7 anuales, una mas por San Joseph, otra por aniversario de los difuntos y una misa con su procesión anualmente redituándole al cura apenas 43 pesos anuales. Y

---

<sup>200</sup> Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos/fondo parroquial/ sección disciplinar/ serie cofradías/ Subserie erecciones/ caja 1258/ exp. 48.

<sup>201</sup> Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos / fondo parroquial/ sección disciplinar/ serie cofradías/ subserie erecciones/ caja 1256/ siglo XVIII/ exp. 6.

finalmente la del Santo Rosario erigida en el pueblo de Huetamo que pagaba 144 misas anuales, lo que equivale a 12 misas mensuales, y un 40% del año metidos en la iglesia solo en las misas establecidas por las cofradías, sin tomar en cuenta las misas de fiestas establecidas por la iglesia, misas de muertos, bautizos, matrimonios, primeras comuniones, aniversarios de difuntos, fiestas patronales, mas la de los hospitales y barrios. Así que la vida social y cultural de la sociedad terracalienteña se daba entre las fiestas, procesiones y ceremonias religiosas.<sup>202</sup>

### **b) Función social.**

Las cofradías en la región de la Tierra Caliente de Huetamo cumplieron con una importante función social. Una de ellas y la más conocida era la de sostener al hospital en donde se atendían a los enfermos. Además de que los acompañaban y asistían llevándoles comida. Y procuraban asistirles en todo lo que pudiesen médicamente hablando.

Esta institución española proporcionó a los indígenas de Tierra Caliente una forma de subsistencia y trabajo. Les auxilió cuando estaban en epidemia y hambruna o sequía. Por ejemplo el caso de la cofradía de San Juan Pungarabato que ayudó a los cofrades durante la hambruna y mortandad ocurrida en el último cuarto del siglo XVIII, además de que alimentaban en las fiestas a toda la gente del pueblo indios, negros y mulatos.

La primera forma en la que apoyaban a los indígenas como ya dije anteriormente eran los hospitales de manera directa, la otra manera en que lo hacían de manera indirecta era empleándolos en sus tierras como campesinos, pagando por su mano de obra y entregándoles animales de las estancias ganaderas como vacas para su alimentación en tiempo de hambruna y epidemia o facilitándoles cargas de maíz para su subsistencia.

---

<sup>202</sup> Isabel Sánchez González, *El obispado de Michoacán 1765*. Gobierno del Estado. México. 1985. Pp. 128-139. Apartado documental.

Las estancias de ganado de las cofradías fue una de las armas de las que se hicieron valer estas instituciones para cumplir con todas las constituciones y pagar las misas, fiestas y entierros, no obstante, estas estancias constantemente se sobre-poblaron, perdiendo el control los vaqueros de los animales. Las vacas y sus crías andaban vagando por los cerros sin ninguna atención, situación que aprovecharon los mas desvalidos, que viéndose en aprietos las robaban para alimentarse ellos y sus familias. El cura que residía en Pungarabato en el año de 1698 se quejaba de estos acontecimientos con el Obispo de Michoacán, solicitando la venta del ganado sobrante para evitar que siguiera siendo enajenado. Otro de los recursos que aprovecharon los indígenas era empleándose de ayudantes en las misas de las cofradías, a la vez que los niños cantores obtenían más ingresos para sus familias cuando les pagaban por sus servicios en las misas y procesiones. Además de arrendar sus tierras de comunidad.<sup>203</sup>

En las fiestas patronales las cofradías no se limitaban en los gastos, mataban reses de las estancias, se compraban los ingredientes y preparaban comida para todos los del pueblo y las comunidades, en ellas convivían todos los integrantes de la cofradía y la gente del pueblo y las haciendas que así quisiesen. Además de la comida también se daba atole y pan. Se compraban ollas y platos para la preparación y repartición de los alimentos. Se les daba mayor preferencia a los caciques y ancianos.<sup>204</sup>

Por otra parte, a los negros también los favorecieron igualmente empleándolos como vaqueros en las estancias de ganado, entregándoles animales para su alimentación, pagándoles por sus servicios por el cuidado del ganado y los caballos, además de ayudarlos en las temporadas de escases de alimento y dándoles una limosna durante las fiestas patronales por su ayuda, al mismo tiempo se les daban animales de la cofradía para su subsistencia y ayuda como entrega de caballos y bueyes.<sup>205</sup>

Así pues las cofradías de una manera directa o indirecta evitaron que hubiera

---

<sup>203</sup> Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos / fondo parroquial/ sección disciplinar/ serie cofradías/ Subserie licencias/ siglo XVII/ caja 7/ exp. 35/ fs. 4 fs. Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos / fondo parroquial/ sección disciplinar/ serie cofradías/ Subserie cuentas/ caja 1253/ s. XVIII/ exp. 38.

<sup>204</sup> Ídem.

<sup>205</sup> Ídem.

más mortandad y hambruna entre los sectores más desvalidos de la sociedad terracalienteña. Al integrarse todas las castas en las cofradías facilitó la convivencia entre todos los sectores que las conformaba. Evitó que los indígenas pagaran de manera directa los servicios espirituales como las misas o los entierros que los curas cobraban desde un peso hasta tres pesos. Los servicios espirituales después de la muerte los cubría la cofradía asegurando al menos los ruegos de sus hermanos cofrades junto con las misas respectivas que se daban después de su muerte. Asimismo estas cofradías cubrían los gastos y ayudaban económicamente cuando fallecía algún familiar directo del hermano cofrade como hijos, esposa(o) o padres.

#### **IV.- El impacto de la evangelización.**

A la par de la conquista de las almas se comenzó a construir la llamada fábrica espiritual que sería otro método de evangelizar a los indígenas. Los templos y edificios de carácter religioso vendrían a manifestar la magnificencia de Dios en la tierra. Los costos de su construcción lo pagarían indígenas y esclavos, los primeros con mano de obra y diezmos a la iglesia, mientras que los negros esclavos lo harían sin elección la mano de obra fue su más grande aportación. No obstante, la construcción de los templos y las pérdidas de vidas humanas en el proceso tanto negros como indígenas fue solo el inicio del costo de la evangelización. Los costos a los que me refiero son los que pagaron los naturales no sólo de la Tierra Caliente de Huetamo, sino todos los de la Nueva España.

Los curas beneficiados de los pueblos de Tierra Caliente a finales del siglo XVI, dependían del encomendero, de la Corona, de los indígenas y de la ayuda económica de ciertos hacendados que daban limosnas a los curas por asistir espiritualmente a los indígenas de sus haciendas. Después de haber sido entregadas las doctrinas de Tierra Caliente a finales del siglo XVI y cuando todavía Cutzio era una encomienda, el sostenimiento del clero corre a cargo del encomendero que paga alrededor de doscientos cuarenta y ocho pesos y cuatro reales anuales que era el salario del cura beneficiado de esta doctrina además de reunir otros sesenta y ocho pesos que recibe de cuatro haciendas a la cuales asistía a dar misa a los indígenas que allí residían, reuniendo al

año la cantidad de trescientos dieciséis pesos más cuatro reales.<sup>206</sup>

Por otra parte el cura beneficiado del curato de Sirándaro era subsidiado primero por el encomendero y después por la Corona y una mínima parte por el dueño de la hacienda del Espíritu Santo. Este recibía un salario anual de doscientos treinta pesos en su conjunto. El cura mejor pagado para este tiempo es el beneficiado del partido de Pungarabato que recibía doscientos cincuenta pesos de la corona y sesenta pesos de dos estancias de ganado mayor, reuniendo trescientos diez pesos al año<sup>207</sup>. Podemos pues darnos cuenta que los curas que son dependientes de la Corona por no ser su curato perteneciente a una encomienda, son mejor pagados superando al de Cutzio con al menos treinta pesos. Sin embargo, este es sólo el salario que recibía del encomendero y no se menciona los cobros extras que se hacían por las misas a los hospitales o a los indígenas por entierros o casamientos.

En el año de 1654 el obispo de Michoacán redacta ordenanzas sobre el cobro que deben hacer tanto religiosos como curas párrocos en sus respectivas parroquias para evitar abusos sobre los indígenas. Primeramente aclara que, aquel cura o religioso que no se apague a dichos mandamientos será excomulgado o retirado del oficio de confesor. Después de la previa advertencia hace referencia sobre los dichos cobros que son los siguientes: a) para el entierro de un adulto en un pueblo donde no hubiese tasación doce pesos y si fuera un menor solo doce reales, aclarando que en los pueblos donde hubiese tasaciones los entierros serian sin paga; sin embargo, si para las dichas celebraciones se llevara cruz, capa e incensario se cobraría una cantidad extra de seis tomines, dinero que seria para el sacristán; b) las misas por otra parte también dependían de lo suntuosa que esta fuera, las misas de la cofradía se cobraba un peso, entendiendo por ello una misa que no fuera cantada, sin sermón, sin rezo y sin procesión, ahora que si incluía todo lo antes mencionado se hacia el cobro de quince pesos. Si esta misa era en vísperas de alguna fiesta se cobraban seis pesos extras. Sin embargo si era esta misa en un barrio tres pesos y si era nuevamente en vísperas se agregaban seis pesos más, sin la capa, ni sermón, procesión o rezo que incluía un pago extra; c) por las amonestaciones no se cobraba, por la celebración de bodas dos

---

<sup>206</sup> Ramón López Lara, *Op. Cit.*. 135-138.

<sup>207</sup> *Idem.*

reales.<sup>208</sup>

El establecimiento de estas normas a pesar de que no fueron respetadas en su totalidad evitó más abusos de los curas. Una de las grandes tentaciones en las que cayeron estos sacerdotes fue causada por las pobreza en las que argumentaban vivir y por la sobrepoblación de ganado en las cofradías. Ejemplo de ello es el cura beneficiado del pueblo de Pungarabato, que solicita al Obispo de Michoacán permiso para vender ganado por encontrarse alzado<sup>209</sup>, no obstante, después de haberse obtenido el permiso, las ganancias de lo que fue vendido al menos un 85% fue pagado a dicho sacerdote por pago de servicios atrasados y se le adelantó el pago de las misas de la cofradía de lo que restaba del año, además de que terminó por ajustarse un aumento en las limosnas que se darían por los servicios. Este aumento lo aprobó el Obispo.<sup>210</sup>

Los evangelizadores van a cambiar la sociedad indígena en todos los sentidos, en el religioso pero también en el económico y político, van a introducir las tradiciones religiosas españolas como las procesiones después de la misa. Dentro de los festejos de la misa van a cambiar parte de la visión indígena de sus antiguas deidades, a las que para tenerlas felices se debían hacer sacrificios, mientras que el dios judío solo añora el bienestar de sus fieles y que, para evitar desatar la ira de su padre, solo tenían que cumplir con sus preceptos como leer y entender el evangelio, cumplir con asistir a misa, ser bautizados, confirmarse y prepararse para la comunión. Terminar con sus antiguas prácticas de la bigamia y mantenerse fiel a su esposa. Criar hijos para reproducir su pueblo, evitando las prácticas sexuales solo por placer. Procurar el bien propio pero también el del prójimo. Llevar una moral limpia de pecados, evitar caer en tentación de robo, envidias y las injurias.

Sin embargo el abandono de las doctrinas de Tierra Caliente por parte de los

---

<sup>208</sup> Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos /fondo diocesano/sección justicia/serie procesos criminales/subserie asientos, incestos/siglo XVII/C. 79/EXP. 4 12 FS. Estas ordenanzas se dieron por quejas de indígenas y españoles que aseguraban abusos de parte de los clérigos.

<sup>209</sup> Remítase a la cita 96 donde encontrara el concepto de “alzado”.

<sup>210</sup> Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos / fondo parroquial/ disciplinar/ serie cofradías/ subserie cuentas/ caja 1253/ exp. 38. El control que la cofradía le otorgó al sacerdote, tenía carácter de inalienable y las decisiones que este tomara eran igualmente inapelables, su función dentro de esta sociedad era la de rector generalmente aunque hay que señalar que también hubo Rectores civiles.

frailes agustinos y la entrada de los clérigos seculares a estos pueblos del Balsas van también a marcar una pauta importante en el desarrollo de la naciente sociedad terracalienteña. El costo que pagaron los indígenas por la llegada y los servicios de los curas fueron elevados no solo económicamente, sino moralmente, según apuntan los documentos y crónicas que poseemos. Sobre la actividad evangelizadora de los representantes de la iglesia secular, existen muchos testimonios que hablan de abusos hacia los indígenas de muchas maneras. Una de ellas es el excesivo costo que solicitaban para cumplir con su obligación, además de las humillaciones y vejaciones que les hacían para celebrar las misas. Abusaban de su condición de curas para solicitar servicios personales y mayores ofrendas y comida. Cuando había la fiesta de algún santo, sino cumplían con las ofrendas se negaban a celebrar la misa.

Los curas igualmente se convirtieron en aliados de los españoles de la región, a éstos si los atendían de la mejor manera y más aún si éstos eran ricos mineros o hacendados importantes de la región. Muestra del interés material lo representa el concurso de oposición en el que participaba el nieto de Moctezuma por la doctrina del pueblo de Cutzamala, el cual a su vez tenía la mina de Alba de Liste, una de las más importantes en la Provincia de Michoacán, y que se disputaba con otro clérigo por obtener el beneficio. Igualmente, las haciendas ganaderas de Pungarabato y Sirándaro van a ser de los partidos más lucrativos para la iglesia y la distancia entre estos partidos y la capital de la Provincia, el poco control del gobierno y de la misma iglesia los convertía en lugares redituables, tanto para los clérigos, como para los funcionarios del gobierno. El Partido de Ajuchitlan fue otro de los más redituables para los clérigos, cuando generalmente un cura se mantenía en esas doctrinas por lapsos de cinco a diez años, el primer cura beneficiado permaneció en este Partido hasta finales del siglo XVI.<sup>211</sup>

---

<sup>211</sup> J.F. Schwaller, *Op. Cit.* P. XIV

## **Conclusiones**

La sociedad terracalenteña del Balsas, previo a la conquista y durante el auge del poderío purépecha, se conformó por al menos tres etnias, las cuales vivían bajo el dominio de los tarascos. Fue pues una sociedad basada en las alianzas, causa por la que no fue una sociedad homogénea ni bien establecida, su importancia recaía en ser la una región de frontera entre los purhépechas y los aztecas. Durante la época prehispánica el clima de la región representó una constante problemática para el desarrollo de sus pueblos, y durante el dominio de los purhépecha esta región será considerada como el infierno. Las alianzas establecidas entre las distintas etnias auspiciaron una buena convivencia sin que hubiese importantes enfrentamientos. Empero, estas diferencias no permitieron que la sociedad prehispánica terracalenteña tuviera un mayor auge, lo que facilitó la conquista militar sin mayores contratiempos.

El establecimiento de la encomienda en la región sería entonces el primer paso en la conquista espiritual, ya que el encomendero será el primero en adquirir la responsabilidad de la evangelización; pagó y solventó los gastos de los evangelizadores en las primeras décadas y facilitó a fray Juan Bautista redimirse como fiel protector del indígena frente a los abusos de los encomenderos. No obstante, en este proceso de conquista espiritual, nuevamente el clima fue un problema, a pesar de que en el inicio parecía ser una excelente razón para alcanzar la redención, lo cierto es que los frailes agustinos no lo resistieron, y su principal evangelizador, fray Juan Bautista, pronto solicitó permiso al máximo prelado agustino en la Ciudad de México para que él y sus compañeros se pudiesen aligerar de ropas porque el uso del hábito hacía imposible la tranquilidad en esos pueblos tan calientes. Esta fue la causa para que unos años más tarde fray Medina Rincón los retirara de las doctrinas de la región del Balsas para evitar que los frailes se “relajaran”. Este abandono repentino de la orden de San Agustín va a venir a trastocar aun más las costumbres de los indígenas terracalenteños, dejándolos desamparados, ya que los curas párrocos no se ocuparon fielmente de la protección hacía los indígenas.

En lo que respecta a los representantes del clero secular, aprovecharán estas constantes quejas sobre el clima para hacerse ver como víctimas y solicitar constantemente aumentos en las tasaciones por los servicios espirituales. Además el clima repercutió en las estancias de los curas en los partidos, puesto que continuamente

se enfermaban por no estar acostumbrados al clima, se negaban a hacer las procesiones, o salían de sus doctrinas para ir a otros pueblos más redituables, mejor ubicados o con mejores climas.

Así pues, el clima representó un retraso en el proceso evangelizador y en el desarrollo económico de la región durante los primeros años de la conquista española. Aunque por otro lado la lejanía de la región respecto de la capital de la provincia y de la capital de la Nueva España favoreció a las comunidades para mantener cierto grado de independencia del gobierno tanto civil como eclesiástico, independencia que se romperá con la introducción de las reformas borbónicas.

El proceso de conversión en la región de Huetamo se inició con la llegada de los frailes agustinos, fray Diego de Chávez, fray Juan de San Román, fray Alonso de la Veracruz y los estudiantes del convento de Tiripetío. Fueron los encargados de insertar la religión católica y de iniciar con el proceso de exterminio de la religión prehispánica en la región del Balsas, pero ante todo serán los encomendados para congregar los primeros pueblos para ser catequizados, bautizados y enseñar las primeras oraciones. Tuvieron además que enfrentarse a la negativa de los indígenas de ser convertidos y, al igual que la orden franciscana se vieron en la necesidad de obligar a los indígenas a tirar sus ídolos. El problema de comunicación no fue grave, ya que la orden agustina llegó a la Nueva España cuando se encontraba avanzado el estudio de las lenguas del valle central como el náhuatl, que era el más común, y los primeros frailes que arribaron a la región tenían amplio conocimiento y dominio tanto de la lengua purépecha como de la náhuatl. Por ejemplo fray Diego de Chávez, que tenía amplio dominio sobre estas lenguas, se convirtió en maestro en el convento de la ciudad de México y de Tiripetío. No obstante, las doctrinas de Tierra Caliente alcanzaron su auge con la llegada de fray Juan Bautista Moya, que se convirtió en su máximo líder espiritual en esta región. Este fraile agustino se convirtió para los indígenas en su más arduo defensor frente a los excesos de los españoles, gracias a la religiosidad que profesó y su personalidad enigmática logró conquistar a los indígenas abajeños, hasta llegar a ser considerado como un santo por los terracalenteños de ayer y hoy.

Los métodos de conversión utilizados por los frailes fueron los determinados por los Concilios Mexicanos, Agustinos y del Concilio de Trento, que normaron la forma de vida que debían llevar los frailes en sus respectivas doctrinas y la disciplina religiosa que debían imponer a los indígenas sumando lo que se les debía instruir a los indios.

Así, con fray Juan Bautista Moya se inicia de manera formal, ya que los primeros frailes no se quedaron a vivir en los pueblos de la comarca, la introducción de la religión católica. Fundó pueblos y congregó un considerable número de indígenas que se encontraban diseminados, dando como resultado nuevos asentamientos que facilitaron la organización político-administrativo de la región y preparó el terreno para la llegada de los curas párrocos a la región de Huetamo. Otro aporte significativo de este evangelizador fue la fundación de los hospitales, que con el paso de los años convirtió en una institución evangelizadora y de beneficencia social.

La presencia del clero secular en la región del Balsas la encontramos unos años antes de la salida de la orden agustina, cuando aún se encontraba fray Juan Bautista Moya en la región. Así que el contacto entre el clero secular y el fraile agustino permitió cierta continuidad a la obra hospitalaria en la región y por esto encontramos durante la segunda mitad del siglo XVII y todo el XVIII, que la vida del indígena gira en torno al hospital.

Los métodos de evangelización del clero secular dependieron de los Concilios Mexicanos, del Concilio de Trento, de los Manuales que para ello se hacía y las ordenanzas emitidas por los obispos, estas últimas normaron los cobros por los servicios espirituales para los sitios que no tuvieran tasaciones evitando que continuaran los excesos. No obstante, y a pesar de las constantes quejas y acusaciones en contra de los curas, consiguieron consolidar la iglesia católica. Bajo cuya administración se crearon las cofradías pero ante todo continuaran la obra hospitalaria.

La administración del clero secular en la región de Huetamo durante los primeros años de su llegada será subsidiada por los encomenderos y unos años después van a pasar a la jurisdicción de la Corona española, cuando se suprime la encomienda. Parte de sus recursos para su subsistencia también dependerá del pago de algunos hacendados, mineros y de los mismos indígenas que pagarán por sus servicios, estableciendo tasaciones por las misas, entierros, matrimonios, etc. Otro medio de subsistencia de los curas serán las misas y fiestas que subsidiaban las cofradías y los hospitales de la región.

En el año de 1654 el obispo de Michoacán fray Marcos Ramírez del Prado redactó ordenanzas sobre el cobro que deben hacer tanto religiosos como curas párrocos en sus respectivas parroquias. Primeramente aclaró que, aquel cura o religioso que no se apegase a dichos mandamientos sería excomulgado o retirado del oficio de confesor. El

establecimiento de estas normas a pesar de que no fueron respetadas en su totalidad evitó más abusos de los curas.

La institución del hospital en los pueblos del Balsas se convirtió en un importante pilar en la consolidación de la iglesia en Tierra Caliente. El primer hospital se erigió durante el apostolado de fray Juan Bautista. El hospital en un inicio fue creado para atender a los enfermos y socorro de pobres y necesitados, retomando la idea de hospital de Vasco de Quiroga, recibiendo a todos los desvalidos y caminantes, pero ante todo se transformó en una institución evangelizadora que marcó la pauta en el comportamiento de los indígenas. A través del hospital se llevó a cabo el verdadero proceso evangelizador, aprovechando la constante presencia del indígena en el hospital para comenzar a enseñarles el evangelio. En el hospital se le enseñaba al indígena no sólo los cánones cristianos, sino que también el amor por el prójimo, el respeto por los días festivos en que no debía de trabajar, y se les permitió utilizar la medicina tradicional indígena en el tratamiento de las epidemias. Por otro lado, los indígenas fueron los encargados de asistir a los enfermos del hospital en estancias de una semana, para lo que tuvieron que seguir estrictas reglas. Durante su estancia en el hospital los casados no podían tener vida marital, ayunaban, escuchaban pasajes de la Biblia, hacían oración tanto de día como de noche, se confesaban y comulgaban una o dos veces en la semana, daban una ofrenda al hospital que eran básicamente consumibles para los enfermos del hospital y con los fondos del mismo hospital se oficiaba misa, asistían a los enfermos en la medida de sus posibilidades y los acompañaban cuando no tenían parientes.

Dentro del hospital los indígenas jugaron un papel determinante en el desarrollo y sostenimiento del mismo. Hombres y mujeres se encargaron de su cuidado, los hombres administrando sus bienes y cultivando las sementeras, huertas o cuidando las estancias de ganado del hospital, mientras que las mujeres se convirtieron en las enfermeras, cocineras a la vez que tejían mantas para el hospital o para la venta con lo obtenido se pagaban misas al cura beneficiado. Esta institución alcanzó un gran auge en la región de Huetamo durante la segunda mitad del siglo XVII, cuando ya se encontraba bien consolidada la iglesia y aún más cuando se convierte en una dependencia de las cofradías. A través de las misas y fiestas patronales o de la devoción a la virgen del hospital se va a propagar y consolidar la fe.

Las cofradías en Huetamo y en todos los pueblos que conforman la región del

Balsas, fueron iniciadas por los españoles que ya conocían esta institución. Las cofradías fueron decisivas en la propagación de la fe a través de sus múltiples misas y fiestas religiosas, además de que se convirtieron en el sostén principal del hospital durante todo el siglo XVII y XVIII. Además de que será a través de esta institución que los distintos grupos que conformaban la sociedad terracalenteña convergerán. Las cofradías en esta región tomarán características específicas, pues la poca población española, la caída de la población indígena y el proceso de mestizaje, facilitó la convivencia entre los distintos grupos sociales. El mestizaje entre indios, españoles y, principalmente entre negros e indios, van a dar a las cofradías un sentido distinto en sus manifestaciones y fiestas religiosas. Los españoles van a traer a las fiestas de las cofradías la suntuosidad de las misas y procesiones españolas con músicos y niños cantores en las misas. Los negros van a incorporar las danzas propiamente africanas. Mientras que los indígenas van a formar un híbrido a partir de las dos primeras, integrando instrumentos musicales africanos y europeos para construir canciones y música que más tarde va a identificar a la región de Huetamo. El pueblo de Pungarabato fue el centro de mayor mestizaje de la región.

Las fiestas y las misas de las cofradías marcaron la pauta en la vida social de la sociedad terracalenteña. Las procesiones y las misas cantadas con sermón fueron parte primordial del ritual de las cofradías, fueron puntos torales en el proceso de evangelización y consolidación de la iglesia. Cada cofradía tenía sus propias procesiones, misas semanales, mensuales, periódicas, las establecidas por la iglesia y las fiestas de los santos patronos, además de la fiesta de la virgen María en alguna de sus distintas representaciones y las que se hacían para los cofrades difuntos o las benditas Ánimas del Purgatorio. A las misas de las cofradías asistían todos los interesados del pueblo y de las comunidades cercanas. A los cofrades se les obligaba a rezar y asistir a grupos de oración en donde se daban también pláticas espirituales, asistir a los enfermos del hospital y finalmente orar y pedir por las almas de los hermanos cofrades muertos. Así se aseguraba la iglesia que mediante estas normas los cofrades y la comunidad en general entendiera el sentido de propagación de la fe que las cofradías como institución buscaban. El número de cofradía registrada en el siglo XVIII fue multiplicándose y con ellas las misas y fiestas, una cofradía con número considerable de propiedades tenía alrededor de 144 misas anuales establecidas en sus constituciones, además de las que se celebraban en el aniversario de los difuntos, misas a la virgen del hospital y del santo

patrono. Un cofrade o un indígena profundamente religioso asistía al menos un 40% del año a misa. Así que la vida social y cultural de la sociedad terracalienteña se daba entre las fiestas, procesiones y ceremonias religiosas.

Por otro lado, esta institución española proporcionó a los indígenas de Tierra Caliente una forma de subsistencia y trabajo. Les auxilió cuando se producían epidemias, hambrunas o sequías, entregándoles para su subsistencia ganado y granos cuando escaseaban.

Los pueblos de Tierra Caliente, al igual que los integraban el poderío purépecha, se caracterizaron por la profunda religiosidad que manifestaban en sus ritos y que con la conquista trataron de proteger. Ya con el inicio de la evangelización esa religiosidad se continuará y sólo cambiaran algunas de sus prácticas. Las danzas que hacían a sus dioses y que la iglesia novohispana reguló se continuaron, sólo que ahora con algunos matices africanos producto del mestizaje. Estas danzas y bailes hasta el día de hoy persisten y durante las fiestas patronales tendrán un espacio en la ceremonia, pero ante todo en la idiosincrasia del habitante de la Tierra Caliente.

La importancia de la devoción a los santos en la conquista espiritual en la región fue introducida con el evangelizador agustino fray Juan Bautista Moya, este método evangelizador propició una profunda religiosidad. Las cofradías introdujeron un sin número de fiestas y procesiones que hasta el día de hoy permanecen en estos pueblos. Resultado de este largo proceso es la adoración al Cristo Negro de Caracuario que se le atribuye a fray Juan Bautista o la religiosidad al culto mariano en San Lucas que en el siglo XX se importó a otros estados de la república. Las instituciones como las cofradías y los hospitales con sus múltiples manifestaciones ayudaron a la consolidación de la iglesia católica, de manera que hoy podemos observar que esta ferviente religiosidad de los terracalienteños, ha impedido que otras iglesias se establezcan o se desarrollen.

Las instituciones erigidas en este periodo colonial como lo fueron las cofradías y los hospitales facilitaron la socialización entre los distintos grupos sociales que integraban a la Tierra Caliente, y marcaron la pauta en la vida cotidiana del indígena, permitiendo con ello que el proceso de mestizaje fuera aún más acelerado, ya que a las fiestas y procesiones asistían españoles, indios, negros, mulatos, mestizos y todas las castas. La institución del hospital poco a poco se fue degradando y al igual que las cofradías vieron su fin en los primeros años del México independiente.

El cariño, respeto y admiración por los curas que hoy profesan los habitantes de

los pueblos de Tierra Caliente es también producto de este proceso evangelizador. Empezando por el fraile Juan Bautista Moya que fue con el primero que entraron en contacto y que los protegió de los abusos de los encomenderos en los primeros años de conquista, y al cual hoy todavía se le profesa un profundo amor y agradecimiento. La influencia del cura párroco en la vida del indígena a finales del siglo XVIII va a ser igualmente determinante, a partir de esta época los indígenas reconstruyen la imagen que se tenía del sacerdote retomándolos como sus protectores, a los cuales manifiestan un gran cariño. Ejemplo de ello es el mismo Siervo de la Nación don José María Teclo Morelos y Pavón que vivía en Caracuaro o Caracuaro de Morelos, que gracias al amor que le profesaban los indígenas logro levantar grandes multitudes en el inicio del movimiento independentista.

Las crónicas agustinas contribuyeron a fomentar una visión negativa de la Tierra Caliente en el imaginario colectivo de la Nueva España y de nuestra ahora nación mexicana, que repercutió en el desarrollo económico de la región. Estas fuentes la describen como un lugar insalubre y no propicio para vivir, concepto que la región de Tierra Caliente hasta el día de hoy viene arrastrando. Esta imagen falsa de la región no ha permitido el interés de empresarios o comerciantes por establecer compañías que generen empleos para los terracalenteños.

### *Anexos*

El siguiente apartado documental, contiene los documentos referente a las visitas realizadas durante el siglo XVII a los Partidos de Tierra Caliente durante el periodo de gobierno del Obispo fray Marcos Ramírez del Prado. Este apartado se inserto con el objetivo de apoyar a futuras investigaciones sobre la región de Huetamo que estén vinculadas con este tema. Los documentos aquí contenidos son parte de los que fueron utilizados y cabe aclarar que no son el conjunto que se consulto para la investigación. Igualmente se anexaron algunos cuadros con los nombres de sacerdotes de los siglos XVI-XVIII, tiempo en el que estuvieron en las doctrinas de Tierra Caliente y en algunas observaciones generales como el salario y la lengua que hablaron; un cuadro de los concilios, capítulos, manuales y ordenanzas que fueron útiles a los sacerdotes de los primeros años de la evangelización; cuadros de las cofradías erigidas en la Tierra Caliente, sus nombres, año de erección, capitales, gastos, misas y fiestas; y finalmente algunas graficas que nos muestran la evolución de la población en las doctrinas del Balsas.

### Capítulos, Concilio, Ordenanzas y Manuales del siglo XVI y XVII.

<b>Capítulos, Concilios, Ordenanzas y Manuales.</b>	<b>Año</b>
<b>Primer capítulo agustino.</b>	8 de junio de 1534 en Ocuituco.
<b>Junta agustina.</b>	Se reúnen nuevamente los agustinos, ahora en el convento de la Ciudad de México en el año de 1535.
<b>Segundo Capítulo Agustino</b>	Convento de Nuestra Señora del Pilar Arenas el 28 de abril de 1537.
<b>Tercer Capítulo Agustino.</b>	Este se celebró en el año de 1540.
<b>Concilio de Trento o Tridentino.</b>	Este inició el 18 de marzo de 1545 y terminó en el año de 1563.
<b>Capítulo Agustino de Lima.</b>	En este capítulo se determinó que los agustinos pudiesen tener rentas, pero aclarando solo para cubrir las necesidades comunes. Se celebró el 21 de abril de 1554 en Lima y estaban destinados sus mandatos para todos los agustinos de las indias.
<b>Primer Concilio Mexicano.</b>	Año de 1555.
<b>Capítulo Provincial de la Ciudad de México.</b>	Se celebró el 11 de Mayo de 1566 donde quedó electo fray Juan Medina Rincón.
<b>Segundo Concilio Mexicano.</b>	Año de 1565.
<b>Tercer Concilio Mexicano.</b>	Año de 1585.
<b>Ordenanzas de fray Marcos Ramírez del Prado.</b>	Estas se mandaron por cordillera a todas las parroquias del obispado y se redactaron el año de

	1643.
<b>Ordenanzas de fray Marcos Ramírez del Prado.</b>	Las segundas ordenanzas de este obispo fueron hechas el 12 de abril de 1654.
<b>Manual de administrar los santos sacramentos</b>	Este fue publicado a finales del siglo XVII por fray Ángel Serra. Y reeditado en 1731. Este manual se mando por cordillera a todos los curas y frailes del obispado de Michoacán. Estaba al español y en tarasco.

<b>Clérigos durante el siglo XVI.</b>				
<b>Cabecera Parroquial</b>	<b>Nombre</b>	<b>Año</b>	<b>Sueldo</b>	<b>Lengua</b>
<b>Primeras incursiones a Tierra Caliente</b>	Fray Diego de Chávez y fray Juan de San Román	1538-1541.		Náhuatl y tarasca.
<b>Doctrinas de Tierra Caliente</b>	Fray Alonso de la Veracruz y estudiantes de Tiripetio.	Periodo Vacacional		Tarasco
<b>Pungarabato, Sirándaro, Cutzamala, Ajuchitlan, Cutzio y Huetamo</b>	Fray Juan Bautista Moya	1553-¿?		Tarasco, otomí y náhuatl.
<b>Ajuchitlan</b>	C. Diego Álvarez	1543-1545	120 pesos	
	C. Francisco de Majarrez	1546-1547	150 pesos	
	C. Antonio de Pineda	1548-1551	150 pesos	
	C. Juan Venegas	1552-1553	150 pesos	
	C. Antonio de Ayala	1554-1564	150 pesos	
	V. Francisco	1568-1570	150 pesos	

Girón					
	V. Diego Vargas	1570	144 pesos		
	V. Diego Gordillo Pérez Negrón	1570-1571	124 pesos	Tarasca mexicana	y
	C. Francisco de Vargas	1575	150 pesos		
	C. Alonso de la Palma	1576-1580 y 1592.	150 pesos		
	V. Cristóbal Rodríguez de Santander.	1580-1581.	150 pesos		
	V. Diego Bravo.	1584-1585.	150 pesos		
	B. Alonso de Sarría.	1580-1599.	150 pesos		
	B. Martín de Espinosa.	¿?	250 pesos	Cuitlateca	
<b>Cusio</b>	V. Francisco de Beteta.	1566-1571	200 pesos	Tarasca	
	V. Gaspar de Contreras.	1567	50 pesos		
	V. Juan de Ocaña.	1567-1569	150 pesos		
	C. Félix de Peñafiel	1587-1588	¿?		
<b>Cutzamala</b>	C. Juan de Ocaña.	1570		Tarasca	
	V. Hernando Venegas.	1571	¿?		
	B. Salvador	1588-1590	¿?		

de Cuenca.				
	B. Pedro de Escobar.	1597-1599.	150 pesos	
<b>Pungarabato y Coyuca</b>	V. Bartolomé Alonso de Silves.	1571	¿?	Tarasca
	V. Juan Velázquez Rangel.	1587-1588.	150 pesos	
	B. Nicolás Hurtado.	1588-1589	150 pesos	
	B. Juan Barajas.	1590-1597	150 pesos	
	V. Francisco Patiño.	1597-1598	150 pesos	
	V. Alonso Gutiérrez.	1598	150 pesos	
<b>Sirándaro y Guayameo</b>	B. Felipe de Peñafiel	1575-1578.	150 pesos	
	V. Rodrigo Muñoz.	1575-1578.	80 pesos	
	V. Alonso de Avila.			
	V. Julián Méndez.	1578-1580	150 pesos	
	V. Cristóbal de Morales.	1580-1581	150 pesos	
	V. Diego de Molina.	1581-1582.	150 pesos	
	V. Diego Núñez.	1588-¿?	150 pesos	
	B. Francisco de Morales.	1581-1594.	150 pesos	

B. Miguel de la Fuente.	1594-1598.	150 pesos.	
V. Miguel Jerónimo Prieto.	1599.	150 pesos.	

*J. Frederick Schwaller. Partidos y párrocos...Op. Cit. P. XIV-XX. Y R. León Alanís. Los orígenes del clero...Op. Cit. P. 299-319.*

<b>Parroquia y Párrocos durante el siglo XVII.</b>			
<b>Parroquia</b>	<b>Clérigo</b>	<b>Año</b>	<b>Observaciones generales</b>
<b>Ajuchitlan</b>	B. Joseph Madaleno	1619.	Oriundo de Valladolid y bueno en lengua náhuatl.
	B. Joseph de la Puente Orduña	1661-1666.	
<b>Cutzio</b>	B. Diego de Verduzco Basan	1619.	Criollo de México y bueno en lengua Tarasca.
	C. Juan Méndez de Sande	1640-1666.	
	B. Juan Rodríguez Calvo de Mendoza.	1659-1661.	
	C. Jerónimo Ponce de León.	1663-1673.	Fue acusado por los indígenas de no defender a su hermano el gobernador de la república de indios de Huetamo cuando fue tomado preso por el Alcalde Mayor de

			Sirándaro.
	C. Nicolás Palacios.	1666.	
	C. Ignacio Canalejo	1687-1690.	Fue acusado por lo indígenas de no estar docto en la lengua tarasca por lo que fue suspendido.
<b>Cutzamala</b>	B. Pedro de Escobar.	1619.	Criollo de México.
	V. Diego Vargas	1671-1685	
	Joseph de Villaseñor Patiño	1686.	
	B. Juan Duarte de Rivera	1698.	Durante su periodo de administración se vendió una importante cantidad de ganado de la cofradía de Nuestra Señora de la Encarnación.
<b>Pungarabato</b>	B. Alonso Gutiérrez Caldera.	1602-1619.	Criollo de Pátzcuaro y bueno en lengua de tarasca.
	B. Juan Martínez de Araujo.	1661-1673.	
	B. Joseph Arévalo y Mendoza.	1683	
<b>Sirándaro</b>	B. Francisco de Mendoza.	1619.	Oriundo de Pátzcuaro y bueno en lengua tarasca.
	B. Lorenzo Anguiano.	1638-1640	Estuvo en el concurso de oposición por ese beneficio con el bisnieto de Moctezuma y fue puesto durante la administración del obispo fr. Francisco Rivera.
	V. Francisco de	1661-1668	Durante la visita de

Peñalosa.	fray Álvaro de Soria fue presentado como Jesuita
B. Joseph Méndez de Pacheco	1670-1672.

*Fuente.* A. Ochoa y Cayetano R. *Resplandor...Apartado documental. Op.Cit. P. 33-66.* Y Archivo Histórico Manuel Castañeda Ramírez

<b>Parroquias y Párrocos en el siglo XVIII.</b>			
<b>Ajuchitlan</b>	C. José Marcelino Palomino.	1760	Fue cura interino en este partido por no haber clérigo.
	C. Joseph Antonio Domínguez.	1765	
<b>1777-1782</b>			
<b>Clero durante el periodo de D. Juan Ignacio de la Rocha en Ajuchitlan</b>			
	C. D. Joseph Antonio Domínguez		
	C. Antonio Velarde Ontiveros		Docto en lengua tarasca
	C. Francisco Javier de Figueroa		
	C. Sebastián Patricio Aguilar		Docto en lengua mexicana.
	C. José Manuel Pérez Quintana		

<b>Cutzio y Huetamo</b>	C. Don José de Albarsusa	1700.	En su testamento dejó declarado que con sus bienes y los que quedaban de la cofradía de la Encarnación se erigiera la cofradía de las Benditas Animas del Purgatorio. La solicitud para su erección se hizo en 1779.
	B. Antonio Marcelo de Nava.	1733.	Durante su administración se hizo la solicitud para erigir la cofradía del Rosario en la parroquia de San Juan Huetamo.
	V. José Antonio de Arriola.	1760.	
	B. José Marcelino Palomino.	1760-1765.	
<b>1777-1782</b>			
<b>Clero durante el periodo de D. Juan Ignacio de la Rocha en Cutzio</b>			
	C. Juan Vicente G. Avalos		
	C. Francisco Antonio de la Cueva Navarro		El documento señala el pago de cuatro pesos pero no dice a que se refiere con esa suma.
	C. Pedro Cupatan Camela Antonio Ruiz Quintero	1779	Docto en lengua tarasca. Durante su administración se erigió la cofradía de la Asunción en Cutzio.

	C. Juan Vicente Dávalos.	1792.	
<b>Cutzamala</b>	C. Raymundo Fernández de Solórzano.	1733.	
	C. José Antonio Domínguez.	1760.	
	C. Carlos Ignacio Quintana.	1760.	
	C. Pedro Cupatan Camela	1765	
<b>1777-1782</b>			
<b>Clero durante el periodo de D. Juan Ignacio de la Rocha en Cutzamala</b>			
	C. Agustín González de Castañeda		
	C. Fernando Jaramillo		Docto en lengua mexicana.
	C. José María León Sánchez Gallardo		Docto en la lengua otomí.
<b>Pungarabato</b>	C. José Marcelino Palomino.	1747.	
	V. Carlos de Sanmiguel.	1760.	
	C. Juan Joseph de Ortega	1765.	
	C. Francisco Antonio Torres.	1783.	
<b>1777-1782</b>			
<b>Clero durante el periodo de D. Juan Ignacio de la Rocha en Pungarabato</b>			
	C. Vicente Timoteo Zúñiga y Zamora		

	C. Antonio Velarde Ontiveros		Docto en lengua tarasca.
	C. Santiago Menéndez.	1780.	
<b>Sirándaro</b>	C. Guillermo Ignacio de Ibarrola.	1760.	
	C. Joseph de Orozco.	1765.	
	B. Juan Vicente Ramírez de Oliva.	1785.	Durante su administración se erigió la cofradía del Divinísimo Señor Sacramentado

**Fuente** Oscar Mazín, *El gran Michoacán*. Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado. México. 1986. P. 172-180. Isabel González Sánchez, *El obispado de Michoacán en 1765*. Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. México. 1895. P. 128.

### **Cofradías y hermandades que se erigieron en las doctrinas de Tierra Caliente.**

<b>Cofradía</b>	<b>Posesiones</b>	<b>Misas y fiestas</b>
<b>Cofradía de las Benditas Ánimas del Purgatorio de San Juan Pungarabato. Informe hecho en 1698 por el Cura Juan Duarte de Rivera.</b>	500 reses vacunas	Misa todos los lunes del año con responso por lo que se pagaba 1 peso al cura.
	15 domesticadas	
	400 remitidas al rodeo	Aniversario de las Ánimas.
	100 baldías	

<b>Cofradía</b>	<b>Posesiones y gastos</b>	<b>Misas y Fiestas</b>
<b>Cofradía de Nuestra Señora Santa Barbará de San Juan Pungarabato. Informe de cuentas del Mayordomo Nicolás Matheo en 1783.</b>	251 reses vacunas	7 misas mensuales para la cofradía.
	63 bestias caballares	Aniversario de la Animas
	357 pesos en gastos de entierros	Fiesta a Santa Barbará
	105 pesos para la Fabrica Material.	Corpus Christi.

**Nota.** Los hermanos de la cofradía antes mencionada entre misas, rosarios, procesiones aniversarios de hermanos cofrades difuntos y misas de cuerpo presente entre 1780 y 1783 invirtieron al menos un 49% del año a asistir a los eventos que las constituciones de la cofradía imponen.

<b>Cofradía</b>	<b>Posesiones y gastos</b>	<b>Misas y Fiestas</b>
<b>Cofradía de Nuestra Señora del Rosario fundada en la parroquia de San Juan Huetamo en 1733. Solicitud de la erección.</b>	Inicio con 60 reses.	El rosario todos los miércoles y sábado.
	Para 1760 tenía 600 cabezas de ganado vacuno.	Fiesta a Nuestra Señora del Rosario cada primer domingo de octubre.
	60 bestias caballares.	Cada primer domingo de la octavea se debía celebrar

	aniversario de las Benditas Animas.
	Misa con procesión cada primer domingo de mes.

**Nota.** Los hermanos de esta cofradía asistían a la iglesia 132 días del año, sin contar las misas por los hermanos cofrades muertos y sus misas de aniversario; esto implicaba que una cofradía solo con los días establecidos en las constituciones pasaba un 35% del año en la iglesia, rosarios, procesiones o fiestas patronales.

<b>Cofradía</b>	<b>Posesiones y gastos</b>	<b>Misas y fiestas.</b>
<b>Cofradía del Santísimo Sacramento erigida en la parroquia del pueblo de Cutzamala en 1785.</b>	La cofradía se erigió con el capital de 6, 020 pesos.	52 misas anuales cada jueves del mes.
	Gastaban anualmente 122 pesos tan solo por lo establecido en las constituciones.	12 misas anuales por el señor sacramentado.
		1 cada jueves santo.
		1 el día de corpus.

*Fuente.* Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos/fondo parroquial/ sección disciplinar/ serie cofradías/ Subserie erecciones/ caja 1258/ exp. 48.

<b>Cofradías fundadas en Cutzio. (informes de la visita de 1765)</b>	<b>Posesiones y gastos</b>	<b>Misas y fiestas</b>
<b>Cofradía del Divinísimo.</b>	Esta cofradía por los informes podemos deducir que no era de las más ricas o con más posesiones, gastaba anualmente 44	12 misas anuales, 1 el jueves santo, 1 en la octavea de octubre y las destinadas a aniversarios y muerte de cofrades. Suma

	pesos anuales.	14 misas obligadas al año.
<b>Cofradía de Jesús Nazareno.</b>	Dicha cofradía tan solo tenía una misa anualmente por las pobres rentas y las misas de los cofrades difuntos y aniversarios, gastaba al menos 12 pesos anuales.	La única celebración que se tenía establecida en las constituciones era la del martes santo.
<b>Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores.</b>	Esta gastaba anualmente 40 pesos por las celebraciones establecidas en las constituciones.	Esta contaba con alrededor de 9 misas anuales por tener pocas rentas entre las que estaba: 7 misas anuales, 1 en el aniversario de Nuestra Señora de los Dolores y la fiesta de San Joseph.

**Nota.** Esta información se obtuvo de las visitas realizadas en 1765 al pueblo de Cutzio publicadas por Isabel González Sánchez en *El Obispado...Op. Cit.* P.128-139.

<b>Cofradía</b>	<b>Posesiones y gastos</b>	<b>Misas y Fiestas</b>
<b>Cofradía de las Benditas Ánimas del Purgatorio fundado en el pueblo de Cutzio. En 1779.</b>	Quando se erigió inicio con un capital de 500 pesos que el Bachiller Don José de Albarsusa cura propio de Cutzio determino que la cofradía de la Encarnación fundada en esa parroquia se extinguiera y entregara su capital para la formación de esa cofradía. El total del capital fue de 2, 030 pesos.	52 misas anuales con rosario, misa y procesión.
		1 misa anual a la Beatísima Trinidad
		1 misa a las Benditas Ánimas del Purgatorio.

**Nota.** Esta información se obtuvo de las visitas realizadas en 1765 al pueblo de Cutzio publicadas por Isabel González Sánchez en *El Obispado...Op. Cit.* P.128-139

<b>Cofradías sin informes del pueblo de San Juan Huetamo.</b>	<b>Posesiones y gastos</b>	<b>Misas y Fiestas</b>
<b>Hermandad de la Encarnación.</b>		Al parecer a finales del siglo XVIII algunas cofradías de la región fueron en decadencia por lo que al menos dos se fusionaron y también se crearon otras. Don Bernardo Peñalba fue Mayordomo de la cofradía de la Encarnación que resurgió a mediados del siglo XVIII.
<b>Cofradía del Santísimo Sacramento.</b>	Sin informe	Sin informe
<b>Hermandad de San Nicolás Penitente.</b>	Sin informe	De la Hermandad de San Nicolás solo se sabe que tenía como posesión 160 pesos y que fue cancelada durante el siglo XVI por haberse formado sin permiso.

*Fuente.* El contenido de los cuadros de las cofradías se obtuvo de documentos encontrados en el Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos, mejor conocido como Casa de Morelos. Para constatar la información adjuntamos los documentos en estos anexos.

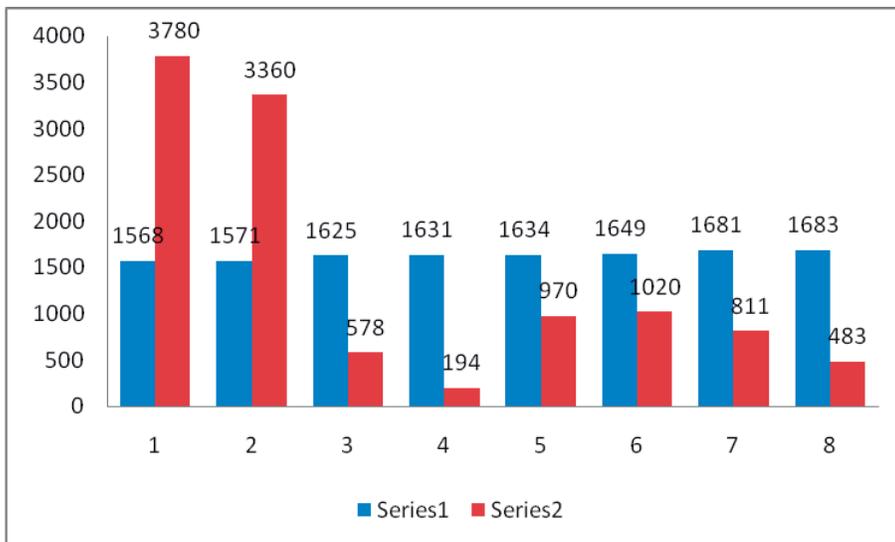
**Nota.** No se tiene noticias de las celebraciones o posesiones.

### **Graficas de población**

Las graficas que aparecen a continuación representan la caída de la población indígena en los partido de Tierra Caliente, en algunos casos podremos observar hasta el siglo XVIII, mientras que en otros solo el siglo XVI y XVII. Las fuentes fueron: Alberto Carrillo Cázares, *Partidos y padrones del obispado de Michoacán 1680 – 1685*. Colegio de Michoacán/ Gobierno del Estado de Michoacán. México. 1996. Pp.284-295 y 347-38. Álvaro Ochoa Serrano y Gerardo Sánchez D, *Relaciones y Memorias de la provincia de Michoacán 1579 – 1581*. Morelia. Ayuntamiento Constitucional de Morelia / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. México.1985. Pp. 35-47 y 138-142. Álvaro Ochoa Serrano y Cayetano REYES G. *Resplandor de la tierra caliente Michoacana*. Colegio de Michoacán. México. 2004. Pp. 53-78 y 86-124. Isabel González Sánchez, *El obispado de Michoacán en 1765*. Gobierno del Estado de Michoacán. México. 1985. Pp. 128-139. *Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos /Fondo Parroquial/ Sección Disciplinar/ Serie Padrones/ Subserie Asientos/ Caja. 9/ Exp. 12/ 2 fs. Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos /Fondo Parroquial/ Sección Disciplinar/ Serie Padrones/ Subserie Asientos/ Caja. 9-A/ Exp. 25/ 4 fs. Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos /Fondo Parroquial/ Sección Disciplinar/ Serie Padrones/ Subserie Asientos/ Caja. 1285/ Exp. 183/ 4 fs.*

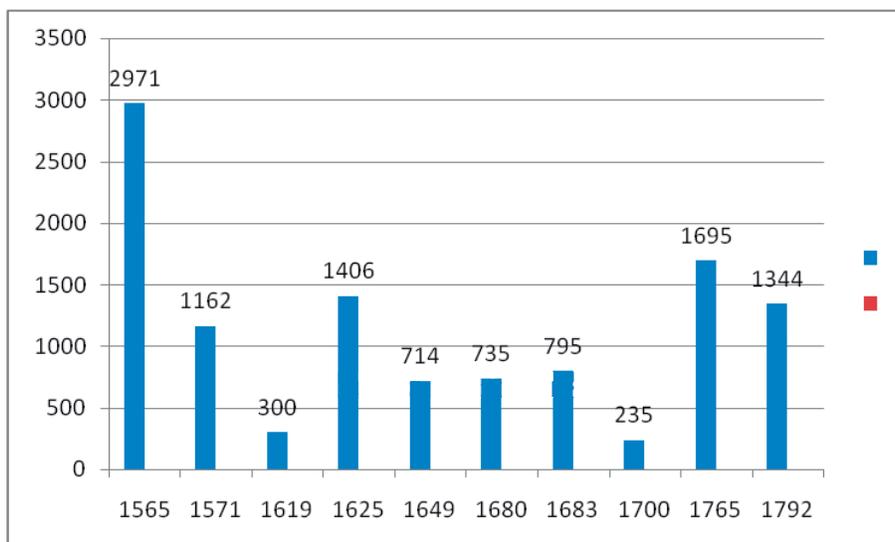
Durante la época colonial, el partido de Ajuchitlan fue uno de los más importantes de la Tierra Caliente y el más redituable a la iglesia, la importante población indígena aunado a la minas. En este partido se concentraba en mayor número de indígenas de toda la comarca de Tierra Caliente, en este confluían indígenas de habla purhépecha y náhuatl. En esta grafica se muestra la caída y recuperación de la población durante los siglos XVI y XVII. Los años se representan en color azul, mientras que el número de la población en rojo.

### Partido de Ajuchitlan



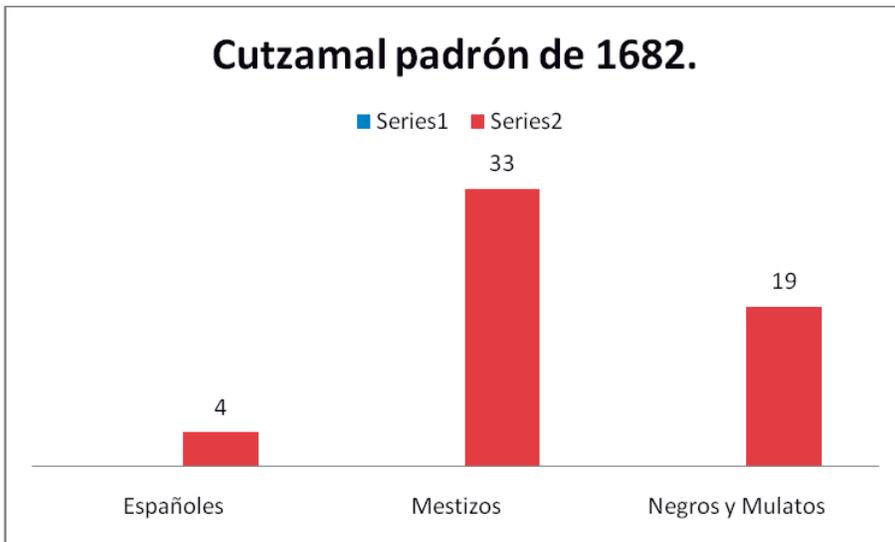
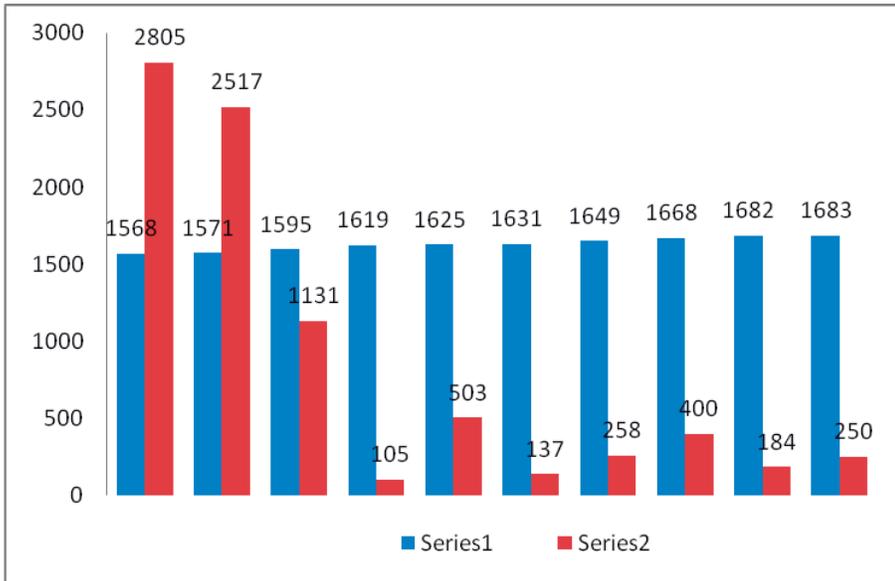
Grafica de población del Partido de Cutzio y Huetamo. El siguiente cuadro de población muestra la caída y recuperación en la población indígena a lo largo de tres siglos.

### Partido de Cutzio y Huetamo



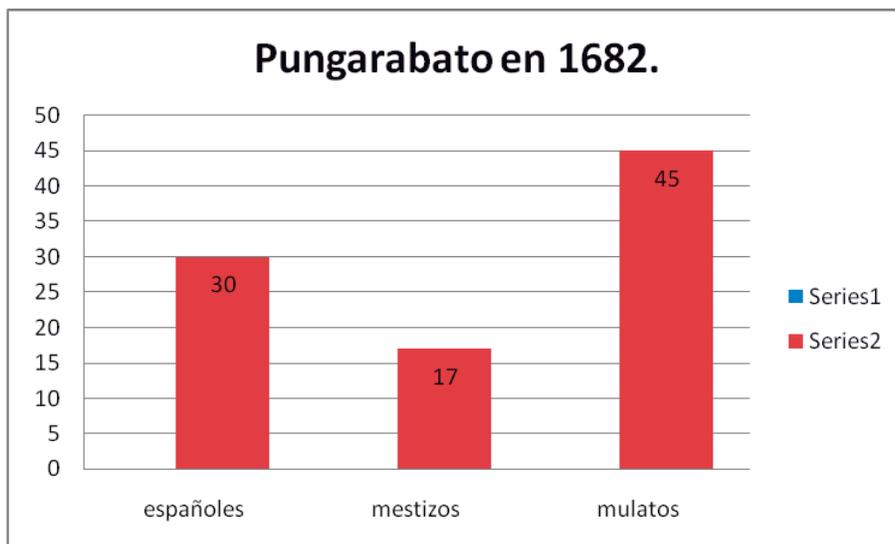
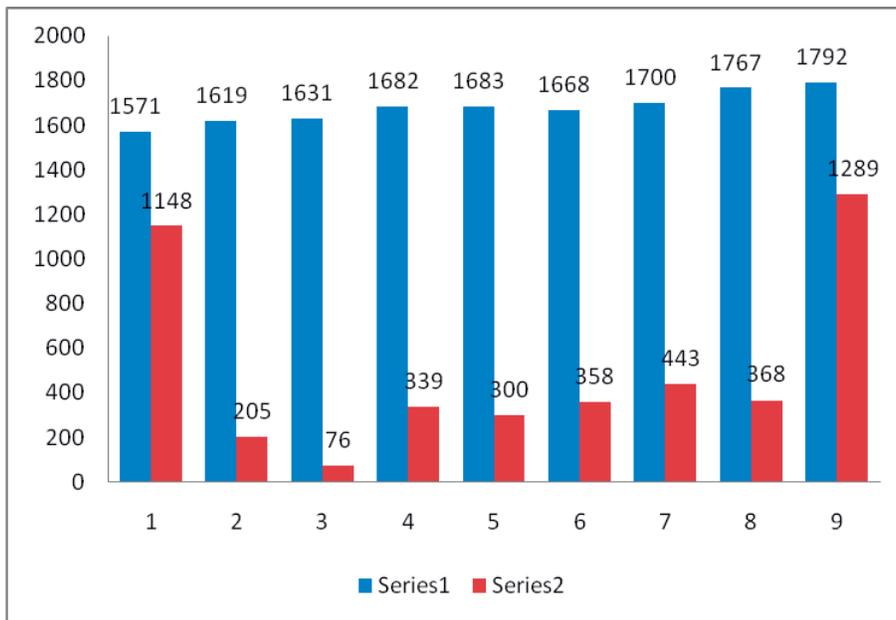
En la siguiente grafica se muestra la transformación del Partido de Cutzamala durante los siglos XVI y XVII. También podremos observar como la presencia de los mestizos es superior al de españoles, negros y mulatos.

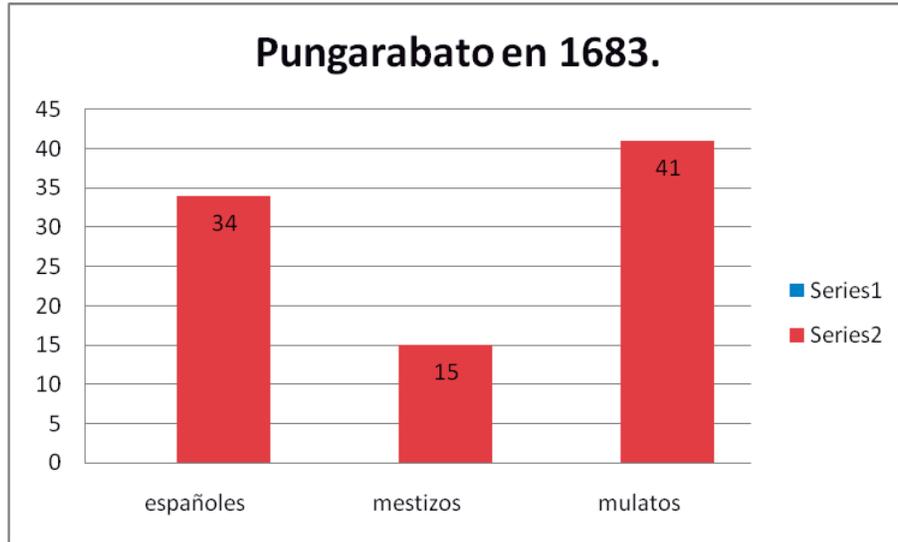
### Partido de Cutzamala



La siguiente grafica representa a la población del partido de Pungarabato durante los siglos XVI, XVII y XVIII, además de que se anexo una grafica respecto al mestizaje, sobre todo el crecimiento del mestizaje entre indios y negros.

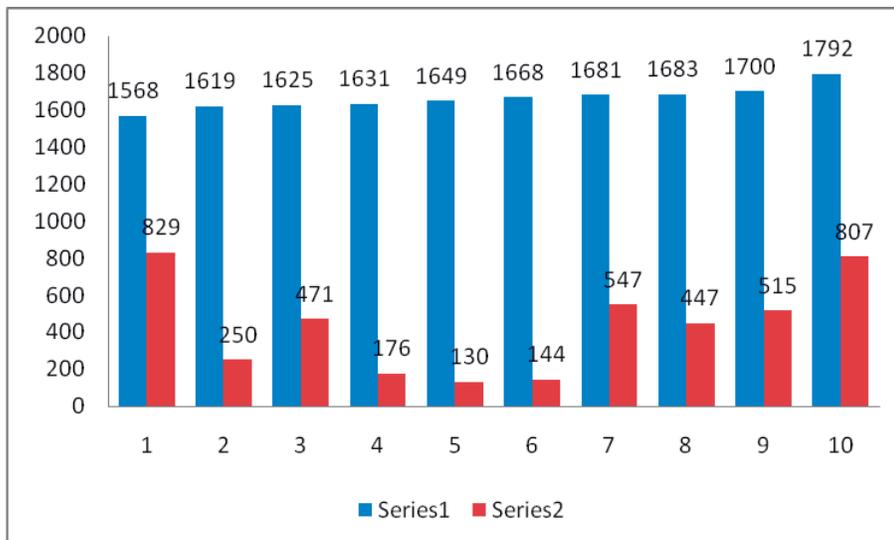
### Partido de Pungarabato

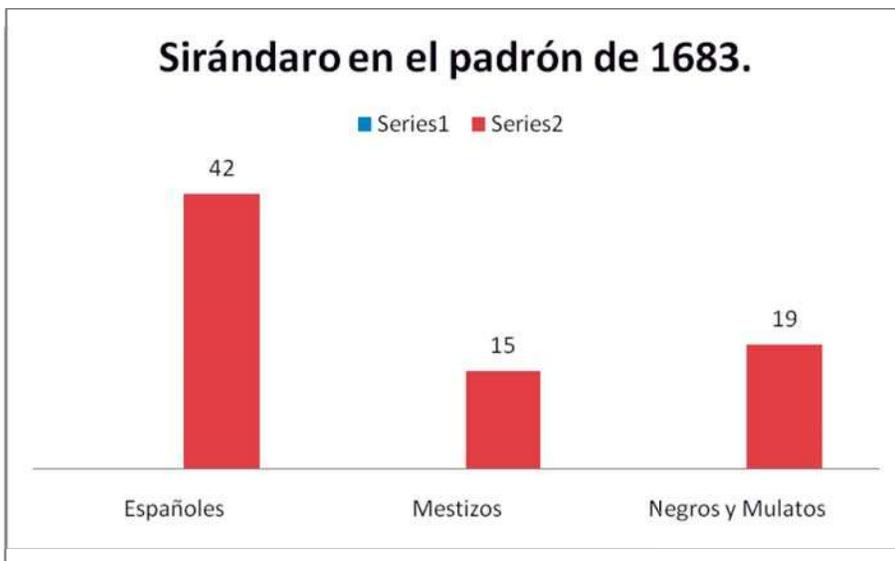
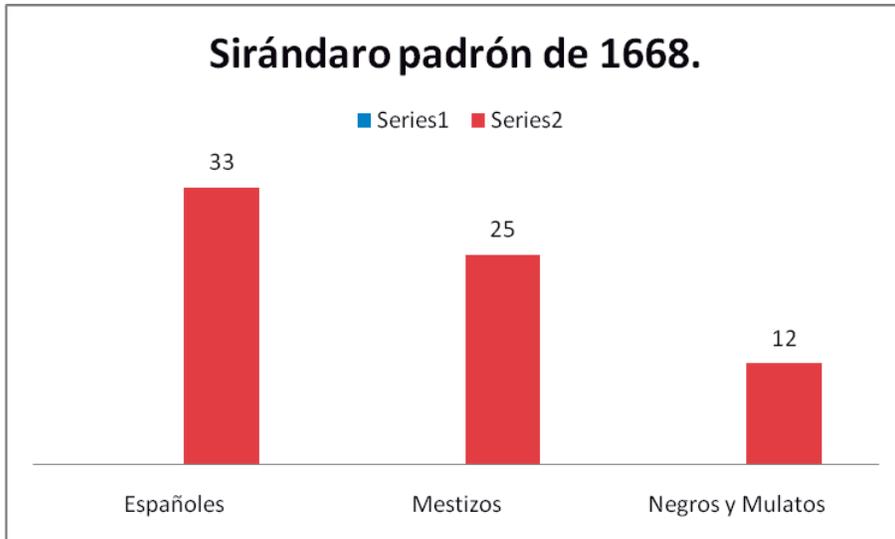




El partido de Sirándaro que a continuación aparece una grafica de los siglos XVI al XVIII. Durante el periodo colonia fue uno de los más importantes por la mina de plata del Espíritu Santo, además de tener un importante asiento de españoles en las estancias ganaderas.

### Partido de Sirándaro





**Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos/ fondo diocesano/ sección gobierno/ serie visitas/ Subserie asientos/ caja 56/ exp. 8. 8 fs.**

*Auto general de la Visita del Partido de Cutzamala*

En el pueblo de Tlalchapa a doce días del mes de febrero en el año de mil seiscientos y sesenta y seis años. El muy reverendo padre maestro fray Álvaro de Soria de la orden de la orden de nuestra señora de la Merced, redención de cautivos y confesos y secretario del Ilustrísimo y reverendísimo don fray Marcos Ramírez del Prado, mi señor obispo de Michoacán del consejo de su majestad, examinador sinodal y visitador de esta cordillera. Procediendo en la visita de su cargo con su particular devoción llego al partido, (no legible) a este pueblo de Tlalchapa que es doctrina del beneficio de Cutzamala, sería como a la nueve hora de la mañana y en él fue recibido por el licenciado Joseph de la Puente Orduña, beneficiado del partido de Ajuchitlan, a la puerta de la iglesia con capa redonda Cruz alta y feriales. Y habiendo hallado las ceremonias, que el ritual romano dispone cantado este una Lauda mies. En forma de procesión y acompañado por el licenciado don Diego Jorge de Mendoza beneficiado por su majestad de dicho partido y del gobierno de otros tres y muchos principales pueblos, entro su personalidad muy realzada en la iglesia. Hizo oración dentro del altar mayor y acabada, vio dicho altar adornado muy decente y una ara entera en (no legible) y luego, cantando el ave María este fue al baptisterio que está cercado de adobes y adentro la pila bautismal, que es de piedra redonda que estaba llena de agua y habiéndole quitado el tapón se consumió toda sin derramarse cosa laguna, y preguntando el visitador por los santos olios, dijo el dicho beneficiado que estaban en el pueblo de Cutzamala que era la cabecera y sirven a todo el partido, y con esto salió de la iglesia y con esto canto el responsó acostumbrado por las animas de los difuntos. Quitosé su majestad la capa y tomo asiento y mando parecer ante si a los muchachos y muchachas de la doctrina, y el fiscal dijo: que no había más de dos por que los demás eran muy pocos y estaban enfermos y mando su majestad se le lleven todos al pueblo de Cutzamala para que juntos se les tome cuenta de la doctrina.

El muy buen visitador, fue a visitar el hospital de este pueblo y lo hallo muy bien compuesto y adornado y la enfermería con dos camas y sabanas, frazadas y almohadas y

todos sus bienes ajustados ayo un inventario, y mando se haga otras dos camas y se tenga mucho cuidado con el arreglo de los enfermos y con esto su personalidad se retiro a descansar. Al otro día llego su personalidad visitador al pueblo de Cutzamala y lo recibió el Licenciado Jorge, con las ceremonias acostumbrados-preludio de cómo entro y de cómo abrieron las puertas de la iglesia, etc.-acompañado por el beneficiado y por mucho indios naturales, entró en procesión y en presencia de alcaldes se leyó el dicho edicto de la visita. El cual se les dio a entender a los susodichos en su lengua. Al siguiente día domingo, el visitador dijo misa en la cabecera de dicho partido dándoselas a entender a los naturales en su lengua también. En la misa dijo que el retablo de las iglesia es muy nuevo y que no se había dedicado con titulo de nuestra señora de las asunción que es este dicho pueblo (no legible).

Terminándose la misa dio gracias a dios por el dicho retablo que se encontraba tan ataviado y adornado y ornamentos, dando las gracias por el dicho retablo también al dicho beneficiado por el gran celo y cuidado con el que lo mando hacer, y a don Nicolás de Palacios gobernador de nuestro partido, luego paso al lugar de la pila bautismal y habiéndola hallado que es de barro mando a dicho beneficiado que se procure hacer una pila de piedra junto con una tasa del mismo material o de cobre para su mayor duración y decencia. Luego visito las crismas de los santos olios los cuales estaban dentro de una caja de madera en donde los encontró bien sellados y limpios, y así mismo es caro dicho olio portátil para llevarlos a los enfermos y un vaso de plata para llevar el agua para los bautizos y como en el recorrido vio que no había salero de plata mando hacer uno pequeño para que todo de con la decencia y cuidado== en la visita también encontró un responsorial de plata bien dispuesto, con las corporales para llevar a partes distantes en el pecho los viáticos a los enfermos luego---salió y dio gracias a todos(no legible)y por cuanto nuestro rey y señor mando la cedula que se celebre la fiesta de patrocinio de la virgen santísima el segundo domingo y noveno de cada año. Lo mando y exhorto a todos los feligreses del partido que se celebre con toda solemnidad y devoto y para que nunca pueda haber de hecho queda asentada dicha justa. Como lo están las otras nueve santidades de la virgen María y a costa de los hospitales se den dos pesos a dicho beneficiado, aplicando la esta procesión conforme la intención de su majestad y el sacrificio de la misa cantada por los naturales para los vivos y difuntos de este dicho partido.== y por cuanto su (no legible) muy (no legible)que los gobernadores y alcaldes contra lo dispuesto por la cedula real de su majestad, excepto el presente Nicolás de

Palacios que procede con muy buen celo y cristiandad suelen perturbar y perturban a los sacristanes cantores nuestros de la iglesia que asisten a cuero divino ocupándolos en diferentes haciendo muchas tareas a sus servicios, mando que de aquí en adelante ninguno de los dichos gobernadores ni alcaldes(no legible).

Así mismo a llegado a entender que se entrometen a elegir y disponer alguacil mayor de doctrina y fiscal queriendo innovar cuando les parece mudar ministros cuyo nombramiento toca y pertenece y es a su santísima e ilustrísima y en su nombre a los beneficiados

**Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos/ fondo diocesano/ sección gobierno/ serie visitas/ Subserie asientos/ caja 56/ exp. 9. 6 fs.**

Auto general de visita del Partido de Sirándaro y sus sujetos

En el pueblo de Sirándaro a tres días del mes de febrero de 1666 el muy reverendísimo y prelado de su majestad fray Álvaro Soria de la orden de nuestra señora de la merced, confesor y secretario del ilustrísimo y reverendísimo fray Marcos Ramírez del Prado mí señor obispo de Michoacán del consejo de su majestad...

En la particular de dicho pueblo llegó a el como a las doce horas del medio día donde fue recibido por el beneficiado Bachiller Francisco de Peñalosa y por el beneficiado Juan Rodríguez Calvo de Mendoza que lo es del pueblo de Cucio...y habiendo hecho toda la ceremonia del manual romano...se retiro.

Al otro día jueves fue su reverendísima a la iglesia parroquial acompañado por los beneficiados Francisco Peñalosa y Juan Rodríguez Calvo y dio misa el dicho Juan Rodríguez Calvo...después del evangelio se leyó el edicto general y se consagro ostia...el dicho visitador, visito el altar mayor que ayo muy limpio y con su ara forrada en contención y marco de madera= visitó así mismo el sagrario cuyas puertas estaban cerradas con un cerrojo pequeño, abrió con una llave que el dicho beneficiado le dio, y abrió una cortina de tafetán y adentro halló una ara forrada en condesa y corporales y palia y sobre ella una bolsa de tela azul con su listón muy curiosa dentro de la cual estaba un relicario de pecho donde se lleva el viático a los enfermos el cual es de plata

sobre dorado redondo y con su tapadera y adentro de los corporales y muy curioso y decente y aseado por lo cual el reverendísimo dio muchas gracias a los beneficiados gobernadores. Visito así mismo otros dos altares y los hallo con el mismo aseo y en forma para poder celebrar en ellos.

Luego fue en forma de procesión donde esta el baptisterio que esta con sus rejas de madera y puerta, visitó la pila bautismal que es de piedra redonda y su reverendísima la ayo muy buena= así mismo visitó una conchita de plata con que se hecha el agua del bautismo y un salero pequeño de plata= visitó los santos óleos que están dentro de una cajuela redonda de plata con su tapadera de lo mismo y había adentro tres vasitos de plata y cada vaso con su tapadera bien cerrado= visitó otros tres vasitos de plata que estaban dentro de otra bolsa con sus cordones que es portátil con que se lleva el óleo a los enfermos y que hallo bien cerrados por lo cual dio gracias. = el muy reverendísimo visitó la sacristía y halló dos cálices con sus paños y fundas y una custodia de plata con sus tapas y pedrerías...al parecer este beneficiado ha hecho grandes mejoras en su beneficio= hay misal nuevo=una capa negra= otra capa blanca= un pañuelo de tumba negro= un altar de un santo Cristo para las misas de las animas los lunes y viernes de cuaresma= una capa para el santo sepulcro= unas sabanas de bastaña, colchón y colcha para el santo Cristo= capa de seda y estrella de plata para san Nicolás= una cortina de seda= un vestido entero a nuestra señora de la encarnación, casullas y frontal colorado y una cortina de tafetán al sagrario= corporales nuevos y purificadores= un manual nuevo= una cochinita de plata= un salerito de plata= un ornamento nuevo que sirve a todo el partido= tres asetres de cobre= puertas y llaves nuevas en las alacenas del baptisterio= otras dos cortinas nuevas para el sagrario otro manto nuevo con punsuras para la virgen del hospital de bulto= aderezo y vestido nuevo a san Nicolás penitente= y en la iglesia de Guayameo pareció haber aumentos= en un ornamento blanco, capa, casuna y frontal de damasco= una capa negra= dos bolsas corporales, dos puños de calidez= dos corporales y dos purificadores= una alva nueva= manga de cruz negra esta aderezada de nueva hechura de san Agustín del dicho pueblo= un a imagen de nuestra señora= un incensario de plata= un misal nuevo= un manto y cabellera para la virgen del hospital y el dicho hospital aderezado a todo nuevo= el muy reverendísimo visitador fue a visitar el hospital que lo hallo bien aderezado y bienes bien ajustados.

*Auto General de Visita del Partido de Cucio:*

En el pueblo de San Juan Guetamo a 16 días del mes de febrero de 1666 el muy reverendísimo maestro Álvaro de Soria de la orden de nuestra señora de la Merced...secretario del fray Juan Ramírez del Prado, Obispo de Michoacán de la orden de...

Fue recibido por Juan Rodríguez Calvo de Mendoza cura beneficiado del partido de Cucio, cura eclesiástico con capa redonda y habiendo hecho los rituales romanos...y acompañado por el beneficiado Francisco de Peñaloza beneficiado del partido de Sirándaro y del padre Nicolás de Vivían de la compañía de Jesús y algunos españoles gobernadores y alcaldes y otros muchos principales acompañantes y muchos naturales del partido, ha de hacer la visita a la pila bautismal para que todos se hallen presentes y luego se retiro a descansar. Al día siguiente 17, el ministro reverendísimo visitador acompañados de los dichos beneficiados; padre Nicolás de Vivían y sus ministros, gobernadores, alcaldes y muchos naturales fue ala iglesia parroquial y el dicho padre Nicolás Vivían dijo misa...el secretario del obispo hiso oración frente al santísimo en su viril de plata con su tapadera y debajo del pabellón y con una cortina...así mismo había relicario de pecho con que se lleva el viatico a los enfermos que hallo en una bolsa de tela y con las corporales y cerro la puerta y llevo las llaves...

Visitó el altar mayor y otro lateral ambas estaban con sus aras enteras aforradas en no se entiende y encajonadas...los altares decentes, limpios y acabados.

Visitó la pila bautismal que es de piedra redonda a la cual el dicho beneficiado Joan Rodríguez Calvo de Mendoza le quitó el tapón y se consumió toda el agua que había en ella sin derramarse cosa alguna.

Visitó un salerito de plata que les sirve para los bautismos= visitó las crismas de los santos óleos que estaban en vaso redondo de plata con su tapadera y una cruz de lo mismo y todo en una cajita de madera y llave, hállalos bien cuidados.

Y dio gracias y pidió se continúe con sirviendo de igual forma a la virgen. Mando parecer (comparecer) ante si a los muchachos y muchachas de la doctrina a los cuales examino en ella en los misterios de nuestra santa fe católicos y hállalos bien y capaces en todo y el enviado del obispo mando a los gobernadores, alcaldes y al beneficiado luego casasen a las muchachas que tuvieren edad porque se excusen las ofensas a Dios nuestro señor y que sino se casaban en tres meses las llevara al convento de monjas a la

ciudad de Valladolid en donde este hasta que tomen estado.

Visitó la sacristía con sus ornamentos y plata bien labrada y todo le pareció estar ajustado al inventario hecho por le beneficiado.

Después fue a visitar el hospital y halló su iglesia y altar limpio y acabado muy decentes con todos los ornamentos y visito así mismo, su enfermería y lo halló con sus camas, sábanas, almohadas y todos sus bienes ajustados todos a su inventario y mando al priostes y demás oficiales tengan mucha curación y regalos con los enfermos=al día siguiente fue al pueblo de Cucio(18-febrero-1666)donde le recibió el beneficiado Juan Rodríguez Calvo de Mendoza.

Visitó la pila bautismal del piedra redonda donde pidió le quitaran el tapón y no se derramo cosa alguna, pregunto por las santo óleos y el dicho beneficiado dijo que los visitados sirven a todo el partido= visitó el sagrario que esta en la dicha capilla y abriendo las puertas halló todo con mucha decencia, una custodia de plata con su tapadera y cruz, pabellón y cortina, ara en cera aforrada y corporales y todo queda dentro de dicho sagrario que se cerro con las llaves, y mando lo mismo a las muchachas y hizo oración en el altar que lo hayo bien ornamentado, limpio y decente.

Visitó su enfermería que la cual estaba con las más sábanas y frascadas y almohadas para sus menesteres de los enfermos el señor volvió a este pueblo de San Juan Guetamo y en el hizo parecer a don Juan Bautista Prioste actual del hospital de su majestad de este dicho partido que le mando diese cuenta de ello y los bienes que son de su cargo y de los demás priostes, desde la última visita y por el libro que le escribió para dichas cuentas por las que el dicho beneficiado la ha tomado desde el dicho tiempo pareció haber tenido recibos de 341 pesos y 5 tomines, así mismo hizo parecer a don Pedro Tisto Prioste del pueblo de Purechucho el cual para las cuentas de por si, los priostes que han de darles desde la última visita donde se escribió ha ido tomando el dicho beneficiado parece haber tenido de recibidos 747 pesos y de gastos 779 y dos tomines y cinco granos con lo que pareció alcanzar el gasto en 39 pesos y un tomín, consta tener el dicho beneficiado en deposito y de manifiesto con que se dieron las cuentas y al dicho prioste se le hizo cargo de 73 reses vacunas de año para arriba= 29 becerros y becerras= 23 caballos= 38 potros y tres mulas y un macho.

Hiso comparecer al prioste del pueblo de Cucio Bernabé de los bienes del hospital desde la última visita que tiene en el libro y de los gastos, recibió a su toma 946 pesos 2 tomines, y de gasto 973 pesos y 2 tomines recibió después de la entrega 26 pesos y 2

tomines que remitió al hospital tiene a su cargo. 78 reses de edad=37 becerros=30 caballos= 60 yeguas=24 potros. Y mando a los beneficiados tengan de aquí en adelante no se gaste mas cantidad de la caja que uno recibiere como lo tiene mandado tengan mucho cuidado del ganado de los hospitales y de los demás bienes para que todo lo que se gaste sea para la utilidad de su iglesia y hospitales y para cura y regalo de sus enfermos y mando hacer una caja de tres llaves. También mando que no se reelijan los priostes y solo sea uno cada año, mando su señoría que antes de las elecciones se hagan las cuentas de lo que tienen a su cargo.

Visitó el libro de la cofradía de Nuestra Señora de la Encarnación el cual escribió Juan Bravo Mayordomo de ella y por las notas que se le han tomado y a los demás mayordomos por el dicho beneficiado desde la última visita pareció haberse recibido 240 peso y 4 tomines y de gastos 249 pesos y dos tomines con que fue alcanzado con 8 pesos, se le hizo cargo con más de 40 reses, 10 bestias caballares y le pidió tenga mucho cuidado con el aumento de dicho ganado y las limosnas de dichas cofradías y por se en servicio de la Santísima Virgen= visitó los libros de la administración del partido con bien saber el libro de bautismos, el de casamiento, el de los difuntos, confirmaciones y los halló bien escritas= dio por visitados los dichos libros y por libre de su cargo al dicho beneficiado, visito su reverendísima 18 partidas matrimoniales el cual mando se lleven al archivo de la secretaría de su ilustrísimo Obispo. No hallo libro de la fabrica y su majestad mando que el dicho beneficiado lo haga y en el asistente las fabricas de los españoles, mestizos, negros y mulatos que murieren en este partido y le nombro Mayordomo de el y que todo se cobrase a razón de este obispado y en el lo asiente.

Rubrica= fray Álvaro de Soria

Juan Rodríguez Calvo de Mendoza

Visitador

Pedro Nicolás

Notario

**Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos/ fondo diocesano/ sección gobierno/ serie visitas/ Subserie asientos/ caja 56/ exp. 10. 4 fs.**

#### Partido de Cusio

Beneficiado el Bachiller Jerónimo Ponce de León.

En 16 de Diciembre de 1670 años, el señor licenciado Juan Martínez de Arévalo, abogado de la Real Audiencia de esta Nueva España y cura propio del Partido de Pungarabato, Visitador en esta cordillera de Tierra Caliente y por el ilustrísimo y reverendísimo Obispo fray Marcos Ramírez del Prado obispo de Michoacán del Consejo de su majestad etc., llegó a este pueblo de Cusio donde fue recibido por el Bachiller Ponce de León cura beneficiado de dicho partido y por el Bachiller Méndez Pacheco que o es de Sirándaro, etc., fue su majestad a la iglesia de dichos hospitales de nuestra señora de la limpia concepción donde se administra por estar caída la parroquia, se hizo oración acostumbrada con lo cual se retiro por ser la una del día poco más o menos.

=visitó el sagrario el cual tiene dos puertas con llaves y antes otras se deja todo dorado y dentro estaba una custodia de plata con su viril=visito el altar que esta con sus vestiduras y un ara grande forrada con cotense y lo halló el altar todo bien, en limpieza para celebrar misa=y fue a visitar la pila bautismal que esta hecha de barro redonda=visito los santo óleos que están dentro de una cajuela de madera en tres crismeras=visitó otro vaso de plata que esta en una bolsa con su cordón, que sirve para llevar los santos óleos a los enfermos=pidió un salero para poder administrar los sacramentos del bautizo=pidió un pabellón para el sagrario pues este solo tiene una cortina de damasco colorada=teniendo de los testigos a españoles, los vecinos y los naturales.

Se les leyó y dio a entender a los naturales en su lengua materna lo que dice el edicto=luego mandó parecer ante el a los muchachos de la doctrina hembras y varones y les tomo dándoles a entender los ministerios de nuestra fe y declarándosele el catecismo y enseñándoles como se deben de confesar y hacer actos de contracción, exhortó a los muchachos a la devoción del rosario y que el beneficiado predique en los días de cuaresma y le declare el santo evangelio.

Visitó las enfermerías de dicho hospital y sus oficinas y las hallo con lo necesario de camas y frazadas y colchones y jeringas y lanceta, encargo al prioste y gobernadores

tengan cuidado con la cura y regalo de los enfermos que hubiere=mandó se juntasen los gobernadores y alcaldes y demás naturales de este partido que mantengan lavadas las paredes para evitar daño.

El hospital se sostenía con 78 cabezas de ganado vacuno, 27 becerros, 30 caballos y 60 teguas. Había muchas cabezas de ganado y el visitador hizo pesquisas a españoles.

La cofradía de la Encarnación de este pueblo es mayordomo Francisco Sánchez Tilde fue electo por el mes de abril de este año y haber administrado las haciendas de gana en la que había en la última visita 40 reses vacunas y 10 bestias caballares del que se le hizo cargo y de lo que parece algún cuaderno en que tiene asentado. Los ganados que hay son 200 reses vacunas y 60 bestias caballares y que con la limosna y asientos de cofrades ha sustentado y pagado salarios a la iglesia de servicios, misas y ceras, nuestro señor visitador le dio muchas gracias por los aumentos de dicho ganado y le rogó y le encargó proceda como hasta aquí en servicio de la santísima virgen nuestra señora.

Visitó el hospital del pueblo de San Juan Guetamo = visitó el hospital y la enfermería que tiene tres camas y mandó se hagan otras tres y este cada una con su frazada y compresa y jeringa y cuatro ventosas y cuiden del regalo de los enfermos y dijeron lo harán.

Su ilustrísima visitó el hospital de San Juan en Purechucho= visitó el hospital y la enfermería y mandó se compren cuatro lancetas y cuatro ventosas y seis frazadas y una jeringa y tengan cuidado de los enfermos.

Y por cuanto al prioste de los hospitales de San Juan Guetamo, Purechucho y San Lucas no han ajustado las cuentas de dichos hospitales por faltarles la forma que deben de ser recibidos, gastos y dar razón de las cantidades de ganado, y para ello fue menester muchos días procurando el señor visitador aliviarnos de gastos y que hagan sus memorias en que den razón de todo con ellas.

Partido de Cucio y que es prioste del hospital que en el se va formando de que no tienen hecho libro de elecciones, recibos, ni gastos. Que para propios de dicho hospital tienen compradas quince vacas de cuyos y este año tienen herradas 10 vacas que sin estas no podía haber habido hospital en el dicho pueblo de San Lucas. Teniendo como prioste al dicho Melchor Gaspar de dicho pueblo.

Queda prohibido vendan ganado sin autorización de su beneficiado, y lo que se vendiera fuera para la iglesia y la cura de los enfermos.

Visitó el libro del hospital del Purechucho y vistas y ajustadas la partidas y cuentas

desde la última visita parece haber tenido de recibos 905 pesos y de gastos 930 pesos con lo que alcanza el gasto y mandó tuvieron cuidado con el aumento de las 120 reses y 89 yeguas y caballos y tres mulas chicas y se cuide la cura de los enfermos.

Visitó el libro del hospital de San Juan Guetamo y por el cual y las cuentas que sus beneficiados han dado parecen haber recibido en 1668 446 pesos y gastado 452 pesos y en 1669 recibieron 420 pesos y gastaron 420 pesos.

## **X - FUENTES BIBLIOGRAFIA**

ACUÑA, René, *Relaciones geográficas del siglo XVI*. Universidad Nacional Autónoma de México. México. 1985.

ALBERRO, Solange, *Inquisición y sociedad en México, 1571-1700*. Fondo de cultura económica. México. 1998.

Archivo General de la Nación. *Libro de las tasaciones*. México. 1952.

BASALENQUE, Diego, *Historia de la provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán*. México. Editorial. Jus. 1989.

BAUDOT, Georges, *La vida cotidiana en la América española en tiempos de Felipe II siglo XVI*. Fondo de Cultura Económica. México. 1992.

BENÍTEZ, Fernando, *Los demonios en el convento: sexo y religión en la Nueva España*. Editorial. Era. México. 2003.

BECHTLOFF, Dagmar, *Las cofradías en Michoacán durante la época de la colonia*. Colegio de Michoacán/Colegio Mexiquense. México. 1996.

BLANCARTE, Roberto, *Historia de la Iglesia católica en México*. Fondo de Cultura Económica/Colegio Mexiquense. México. 1992.

BRADING, David, *Una iglesia asediada el obispado de Michoacán 1749 – 1810*. Fondo de Cultura Económica. México. 1994.

\_\_\_\_\_, *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla 1492 – 1867*. Fondo de Cultura Económica. México. 1991.

BRAVO UGARTE, José. *Inspección ocular en Michoacán*. Jus. México. 1960.

CALLAHAN, J. William, “Las cofradías y hermandades de España y su función social y religiosa dentro de una sociedad de estamentos” En *cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial*. Universidad Nacional Autónoma de México. México 1998.

CARRILLO CAZARES, Alberto, *Michoacán en el otoño del siglo XVII*. Zamora, el Colegio de Michoacán / Gobierno del Estado de Michoacán. México. 1993.

\_\_\_\_\_, *Partidos y padrones del obispado de Michoacán 1680 – 1685*. Colegio de Michoacán/ Gobierno del Estado de Michoacán. México. 1996.

CARDENAS DE LA PEÑA, Enrique. *Tierra Caliente porción suroeste de Michoacán*. Secretaria de asentamientos humanos y obras publicas. México. 1980.

CORONA NUÑEZ, José, *Diccionario geográfico Tarasco-Náhuatl*. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia, México. 1993.

CISNERO ESTRADA, Joaquín. *El rey Ticáteme y la conquista de Michoacán en el siglo XII*. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. México. 1985.

CORONA NUÑEZ, José, *Mitología Tarasca*. Fondo de Cultura Económica. México. 1957.

\_\_\_\_\_, *Tres códigos michoacanos*. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia. 1986.

\_\_\_\_\_, *Diccionario geográfico Tarasco-Náhuatl*. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia, México. 1993.

\_\_\_\_\_, *Historia de los antiguos habitantes de Michoacán "desde su origen hasta la conquista española"*. Balsal editores. México. 1988.

CUEVAS, Mariano, *Historia de la iglesia en México*. Porrúa. México. 1992.

DE ALCALA, Fray Jerónimo, *La Relación de las ceremonias y rictos y población y gobernación de los indios de la provincia de Mechoacán*. El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán. 2000.

DE ESCOBAR, fray Matías, *Americana Thebaida*. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Instituto de Investigaciones Históricas. México. 2008.

DE MENDIETA, Fr. Jerónimo, *Historia eclesiástica indiana*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. México. 1997.

DE MONTUFAR, Fray Alonso, *Concilios provinciales primero y segundo*. Editorial. Jorge Porrúa Cuervo. México. 1979.

DE GRIJALVA, Juan, *Crónica de la orden N.P.S Agustín en las Provincias de la Nueva España*. Porrúa. México. 1985.

DE LA PUENTE GONZALEZ, Juan, *Primera parte de la crónica agustiniana de Michoacán*. S/ed. México. 1907.

DE TORQUEMADA, Fr. Juan, *Monarquía indiana*. Porrúa. México. 1986.

DE LA TORRE VILLAR, Ernesto, *Las congregaciones de los pueblos de indios*. Universidad Nacional Autónoma de México. México. 1995.

DE VILLASEÑOR Y SÁNCHEZ, Joseph Antonio. *Theatro americano: descripción general de los reynos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*. Trillas. México. 1992.

DEHOUE, Daniel, *Entre el caimán y el jaguar. Los pueblos indios de Guerrero*. Editorial CIESAS. México. 1994.

DUVERGER, Christian, *La conversión de los indios de Nueva España*. Fondo de Cultura Económica. México. 1996.

FLORESCANO, Enrique e Isabel GIL, “El siglo de la integración”. *En historia general de México*. Tomo 1. México. El colegio de México. 1987.

GARCIA ICAZBALCETA, Joaquín, *Colección de documentos para la historia de México*. Porrúa. México. 1980.

[GARGALLO GARCÍA, Oliva](#), *La comisaría inquisitorial de Valladolid de Michoacán*. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. México. 1999.

GASPAR AVELLANEDA, Viliulfo, *La virgen de San Lucas, su historia*. Segunda edición. Editorial garabato. México. 2004.

GERHARD, Peter, *Geografía histórica de la Nueva España 1519 – 1821*. Universidad Nacional Autónoma de México. México. 1986.

GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Isabel, *El obispado de Michoacán en 1765*. Gobierno del Estado de Michoacán. México. 1985.

GÓMEZ CANEDO, Lino, *La educación de los marginados durante la época colonial*. Porrúa. México. 1982.

GRUZINSKI, Serge, *La guerra de las imágenes*. Fondo de Cultura Económica. México. 1995.

HEREDIA CORREA, Roberto, *Un colegio para la tierra caliente*. Universidad Autónoma de México. Instituto de investigaciones filológicas. México. 1996.

HARING, Clarens, *El imperio español en América*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Alianza Editorial Mexicana. México. 1990.

HORST, Pietschamann, *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España*. Fondo de Cultura Económica. México. 1996.

JARAMILLO ESCUTIA, Roberto, *Los agustinos de Michoacán. 1602 – 1652*. S/ed. México. 1991.

*La cuestión de límites entre los estados de Michoacán y Guerrero*. Memorial presentado por los comisionados del distrito de Huetamo, México. Talleres tipográficos del tiempo. 1906.

LEON ALANIS, Ricardo, *Los orígenes del clero y la iglesia en Michoacán 1525 – 1640*. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. México. 1997.

LEÓN, Nicolás, *Historia de la medicina en Michoacán*. Gobierno del Estado/ Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. México. 1984.

LE CLEZIO, Jean – Marie, *La conquista divina de Michoacán*. Fondo de Cultura Económica. México. 1985.

LIRA, Andrés y Luís MURO, “el siglo de la integración”. En *historia general de México*. Vol. I. Colegio de México. México. 1987.

LUÍS VELASCO, Alonso, *Geografía y estadística del Estado de Michoacán*. México /Instituto de Investigaciones Históricas. Morelia. 2006.

LOPEZ LARA, Ramón, *El obispado de Michoacán en el siglo XVII*. Informe inédito de beneficio de pueblos y leguas de Morelia. Fimax. 1973.

\_\_\_\_\_, *Apuntes de historia de la Iglesia en México, siglo XVI*. Fimax publicistas. México. 1990.

LORENZANA, Francisco Antonio, *Concilios provinciales. Primero y segundo Tomo I*. Imprenta del superior gobierno de él señor Joseph Antonio de Hogal. México. 1769.

MACHUCA DIEZ, Anastacio, *Catecismo para los párrocos: según el decreto del concilio de Trento Mandado publicar por San Pío V, pontífice máximo y después por Clemente XIII*. 1901.

MARTÍNEZ GONZÁLEZ, María Guadalupe, *Huetamo, bosquejos de su pasado y otros asuntos*. Morelia, Michoacán. H. Ayuntamiento Constitucional de Huetamo. México. 2003.

MARTÍNEZ, Rodrigo, “los inicios de la colonización”. En *historia general de Michoacán*. Gobierno del Estado de Michoacán. México. 1989.

MARTÍNEZ AYALA, Jorge, “Ave María que ha llegado. Devoción y Casta en el Huetamo Colonial”. En *La Tierra Caliente de Michoacán*. Gobierno del Estado/Colegio de Michoacán. México. 2001.

\_\_\_\_\_, “¡Voy polla! Fandango en el Balsas”. En *La Tierra Caliente de Michoacán*. Gobierno del Estado/Colegio de Michoacán. México. 2001.

MARTIARENA, Oscar, *Culpabilidad y resistencia: ensayo sobre la confesión en los indios de la nueva España*. Universidad iberoamericana. México. 1991.

MALDONADO GALLARDO, Alejo, “Tradiciones, mitos y leyendas de los valles del balsas”. En *La Tierra Caliente de Michoacán*. Gobierno del Estado/Colegio de Michoacán. México. 2001.

MAZIN GÓMEZ, Oscar, *El gran Michoacán*. Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado. México. 1986.

MEDINA TORIBIO, José, *Historia del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en México*. Porrúa. México. 1987.

MIRANDA, José, *El tributo indígena en la Nueva España durante el siglo XVI*. Colegio de México. Hecho en México. 1980.

MIRANDA ARRIETA, Eduardo, *Entre armas y tradiciones. Los indígenas de Guerrero en el siglo XIX*. Editorial CIESAS. México. 2006.

MORENO TOSCANO, Alejandra, “El siglo de la conquista”. En *historia general de México*, vol. 1. Colegio de México. México. 1989.

MONSIVAIS, Carlos, *Nuevo catecismo para indios remisos*. Era. México. 1999.

MORENO, Juan José, *Fragmentos de la vida de don Vasco de Quiroga*. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. México.

MOTOLINIA, Fr. Toribio, *Historia de los indios en la Nueva España*. Porrúa. México. 1990.

MURIEL, Josefina, *Hospitales de la Nueva España*. Tomo I. Editorial. Universidad Autónoma de México / Cruz Roja. México. 1990.

MURIEL, Josefina, *Hospitales de la Nueva España*. Tomo II. México. Editorial. Universidad Autónoma de México / Cruz Roja. 1990.

MURIEL DE IBÁÑEZ, Yolanda, *El tribunal de la Inquisición en México*. Universidad Nacional Autónoma de México. México. 1979.

NAVARRETE, Fr. Nicolás P, *El apóstol de Tierra Caliente, Fray Juan Bautista Moya*. México. 1938.

\_\_\_\_\_, *Historia de la provincia agustiniana de san Nicolás de Tolentino de Michoacán*. Porrúa. México. 1978.

OCHOA SERRANO, Álvaro y Gerardo SANCHEZ D, *Relaciones y Memorias de la provincia de Michoacán 1579 – 1581*. Morelia. Ayuntamiento Constitucional de Morelia / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. México. 1985.

\_\_\_\_\_ y Gerardo SANCHEZ D. *breve historia de Michoacán*. El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Ameritas/Fondo de Cultura Económica. México. 2003.

\_\_\_\_\_, “obertura agustiniana para don Juan Reynoso”. En *La Tierra Caliente de Michoacán*. Gobierno del Estado/Colegio de Michoacán. México. 2001.

\_\_\_\_\_, Y Cayetano REYES G. *Resplandor de la tierra caliente Michoacana*. Colegio de Michoacán. México. 2004.

PAREDES MARTÍNEZ, Carlos, *Y por mi visto...Mandamientos, ordenanzas, licencias y otras disposiciones virreinales sobre Michoacán en el siglo XVI*. La casa chata. México. 1994.

\_\_\_\_\_, *Michoacán en el siglo XVI*. FIMAX Publicistas. México. 1984.

PEREZ LUNA, J. Alfonso, *El inicio de la evangelización novohispana*. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México. 2001.

PIÑON FLORES, Ma. Irais, “La tenencia de la tierra y las unidades agropecuarias”. En *Michoacán en el siglo XVI*. FIMAX PUBLICISTAS. México. 1984.

PIETSCHMANN, Horst, *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España*. Fondo de Cultura Económica. México. 1996.

RICARD, Robert, *La conquista espiritual de México*. Fondo de Cultura Económica. México. 1995.

ROMERO FRIZZI, M<sup>a</sup>, De los Ángeles y Rodolfo Pastor. “Expansión económica e integración cultural” en *historia general de Michoacán*. Gobierno del Estado de Michoacán. Vol. II. México. 1989.

RODRIGUEZ SALA – M<sup>a</sup>. Luisa et. al, *Los cirujanos de los hospitales de la Nueva España. (Siglos XVI y XVII)*. Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México /Academia Mexicana de Cirugía/ Secretaria de Salud/ Patronato del Hospital de Jesús. México. 2005.

\_\_\_\_\_,*El hospital Real de los Naturales*. Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. México. 2005.

ROSKAMP, Hans, *Los códices de Cutzio y Huetamo. Encomienda y tributo en la tierra caliente de Michoacán, siglo XVI*. El colegio de Michoacán / el colegio Mexiquense. México. 2003

RUBIAL GARCIA, Antonio, *Una Monarquía Criolla*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. México. 1990.

\_\_\_\_\_, *El convento agustino y la sociedad novohispana 1533-1630*. Universidad Nacional Autónoma de México. México. 1989.

RUIZ, Eduardo, *Michoacán. Paisajes, tradiciones y leyendas*. Morevallado editores. México. 2000.

RUIZ ZAVALA, Fr. Alipio, *Historia de la provincia agustiniana del santísimo nombre de Jesús de México*. Porrúa. México. 1984.

SANCHEZ AMARO, Luís, *Memoria del porvenir. Historia General de Huetamo*. Para obtener el título de licenciado en Historia. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Escuela de Historia. Laura Eugenia Solís Chávez. Morelia, Michoacán a junio del 2001.

SANCHEZ DIAZ, Gerardo, *La costa de Michoacán*. Economía y sociedad en el siglo XVI. Instituto de Investigaciones Históricas/ Morevallado editores / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. México. 2001.

SANCHEZ GONZALEZ, Isabel, *El obispado de Michoacán 1765*. Gobierno del Estado. México. 1985.

SEDD, Patricia, *Amar, honrar y obedecer en el México colonial*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/ Alianza Editorial. México. 1991.

SEEFOÓ LUJAR, J. Luis y Luis RAMIREZ SEVILLA, *Estudios michoacanos XI*. Colegio de Michoacán. México. 1986.

SEPULVEDA, Ma. Teresa, *La medicina entre los purépechas prehispánicos*. Universidad Nacional Autónoma de México. México. 1980.

SERRA Ángel fray, *Manual de administrar los santos sacramentos*. Imprenta del Tribunal de la Santa Cruzada. 2ª. Edición. México. 1731.

SICARDO, José, *Suplemento crónico*. Colección: Cronistas y escritores agustinos de América Latina. México. 1996.

SOLÍS CHÁVEZ, Laura Eugenia, *Las propiedades rurales de los agustinos en el obispado de Michoacán siglo XVIII*. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. México. 2002.

SUÁREZ, Marcela, *Hospitales y sociedad en la ciudad de México en el Siglo XVI*. Universidad Autónoma Metropolitana/División de Ciencias Sociales y Humanidades. México. 1988.

SCHWALLER, Frederick John, *Partidos y Párrocos bajo la real Corona en la Nueva España, siglo XVI*. Instituto Nacional de Antropología e Historia/Departamento de Investigaciones Históricas, México. 1981.

TAVERA CASTRO, Juan, *Huetamo, Historia y Geografía*. Gobierno del estado de Michoacán. Morelia, Michoacán.

TORIBIO MEDINA, José. *Historia del tribunal del santo oficio de la inquisición en México*. Consejo nacional para la cultura y las artes. México. 1991.

TURRENTE, Lourdes, *La conquista musical de México*. Fondo de Cultura Económica. México. 1996.

VENEGAS RAMIREZ, Carmen, *Régimen hospitalario para indios en la Nueva España*. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México. 1973.

VIESCA TREVIÑO, Carlos, “Los médicos indígenas frente a la medicina europea”. en *Historia general de la medicina en México*. Universidad Nacional Autónoma de México/Academia Nacional de la Medicina. México. 1984.

VON WOBESER, Gisela, “capellanías de misas: la función económica y social en la Nueva España del siglo XVIII”. En *cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial*. Universidad Nacional Autónoma de México. México 1998.

WARREN, J. Benedict, *La conquista de Michoacán 1521 – 1530*. FIMAX PUBLICISTAS. México. 1989.

\_\_\_\_\_, *La administración de los negocios de un encomendero en Michoacán*. Secretaria de Educación Pública /Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. México. 1984.

\_\_\_\_\_. Y Sánchez del Olmo. *Las Guatáperas*. Editorial Rotodiseño y color. México. 2007.

ZAMBRANO GONZÁLEZ, M<sup>a</sup> De los Ángeles, *Capillas de visitas agustinas en Michoacán. 1537 – 1770*. Morevallado editores. México. 1999.

ZAVALA, Silvio, *El servicio personal de los indios en la Nueva España*. Colegio de México/Colegio Nacional. México. 1989.

ZAVALA, Silvio, *La encomienda Indiana*. Porrúa. México. 1973.

## FUENTES

### HEMEROGRÁFICAS

ESTEINOV, Rosario, “el surgimiento de la familia nuclear”. En *Estudios de Historia Novohispana. N.º. 31*. Instituto de Investigaciones Históricas/ Universidad Nacional Autónoma de México. México. 2005. Pp. 99 – 136.

PAREDES MARTÍNEZ, Carlos, “Los tributos de Michoacán en los códigos de Cutzio y Arao”. En *Universidad Michoacana Revista trimestral de Ciencia, Arte y Cultura*. No. 2. Morelia. Octubre – Diciembre de 1991.

PIHO, Virve, “La organización eclesiástica de la Nueva España durante los siglos XVI y XVII”. En *Estudios de Historia Novohispana*. N° 10. Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Históricas. México. 1991. Pp. 11 – 31.

### FUENTES DE ARCHIVO

Archivo General de la Nación/ instituciones coloniales /inquisición/ vol. 45/ exp. 9-A.

Archivo General de la Nación / instituciones coloniales/ Inquisición/ vol. 74/Exp. 40

Archivo General de la Nación/ instituciones coloniales /inquisición/ vol. 1049/ exp. 20

Archivo General de la Nación /instituciones coloniales/ Real Audiencia/ indios/ vol. 38/ exp. 102.

Archivo General de la Nación /instituciones coloniales/ Real Audiencia/ indios/ vol. 38/ exp. 103

Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos/ Fondo parroquial/sección disciplinar/serie padrones/subserie asientos/c. 9 /exp. 6.

Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos/Fondo parroquial/sección disciplinar/serie padrones/subserie asientos/c. 9/ exp. 9.

Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos/Fondo parroquial/sección disciplinar/serie padrones/subserie asientos/c. 9/ exp. 10.

Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos/Fondo parroquial/sección disciplinar/serie padrones/subserie asientos/c. 9/ exp. 12.

Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos/Fondo parroquial/sección disciplinar/serie padrones/subserie asientos/c. 9-A/siglo XVII/exp. 25.

Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos/Fondo parroquial/sección disciplinar/serie padrones/subserie asientos/c.9/ exp. 26.

Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos/Fondo parroquial/sección disciplinar/serie padrones/subserie asientos/c. 10/ exp. 22.

Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos/Fondo parroquial/sección disciplinar/serie padrones/subserie asientos/c. 10 /exp. 23.

Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos/Fondo parroquial/sección disciplinar/serie padrones/subserie asientos/c. 10 /exp. 54.

Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos/Fondo cabildo/sección administración pecuniaria/serie colecturía/subserie diezmos/c. 9/ exp. 130.

Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos/Fondo cabildo/sección administración pecuniaria/serie colecturía/subserie diezmos/c. 9/ exp. 131.

Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos/Fondo cabildo/sección administración pecuniaria/serie colecturía/subserie diezmos/c. 9/ exp. 132.

Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos/Fondo cabildo/sección administración pecuniaria/serie colecturía/subserie diezmos/c. 9/ exp. 130.

Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos/fondo parroquial/sección disciplinar/ serie padrones/ subserie asientos/ caja 10/ exp. 16

Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos/fondo parroquial/sección disciplinar/ serie padrones/ subserie asientos/ caja 10/ exp. 17

Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos/fondo parroquial/sección disciplinar/ serie padrones/ subserie asientos/ caja 10/ exp. 18

Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos/fondo parroquial/sección disciplinar/ serie padrones/ subserie asientos/ caja 1282/ exp. 84

Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos/fondo parroquial/sección disciplinar/ serie padrones/ subserie asientos/ caja1282 / exp. 86

Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos/fondo parroquial/sección disciplinar/ serie padrones/ subserie asientos/ caja1285 / exp. 183

Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos/fondo parroquial/sección disciplinar/ serie padrones/ subserie asientos/ caja1285 / exp. 194

Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos/fondo parroquial/sección disciplinar/ serie padrones/ subserie asientos/ caja1285 / exp. 201

Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos/fondo parroquial/sección disciplinar/ serie padrones/ subserie asientos/ caja1285 / exp. 236

Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos/fondo diocesano/sección gobierno/ serie visitas/ subserie asientos/ caja 56/ ex. 4

Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos/fondo diocesano/ sección gobierno/ serie visitas/ subserie asientos/ caja 56/ exp. 8

Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos/fondo diocesano/ sección gobierno/ serie visitas/ subserie asientos/ caja 56/ exp. 9

Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos/fondo diocesano/ sección gobierno/ serie visitas/ subserie asientos/ caja 56/ exp. 10

Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos/Fondo diocesano/sección justicia/serie procesos contenciosos/subserie denuncias, divorcios, etc. /c.70/ exp. 6.

Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos/Fondo diocesano/sección justicia/serie procesos criminales/subserie asesinatos/c. 79/ exp. 4.

Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos/fondo diocesano/sección justicia/serie procesos contenciosos/subserie sacerdotes/ caja 76/ exp. 10.

Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos/Fondo diocesano/sección justicia/serie procesos legales/subserie bienes materiales/c. 81/ exp. 24.

Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos/Fondo diocesano/sección justicia/serie procesos legales/subserie bienes materiales/c. 81 /exp. 54.

Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos/Fondo diocesano/sección justicia/serie procesos legales/subserie certificaciones/c. 85/ exp. 5.

Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos/fondo parroquial/ sección sacramental/serie bautizos, defunciones, matrimonios/subserie asientos/ c. 11/ exp. 8

Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos/fondo parroquial/ sección disciplinar/ serie cofradías/ subserie licencias/caja 7/ exp. 35

Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos/fondo parroquial/sección disciplinar/serie cofradías/subserie erecciones/ caja 1250/ exp. 19.

Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos/fondo parroquial/ sección disciplinar/ serie cofradías/ subserie cuentas/ caja 1253/ exp. 38.

Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos/fondo parroquial/ sección disciplinar/ serie cofradías/ subserie erecciones/ caja 1256/ exp. 6

Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos/fondo parroquial/ sección disciplinar/ serie cofradías/ subserie erecciones/ caja 1258/ exp. 48.